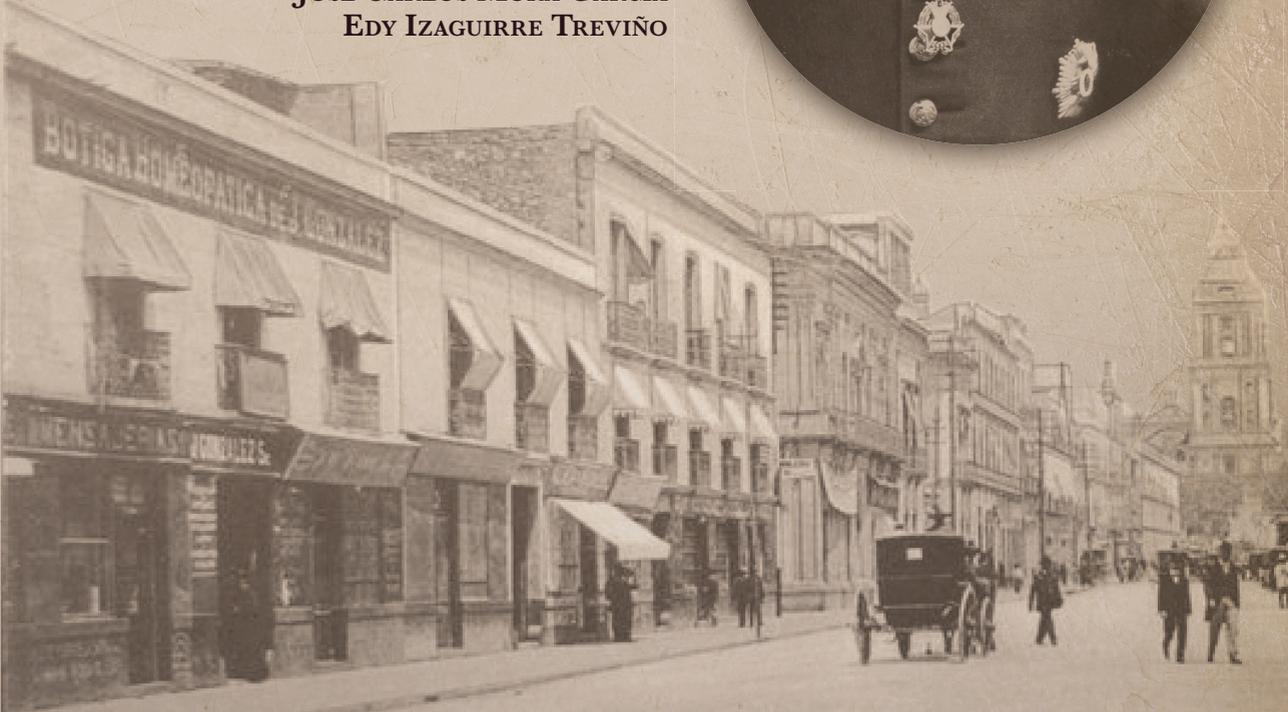


# *EL GENERAL BERNARDO REYES*

LA PECULIAR Y FALLIDA INTEGRACIÓN  
AL GOBIERNO INTERINO DE  
FRANCISCO LEÓN DE LA BARRA Y  
AL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE  
FRANCISCO I. MADERO 1909-1913

AUTORES:

JOSÉ CARLOS MORA GARCÍA  
EDY IZAGUIRRE TREVIÑO



editorial  
**fontamara**



VERDAD, BELLEZA, PROBITAD



*El general Bernardo Reyes*  
LA PECULIAR Y FALLIDA INTEGRACIÓN AL GOBIERNO  
INTERINO DE FRANCISCO LEÓN DE LA BARRA Y AL  
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE FRANCISCO I. MADERO  
1909-1913

---

El general Bernardo Reyes. La peculiar y fallida integración al gobierno interino de Francisco León de la Barra y al gobierno constitucional de Francisco I. Madero 1909-1913 / José Carlos Mora García, Edy Izaguirre Treviño, autores.—Cd. Victoria, Tamaulipas : Universidad Autónoma de Tamaulipas ; Ciudad de México : Editorial Fontamara , 2025.

187 págs. ; 17 x 23 cm.

1. Biografía Personas en literatura. historia. biografía. genealogía

LC: F1233.5 M6.7 2025

DEWEY: 928 JP

---

Universidad Autónoma de Tamaulipas  
Matamoros SN, Zona Centro  
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000  
D. R. © 2025

Consejo de Publicaciones UAT  
Centro Universitario Victoria  
Centro de Gestión del Conocimiento. Segundo Piso  
Ciudad Victoria, Tamaulipas, México. C.P. 87149  
Tel. (52) 834 3181-800 • extensión: 2905  
*publicaciones@uat.edu.mx • www.uat.edu.mx • https://libros.uat.edu.mx/*

Libro aprobado por el Consejo de Publicaciones UAT  
ISBN UAT: 978-607-8888-83-2

Editorial Fontamara, S.A. de C.V.  
Av. Hidalgo No. 47-B, Colonia Del Carmen  
Alcaldía de Coyoacán, 04100, CDMX, México  
Tels. 555659-7117 y 555659-7978  
*contacto@fontamara.com.mx • coedicion@fontamara.com.mx • www.fontamara.com.mx*  
ISBN Fontamara: 978-607-736-990-5

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra incluido el diseño tipográfico y de portada, sea cual fuera el medio, electrónico o mecánico, sin el consentimiento del Consejo de Publicaciones UAT.

Libro digital

**Esta obra y sus capítulos fueron sometidos a una revisión de pares a doble ciego, la cual fue realizada por especialistas pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Asimismo, fueron aprobados para su publicación por el Consejo de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y el Comité Interno de la editorial Fontamara.**



*El general Bernardo Reyes*  
LA PECULIAR Y FALLIDA INTEGRACIÓN AL GOBIERNO  
INTERINO DE FRANCISCO LEÓN DE LA BARRA Y AL  
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE FRANCISCO I. MADERO  
1909-1913



JOSÉ CARLOS MORA GARCÍA  
EDY IZAGUIRRE TREVIÑO

AUTORES





MVZ MC Dámaso Leonardo Anaya Alvarado  
PRESIDENTE

Dr. Fernando Leal Ríos  
VICEPRESIDENTE

Dra. Dora María Lladó Lárraga  
SECRETARIA TÉCNICA

Mtro. Eduardo García Fuentes  
VOCAL

Dra. Rosa Issel Acosta González  
VOCAL

CP Jesús Francisco Castillo Cedillo  
VOCAL

MVZ Rogelio de Jesús Ramírez Flores  
VOCAL

**Comité Editorial del Consejo de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Tamaulipas**

**Dra. Lourdes Arizpe Slogher** • Universidad Nacional Autónoma de México | **Dr. Amalio Blanco** • Universidad Autónoma de Madrid, España | **Dra. Rosalba Casas Guerrero** • Universidad Nacional Autónoma de México | **Dr. Francisco Díaz Bretones** • Universidad de Granada, España | **Dr. Rolando Díaz Lowing** • Universidad Nacional Autónoma de México | **Dr. Manuel Fernández Ríos** • Universidad Autónoma de Madrid, España | **Dr. Manuel Fernández Navarro** • Universidad Autónoma Metropolitana, México | **Dra. Juana Juárez Romero** • Universidad Autónoma Metropolitana, México | **Dr. Manuel Marín Sánchez** • Universidad de Sevilla, España | **Dr. Cervando Martínez** • University of Texas at San Antonio, E.U.A. | **Dr. Darío Páez** • Universidad del País Vasco, España | **Dra. María Cristina Puga Espinosa** • Universidad Nacional Autónoma de México | **Dr. Luis Arturo Rivas Tovar** • Instituto Politécnico Nacional, México | **Dr. Aroldo Rodrigues** • University of California at Fresno, E.U.A. | **Dr. José Manuel Valenzuela Arce** • Colegio de la Frontera Norte, México | **Dra. Margarita Velázquez Gutiérrez** • Universidad Nacional Autónoma de México | **Dr. José Manuel Sabucedo Cameselle** • Universidad de Santiago de Compostela, España | **Dr. Alessandro Soares da Silva** • Universidad de São Paulo, Brasil | **Dr. Akexandre Dorna** • Universidad de CAEN, Francia | **Dr. Ismael Vidales Delgado** • Universidad Regiomontana, México | **Dr. José Francisco Zúñiga García** • Universidad de Granada, España | **Dr. Bernardo Jiménez** • Universidad de Guadalajara, México | **Dr. Juan Enrique Marciano Medina** • Universidad de Puerto Rico-Humacao | **Dra. Ursula Oswald** • Universidad Nacional Autónoma de México | **Arq. Carlos Mario Yori** • Universidad Nacional de Colombia | **Arq. Walter Debenedetti** • Universidad de Patrimonio, Colonia, Uruguay | **Dr. Andrés Piqueras** • Universitat Jaume I, Valencia, España | **Dra. Yolanda Troyano Rodríguez** • Universidad de Sevilla, España | **Dra. María Lucero Guzmán Jiménez** • Universidad Nacional Autónoma de México | **Dra. Patricia González Aldea** • Universidad Carlos III de Madrid, España | **Dr. Marcelo Urra** • Revista Latinoamericana de Psicología Social | **Dr. Rubén Ardila** • Universidad Nacional de Colombia | **Dr. Jorge Gissi** • Pontificia Universidad Católica de Chile | **Dr. Julio F. Villegas †** • Universidad Diego Portales, Chile | **Ángel Bonifaz Ezeta †** • Universidad Nacional Autónoma de México

# ÍNDICE



INTRODUCCIÓN	9
<b>I</b>	17
LA ENTREVISTA	19
EL DESTAPE	23
EL PARTIDO	29
EL REYISMO SIN REYES	35
EL EXILIO	39
LA REVOLUCIÓN	43
<b>II</b>	49
LA CONFERENCIA DE CIUDAD JUÁREZ	51
LA ESPERA EN LA HABANA	57
EL RETORNO AL PAÍS	61
LA RECEPCIÓN	65
LA CONFERENCIA DE CHAPULTEPEC	69
EL MADERISMO DE REYES	73
EL PRINCIPIO DEL DISTANCIAMIENTO	77
EL PRIMER GOLPE	79
LAS CONVERSACIONES EN TEHUACÁN	83
<b>III</b>	85
LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL	87
LA RADICALIZACIÓN DEL CONFLICTO	93

<b>EL MÉTODO ELECTORAL DEL ACARREO</b>	97
<b>LA COMISIÓN DE PAZ</b>	101
<b>LA CONVENCION REYISTA</b>	105
<b>LA HUIDA</b>	109
<b>LA BÚSQUEDA DE LA RECONCILIACIÓN</b>	113
<b>LA INSURRECCIÓN</b>	119
<b>EL PLAN DE LA SOLEDAD</b>	123
<b>LA RENDICIÓN</b>	129
<b>IV</b>	133
<b>EL CONSEJO DE GUERRA</b>	135
<b>EL CUARTELAZO</b>	139
<b>EL FIN DEL REYISMO</b>	145
<b>EL HUERTISMO</b>	155
<b>CONSIDERACIONES FINALES</b>	161
<b>ANEXOS</b>	169
<b>REFERENCIAS</b>	185

# INTRODUCCIÓN



Hoy, visto en perspectiva, podemos preguntarnos: ¿cuál fue el motivo que llevó al presidente Porfirio Díaz a otorgar su anuencia en abril de 1911 para que el general Bernardo Reyes regresara a México, después de haberlo mantenido en el exilio por cerca de año y medio en Europa? A la par, ¿por qué Francisco I. Madero concedió su anuencia para su retorno y su incorporación al gobierno? Encontrar una respuesta a estos interrogantes nos permitiría conocer y resolver algunas de las características del proceso político que siguió el país después de la firma de los Tratados de Ciudad Juárez que dieron fin al porfiriato, y entender el trágico desenlace del primer gobierno revolucionario con el golpe de Estado encabezado por el general Reyes.

Este periodo, de abril de 1911 a febrero de 1913, circunscrito a la actuación del exgobernador de Nuevo León, a partir del ingreso al país hasta su participación en la Decena Trágica, que originó su fallecimiento y después el asesinato del presidente Madero, nos conduce a eventos y personajes que nos exhiben una mayor complejidad en las negociaciones que dieron término a la Revolución, pero también hacen posible tener una lectura diferente del papel que las regiones y Tamaulipas tuvieron en estos hechos históricos.

Si, en principio, su reingreso al servicio activo en el Ministerio de Guerra y Marina podría explicarse por la necesidad del presidente Díaz de utilizar su experiencia militar para contener la insurrección promovida por el Plan de San Luis, incluso, podría insertarse en la estrategia que adoptó el gobierno mediante la ejecución de

algunas de las reformas políticas y sociales demandadas por los revolucionarios. En efecto, en el informe que rindió Díaz al Congreso de la Unión el 1° de abril dispuso hacer algunas de las concesiones demandadas por los rebeldes, acordando el retiro del vicepresidente Ramón Corral, la renovación del gabinete presidencial, incorporar el principio de la no reelección y la reforma a las leyes electorales que garantizaran el sufragio; pero, sobre todo, en lo social considerar el problema de los latifundios<sup>1</sup>.

La presencia del exgobernador de Nuevo León sería un útil complemento político. Es evidente que el presidente Díaz buscó o pretendía que un importante segmento de la coalición integrada por Madero, originalmente reyista, satisfecha con las concesiones políticas, accediera a preservar el sistema creado por el régimen. Hay ciertos elementos de verdad en esta hipótesis, pues existe evidencia de que fue llamado por el Ministerio de Guerra en abril de 1911, días después del informe presidencial. Y momentos después, el propio general Reyes, en la conferencia que dio a la prensa en su casa de Neuilly-sur-Seine, cerca del bosque de Boulogne, en París, dio cuenta de las causas de su regreso al país:

Díaz es un gran hombre. Continúo, un gran estadista que ama á su pueblo. Está dispuesto á hacer cualquier sacrificio para salvar á México, pero no creo que renuncie á la presidencia -Mis planes son todavía muy vagos, pero creo que los jefes de la revolución consentirán en un armisticio durante la discusión de las reformas que desean. Esta lucha civil debe cesar en aras del honor y de la salvación del país. Pero el ejército debe ser reorganizado para acabar con la lucha de guerrillas que puede persistir en varios puntos<sup>2</sup>.

El plan para contener la revolución fracasó. Los revolucionarios no se conformaron con el programa de reformas propuesto por el general Díaz, lo que creó la necesidad de resolver la insurrección por medio de las armas o plantear una nueva propuesta política. Una que implicaba perder el poder personal, que hiciese posible la conservación de la esencia política y la orientación económica del régimen creado durante su gobierno. En esta dramática situación, optó por la negociación. Acordar un armisticio, poner fin de la rebelión y generar un acuerdo que con el propósito de preservar su legado de *paz, orden y progreso*. Crear una especie de porfiriato sin Díaz. Es evidente que para esas fechas, llegó a la conclusión de que no podría

---

<sup>1</sup> Informe del presidente Porfirio Díaz al Congreso de la Unión del 1ª de abril de 1911, en El Sr. Gral. Díaz apoya la No Reección, en *El País*, México, año XIII, número 3693, domingo 2 de abril de 1911. En la Hemeroteca Nacional de México/ Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante HNM/UNAM).

<sup>2</sup> La venida del Gral. Reyes. Habla el general, en *El Heraldo Mexicano*, México, lunes 24 de abril de 1911. HNM/UNAM.

lograr la pacificación por medio de las armas, por lo que tuvo que modificar los fines que pretendía asignar al general Reyes. Si en principio consideró utilizar sus habilidades militares y su relación política con los clubes que había formado durante su pretensión de ocupar la vicepresidencia; ahora, por los acuerdos que negociaban en Ciudad Juárez, le asignó la responsabilidad de garantizar que su obra política no fuera destruida por la revolución.

A partir de esa idea, es probable que la resolución de Díaz de negociar con los revolucionarios el fin del conflicto, determinara la orden que por conducto de la Secretaría de Guerra le envió a Reyes para que permaneciera en La Habana, mientras trascurrían las pláticas que dieran forma al nuevo gobierno<sup>3</sup>. Era indispensable que su presencia no generara suspicacias y que se consensara con los jefes de la revolución su inclusión en la administración, necesaria para el modelo de gobierno compartido que esperaba resultase de los tratados de paz.

Derivado de la evolución de los acontecimientos, concretamente de los acuerdos que dieron fin a la rebelión y al surgimiento de un nuevo régimen, la figura del exgobernador de Nuevo León pasó de ser uno de los elementos claves en el gobierno de transición de Francisco León de la Barra y en el proyecto de Francisco I. Madero cuando asumiera la Presidencia de la República, a un opositor político y en el protagonista de un levantamiento fallido; todo ello en el transcurso de seis meses, de junio a noviembre de 1911. En consecuencia, y como efecto de los Tratados de Ciudad Juárez, Reyes tuvo una activa participación política entre junio-noviembre de 1911. En el proceso de desarrollo de su actuación y el de sus adversarios, generó una serie de malentendidos y desencuentros con el jefe del movimiento revolucionario, que culminarían primero con su exclusión del proyecto de gobierno, al levantamiento de noviembre de 1911 y finalmente al golpe militar de febrero de 1913.

Respecto al tema del Tratado de Ciudad Juárez y sus características, Jorge Vera Estañol, en su *Historia de la Revolución Mexicana*, al hacer referencia al tratado cuenta que este dio origen a la “coexistencia de dos tendencias políticas” que, si bien divergentes, debían ser el objetivo común construir un gobierno que aglutinara al porfiriato y al maderismo; en sus palabras, incluir a los “elementos del gobierno constituido y los elementos revolucionarios”. Por lo tanto, uno de los objetivos compartidos entre ambas fuerzas, era poner término al “estado revolucionario, a efecto de impedir la penetración endémica del virus anárquico en el organismo social”<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup>El general Reyes coadyuva con Madero á la pacificación, en *El Heraldo Mexicano*, México, número 198, lunes 5 de junio de 1911. HNM/UNAM.

<sup>4</sup>Jorge Vera Estañol, *Historia de la Revolución Mexicana. Orígenes y resultados*, México, Porrúa, 1983, pp. 196-197.

De manera contraria, José Yves Limantour en sus *Apuntes sobre mi vida pública*, aceptó que uno de los propósitos del Tratado era que “cesaran las hostilidades”; pero no acepta, que el gobierno de Díaz tuviese participación en los hechos posteriores. Para él, no hubo coexistencia, pues era “imposible obrar de común acuerdo con los revolucionarios”. En consecuencia, “la falta de completa inteligencia entre el gobierno constituido y los llamados renovadores dejó á estos últimos todo el peso de esa responsabilidad por los acontecimientos posteriores”<sup>5</sup>. Pues del otro lado, esto es de los “renovadores” como él los llama, los acuerdos provocaron rupturas en el movimiento revolucionario, que dieron origen al golpe militar.

En lo que respecta a la parte revolucionaria, al menos de uno de los actores principales, el doctor Francisco Vázquez Gómez, refiere en sus *Memorias políticas*, que los acuerdos solo alcanzaron parcialmente los fines pretendidos por el movimiento revolucionario, pues Madero “había arreglado la paz con el señor Limantour”, lo que determinó que en lo político obtuvieran la “renuncia del presidente y vicepresidente”, pero en el “campo de las reformas”, el medio pactado dejaba al gobierno interino la facultad para que, “estudiando las condiciones de la opinión pública en la actualidad, satisfacerlas en cada Estado dentro del orden constitucional”<sup>6</sup>.

Finalmente, el propio Madero, al hacer referencia al Tratado, negó que la revolución hubiese celebrado un acuerdo con el gobierno de Díaz. En junio de 1911 declaró ante la prensa que el documento firmado había logrado la renuncia del general Díaz y Ramón Corral, que representaban el “principal obstáculo” para solucionar el conflicto. Textualmente, sus palabras fueron reproducidas por el periódico *La Iberia* de la siguiente manera:

El Gobierno revolucionario no celebró ningún tratado con el Gobierno del general Díaz; únicamente se declaró que la paz era un hecho desde el momento en que se removía el principal obstáculo con las renuncias del general Díaz y de Corral y quedaba como presidente de la República el señor Lic. Francisco L. de la Barra, en quien la revolución veía una garantía de que satisfarían sus aspiraciones. El señor De la Barra fue, pues, designado presidente de la República con acuerdo y beneplácito de ambas partes contendientes<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> José Yves Limantour, *Apuntes sobre mi vida pública*, México, Porrúa, 1963, p. 304.

<sup>6</sup> Francisco Vázquez Gómez, *Memorias políticas 1909-1913*, México, Ediciones El Caballito, 1982, pp. 260-261

<sup>7</sup> La Bi-Presidencia Madero-De la Barra, en *La Iberia*, México, año VI, número 1526, miércoles 28 de junio de 1911. HNM/UNAM.

Declaración que era contraria a la dada el 19 de mayo, dos días antes de la firma del Tratado, cuando al ser interrogado por la prensa dio a conocer que:

aceptaba la invitación enviada por el Gobierno mexicano, de ir á México en calidad de consejero del presidente interino, señor D. Francisco L. de la Barra, tan luego como este último tome la presidencia interina, es decir, antes del día primero de junio próximo<sup>8</sup>.

En la diversidad de las interpretaciones que se dieron del sentido del Tratado, hay un elemento común: la pacificación del país, lo que permite entender la anuencia que se otorgó a Reyes para regresar al país. Sin embargo, en la parte inicial de las negociaciones, en lo que respecta a Vera Estañol y Limantour, estaba excluido para el proceso de pacificación, y es omitido por Vázquez Gómez en sus *Memorias* la figura de exgobernador de Nuevo León; Madero consideraba que no era confiable y que podía constituir un riesgo para la paz<sup>9</sup>. Vista así la situación del exministro de Guerra, en los días previos a la firma del Tratado, en los cuales hay un consenso general de rechazar su presencia en el país y de utilizar sus servicios en el proceso de pacificación, cabría preguntarse qué cambio.

Las preguntas obligadas son: primero, ¿cuál fue la razón para qué firmado el Tratado, la Secretaría de Guerra otorgara al general Reyes autorización para regresar al país?, y segundo, ¿cuál fue el propósito de que en la conferencia de Chapultepec, De la Barra y Madero le ofrecieran la titularidad de la Secretaría de Guerra? Para resolver estas cuestiones, es necesario considerar que una de las consecuencias del Tratado tuvo como efecto limitar los fines de la revolución; por lo tanto, fue un movimiento revolucionario inconcluso.

Para analizar este periodo, partimos de las ideas planteadas por el historiador Pedro Salmerón en su libro *1915 México en guerra*, en el que define la revolución como una etapa que “trastocan drásticamente la vida de los pueblos que las sufren y alteran la realidad y la vida cotidiana de las personas”, las cuales pretenden transformar “las estructuras políticas del Estado”, dando forma a una “revolución política”, si además cambia las “estructuras económicas y sociales”, se trataría de una “revolución social”<sup>10</sup>.

El movimiento revolucionario aceptó dar continuidad constitucional y legal al régimen; esto es, que los cambios en lo político se limitaron a la renovación

---

<sup>8</sup>Importantes declaraciones de Francisco I. Madero, en *El Imparcial*, tomo XXX, número 6257, sábado 20 de mayo de 1911. HNM/UNAM.

<sup>9</sup>Madero y Reyes, en *El Imparcial*, México, tomo XXX, número 6236, sábado 29 de abril de 1911. HNM/UNAM.

<sup>10</sup>Pedro Salmerón, *1915 México en guerra*, México, Planeta, 2015, p. 19.

personalísima del poder político por la vía de las renuncias del presidente Díaz y del vicepresidente Ramón Corral y a la reestructuración del Poder Ejecutivo por medio de un proceso electoral extraordinario. A lo que se puso término, en lo político, fue a la doctrina del “Necesariato”, consintiendo en las reformas aprobadas por el congreso porfirista de abril de 1911, con lo cual, una de las características teóricas del concepto de revolución en lo político no se dio.

Como resultado de esta decisión, la revolución se vio obligada a cohabitar con el antiguo régimen, con la consecuencia lógica, de que el proceso de reformas constitucionales y legales en materia económica y social, se vieran obstaculizadas por las condiciones específicas de que el porfiriato sin Díaz conservaba el control del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y del Poder Judicial. Por lo tanto, imposibilitaba llevar a cabo los cambios demandados en esta materia, privando a la revolución de la característica de social.

La idea de que era posible alcanzar los fines económicos y sociales propuestos en el Plan de San Luis con la participación de algunas facciones del antiguo régimen, constituyó su principal problema y habría de ser el factor para que la unidad revolucionaria rápidamente se disolviera y entrara en pugna política en unos casos, y en otros, en una abierta insurrección. En otras palabras, la consideración de que la resolución del fin político de la revolución era suficiente para crear un gobierno fuerte para imponer los cambios económicos y sociales que la sociedad mexicana demandaba, estaba destinada al fracaso, y solo generó la atrofia del gobierno.

Sería este contexto, la confrontación entre los integrantes de la coalición revolucionaria y la resistencia al cambio de las facciones porfiristas integradas en el gobierno, donde el exgobernador de Nuevo León creyó que tendría una oportunidad de triunfar con su Plan de la Soledad. Esto permite entender el carácter híbrido del documento, pues, para atraer al segmento revolucionario escindido, planteó la continuidad del Plan de San Luis; pero a la vez buscó otorgar seguridad y certidumbre al antiguo régimen de no afectación de sus intereses. Pretendió unir elementos antagónicos, haciendo, por consiguiente, comprensible su fracaso.

Finalmente, la presente reflexión sobre el papel que jugó Bernardo Reyes en la Revolución Mexicana de 1910 no tiene el propósito de polemizar con la abundante literatura que sobre el tema existe, sino que está más interesada en localizar fuentes primarias que permitan esclarecer y comprender ese episodio de la historia nacional. En consecuencia, en la parte esencial de este trabajo se recurrió a la prensa de la época contenida en la Hemeroteca Nacional de México, intentando localizar diversos documentos que expresen aspectos de su participación en la transición del porfiriato al gobierno de Madero. Para este fin, se buscó localizar fuentes primarias en la prensa de la Ciudad de México y del país, en el periodo de

1908 a 1913, que corresponden a la temporalidad en que el general Reyes desarrolló una actividad política.

Por lo tanto, las entrevistas, declaraciones, manifiestos, proclamas, es decir, todo tipo de documentos que contengan los posicionamientos realizados por el exministro de Guerra durante ese periodo, son la base documental del presente trabajo. En algunos casos se hará uso de fuentes secundarias, de manera principal, los textos que contengan las memorias o los relatos de algunos de los participantes en estos sucesos, no con el propósito de polemizar, sino para precisar algunos de los acontecimientos. De igual forma, se consultó la historiografía referente para aprovechar las investigaciones y precisar datos de los diversos sucesos de la narrativa.







# LA ENTREVISTA



Para la historiografía oficial de la Revolución Mexicana de 1910, la entrevista que concedió el presidente Porfirio Díaz al periodista estadounidense James Creelman de la *Pearson's Magazine* en noviembre de 1907, reproducida en las ediciones del 3 y 4 de marzo de 1908 en el diario *El Imparcial* de la Ciudad de México, dirigido por el licenciado David Reyes Spíndola, provocó que las contradicciones políticas del sistema se agudizaran, acelerando la caída del régimen. De manera inesperada, a partir del momento en que se hizo pública en el país, las dos principales facciones del sistema, la del secretario de Hacienda, José Yves Limantour, y el gobernador de Nuevo León, general Bernardo Reyes, profundizaron su disputa por el poder. En ambas facciones hubo cierto consenso por la continuidad de Díaz, aunque la lucha se centró en la vicepresidencia, por las probabilidades de que quien ocupase ese cargo, asumiría la Presidencia, al ocurrir su ausencia física. Efectivamente, en cuanto al presidente, no resultan claras las razones que tuvo para conceder la entrevista, ni tampoco el cálculo político que realizó para considerar los efectos que iba a provocar dentro de las facciones que integraban el gobierno, pues era obvio que conocía las diferencias existentes entre el denominado grupo científico que dominaba la dirección económica y el encabezado por el gobernador de Nuevo León, con amplia influencia y simpatía en el ejército.

Cabe desestimar que las declaraciones que vertió para la revista norteamericana estaban destinadas para ser leídas e interpretadas para quienes integraban la estructura del poder político en el país. Pues justamente en esos momentos, en el

fin del gobierno de Theodore Roosevelt e inicios de la administración de William H. Taft, México y algunos países de América Central y del Sur, se confrontaban en contra de la hegemonía impuesta por la Doctrina Monroe. Ante el incremento del intervencionismo estadounidense en los asuntos internos del país y la radicalización del anarquismo promovido por el Partido Liberal Mexicano, la idea de que Díaz abandonase el poder ponía en riesgo la estabilidad política del país.

Ese contexto podría ayudarnos a clarificar el sentido de la entrevista. Era un mensaje destinado al próximo gobierno de Taft, en el sentido de modificar los términos del Tratado de Reciprocidad negociado por José Yves Limantour y Thomas Ryan en 1891, que además de dar origen al modelo económico “librecambista”, y con ello al dominio del capital estadounidense en la industria y el comercio del país<sup>11</sup>, fue un factor para la creación y consolidación del sistema del “Necesariato”, como un instrumento para garantizar al capital que la política no va a afectar sus inversiones<sup>12</sup>.

Pero si el mensaje resultaba claro en términos de la política exterior, en el ámbito interno generó una gran confusión e incertidumbre, obligando a Díaz a precisar el sentido de la entrevista, en respuesta a la solicitud que le envió el 19 de octubre de 1908 a Filomeno Mata, director de *El Diario del Hogar*, requiriéndole aclarara “el rumor de que se retirará Ud. resueltamente del poder”<sup>13</sup>. La respuesta no se hizo esperar. Cinco días después, buscó minimizar su decisión de retirarse de la Presidencia, dando cuenta a Mata que sus declaraciones solo eran la expresión de “un simple deseo personal”, mantenido el enigma de participar en las elecciones de 1910. Textualmente apuntó:

El asunto principal á que se refiere Ud. es de aquellos que á mi juicio no deben tratarse desde ahora, y si en ocasión reciente hice alguna manifestación con respecto á dicho asunto, solo fué de un simple deseo personal, No extrañará Ud. por lo tanto que hoy que se solicita conocer mi resolución me exima de darla, cuando falta tanto tiempo para que llegue la oportunidad de comunicarla. Proceder de otra manera me parecería una ligereza y tal vez un acto presuntuoso de mi parte<sup>14</sup>.

<sup>11</sup>Paolo Riguzzi, La diplomacia de la reciprocidad; comercio y política entre México y los Estados Unidos, 1975-1897, en *Secuencia*, nueva época, número 48, Instituto Mora, México, septiembre-diciembre 2000, p. 162.

<sup>12</sup>Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1948, p. 237.

<sup>13</sup> Carta de Filomeno Mata al presidente Porfirio Díaz de 19 de octubre de 1908, en *El Diario del Hogar*, México, año XXVIII, número 10,209, martes 15 de octubre de 1908. En la Hemeroteca Nacional de México/ Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante HNM/UNAM).

<sup>14</sup> El señor Gral. Díaz se dirige al director del *Diario del Hogar*. Carta sensacional, en *El Diario del Hogar*, México, año XXVIII, número 10,209, martes 15 de octubre de 1908. HNM/UNAM.

De cierta manera, las preguntas planteadas por el director del *Diario del Hogar* y las respuestas del presidente, ayudaron a esclarecer la situación y a considerar que la única opción real para el proceso de democratización tendría que darse en la disputa por la Vicepresidencia de la República. En este contexto, y por la influencia de Heriberto Barrón, director del periódico *El Republicano* y uno de los principales promotores del nuevo partido, la figura del general Reyes apareció como su candidato al cargo. De hecho, previo al inicio de los trabajos para la creación del partido, Reyes había concedido en julio de 1908 a Barrón una extensa entrevista, dando a conocer su opinión sobre la situación del país y de las próximas elecciones presidenciales<sup>15</sup>.

A partir de ese momento, dado el posicionamiento del gobernador de Nuevo León, surgió el reyismo como movimiento político, y como opción a la vicepresidencia del país. Pues, en principio, al definir su participación en el proceso electoral, fue claro y terminante en mantener su lealtad y apoyo a la reelección del presidente Díaz. Para él, en el trance de los comicios de 1910, su continuidad al frente del país era imprescindible. Así, textualmente dio el siguiente razonamiento:

Un sentimiento extremo de delicadeza, manifestado ya en otras ocasiones, es indudablemente el que ha impedido al presidente, á hacer de esta declaración. Un hombre de sus tamaños, sobre el cuales están fijadas las miradas del mundo entero, desea, y tal deseo es muy natural, que no se le considere como un obstáculo para el progreso de nuestra naciente democracia. En el extranjero, donde las condiciones de nuestra vida íntima como nación, no son perfectamente conocidas en sus prioridades internas, pudiera creerse que la continuación en el poder, el señor General Díaz, era un óbice al desarrollo de la democracia de una República que, al estar ya bien constituida, exigirá la continuada y pacífica trasmisión del poder, de una á otra personalidad.

Tal es el principio, y él regirá entre nosotros con regularidad, en época quizás no muy lejana. Pero ahora, el bienestar de México requiere aún la permanencia del señor General Díaz en la Presidencia, y ese es, en mi concepto, el sentir unánime de la Nación, en todo aquello que tiene de valer, en el campo de los negocios y de la política<sup>16</sup>.

<sup>15</sup> La República hace conocer varias opiniones del general Bernardo Reyes, sobre asuntos de trascendencia nacional. Entrevista de nuestro director, el Licenciado Heriberto Barrón, con el referido general, en *El Imparcial*, México, tomo XXV, número 4326, martes 4 de agosto de 1908. HNM/UNAM.

<sup>16</sup> *Idem.*

Por consiguiente, afirmada la doctrina del Necesariato y la facultad presidencial para seleccionar al vicepresidente, la lucha política tendría que darse entre las distintas corrientes que conformaban el porfirismo. Para él, en la argumentación que propició a Parra, correspondía a Díaz resolver de entre las “personas que lo rodean, quién cuenta con su confianza y están en sus secretos de Estado” y era él quien debería designar su sucesor<sup>17</sup>.

Lo extraño de la situación sería que, mientras el partido planteaba en sus “Bases Generales” la renovación del sistema político, económico y social del porfirismo por la vía democrática y, por lo tanto, ajeno a la voluntad de Díaz, Reyes circunscribía este proceso a su decisión. Meses después, en otra entrevista concedida al periódico *El Imparcial* en diciembre de 1908 a resueltas del manifiesto publicado en el periódico *La Libertad* de Guadalajara, por el Partido Independiente de Jalisco, presidido por el ingeniero Ambrosio Ulloa, en donde lo postulaban como su candidato a la vicepresidencia, reafirmó su devoción porfirista, al declarar lo siguiente:

El general Reyes declaró de un modo espontáneo ser porfirista incondicional, ofreciendo, además, solemnemente, como un compromiso de honor, que secundaría con todos los elementos políticos de que dispone, la candidatura oficial para la Presidencia y Vicepresidencia de la Republica en el sexenio próximo de 1910 á 1916, quienesquiera que fuesen las personas de que ha de formarse la candidatura mencionada<sup>18</sup>.

En esas circunstancias, la posición de Reyes colocó al Partido Democrático y lo dejó sin alternativas para desarrollar el programa que se había propuesto para la renovación del país, y fue surgiendo la idea de que el gobernador de Nuevo León no era la mejor opción para dirigir los cambios propuestos en su programa. Justamente, la desilusión y la frustración que provocó al plegarse a la decisión del presidente Díaz de seleccionar a Ramón Corral para la vicepresidencia llevó a los demócratas a una plena oposición al régimen y, después, a la revolución.

---

<sup>17</sup> *Idem.*

<sup>18</sup> Elección presidencial 1910-1916. El Sr. Ambrosio Ulloa, jefe del Partido Independiente y una solemne declaración del general D. Bernardo Reyes, en *La Patria*, México, año XXXII, número 207, domingo 20 de diciembre de 1908. HNM/UNAM.

# EL DESTAPE



El 2 de abril de 1909, un día después de que el presidente Porfirio Díaz rindiera el informe de la gestión de su gobierno al vigesimocuarto Congreso de la Unión, los representantes del Club Central Reeleccionista y el Círculo Nacional Porfirista acudieron al Palacio Nacional con el propósito de dar a conocer al primer magistrado los acuerdos alcanzados durante sus convenciones nacionales y pedirle que aceptara la candidatura a la Presidencia de la República para el próximo sexenio de 1910-1916, en fórmula con su secretario de Gobernación, Ramón Corral<sup>19</sup>.

Lo extraño de esta situación fue que, si en principio, en lo que respecta a la reelección, existía un consenso en la mayoría de las facciones porfiristas en favor de su continuidad, la disputa se centró en la Vicepresidencia de la República. Por lo tanto, tan pronto se hizo público que en la fórmula que contendría en las elecciones de 1910 estaría la figura de Corral, lo que implicó que la facción que había obtenido el éxito en la lucha interna fuesen los “científicos” de la Unión Liberal encabezada por el secretario de Hacienda, José Yves Limantour, se radicalizó la oposición<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup> Ofrecen a los Sres. Gral. Díaz y Ramón Corral la candidatura para presidente y vicepresidente de la República mexicana, en el próximo periodo, en *El Diario*, México, volumen VI, número 900, sábado 3 de abril de 1909. HNM/UNAM.

<sup>20</sup> J. Y. Limantour, *Apuntes sobre mi vida pública*, *op. cit.*, p. 148.

Por una parte, la primera reacción provino de cierto sector de la prensa que, de manera casi inmediata, al darse la noticia de que Corral era parte de la fórmula presidencial, expuso su malestar con esta decisión. Así, el periódico de Filomeno Mata fue terminante al apuntar “que la continuación del señor Corral en la vicepresidencia, implica la continuación del régimen político imperante, mejor dicho, de una camarilla perjudicial para los intereses nacionales”<sup>21</sup>.

En esas circunstancias, a diferencia de la posición adoptada por un importante sector de la prensa que fue crítica a la designación de Corral como candidato a la vicepresidencia, Reyes, que era la principal figura opositora, tácitamente lo aceptó con su silencio. No fue sino hasta mayo, cuando empezó a externarse su inconformidad. El 5 de mayo, aprovechando las celebraciones organizadas por el gobierno para conmemorar la Batalla de Puebla, los lugares públicos de la ciudad se vieron inundados de un “cartel impreso á colores con las fotografías del presidente Díaz y el general Reyes” y la leyenda: “¡Vivan los generales de división Porfirio Díaz y Bernardo Reyes, candidatos del pueblo mexicano á la Presidencia y Vicepresidencia de la República! ¡Viva el glorioso Ejército mexicano!”<sup>22</sup>.

Esta acción reveló las intenciones del exministro de la Guerra, ya fuese provocada por él o por sus partidarios, que cansados de su mutismo y pasividad dieron paso a la iniciativa de postularlo a la vicepresidencia. Esta acción de sus partidarios detonó el movimiento, pues previo a esta medida, Reyes había dejado constancia pública de no aceptar la candidatura vicepresidencial y mantenerse disciplinado a las decisiones del presidente Díaz; no obstante que los trabajos que habían realizado los clubes lo posicionaban como la mejor opción en términos de la opinión pública para el cargo<sup>23</sup>.

Si hay dudas del origen del suceso del 5 de mayo, no la hay de la reacción que provocó. De manera inmediata, Corral señaló a Reyes como responsable<sup>24</sup>. Para él, expresado en palabras de Nemesio García Naranjo dadas a conocer en el periódico *El Debate*, órgano oficial de su candidatura, era la conducta del general la causante por “cuanto permanece silencioso”, lo que alimentaba la oposición. Incluso, fueron más lejos, al grado de considerar que sus acciones eran el principio de una rebelión en contra del régimen. Textualmente, apuntó en su editorial:

<sup>21</sup> La cuestión de la Vicepresidencia, en *El Diario del Hogar*, México, año XXVIII, número 10 352, viernes 2 de abril de 1909. HNM/UNAM.

<sup>22</sup> Un candidato definido, en *El Diario del Hogar*, México, año XXVIII, número 10 381, martes 6 de mayo de 1909. HNM/UNAM.

<sup>23</sup> *Idem*.

<sup>24</sup> La candidatura Reyes, en *El Diario del Hogar*, México, año XXVIII, número 10 383, sábado 8 de mayo de 1909. HNM/UNAM.

Si el General Reyes no se sincera ante la opinión pública, el país se debe cuidar de tal peligrosa personalidad. Guarde silencio en materia política, si así conviene á sus intereses; pero en este asunto no tiene derecho para guardar silencio. La Patria lo exige. El silencio sería la manifestación tácita, de que no ha muerto el espíritu de asonadas y de motines que, por una transmigración fatal, pasó de don Agustín de Iturbide á don Antonio López de Santa Anna; que después fué legado por Santa Anna á Paredes y Arrillaga; y que encarnado luego en la siniestra figura de Zuloaga, quiso derribar la Constitución de 1857, con el famoso Plan de Tacubaya<sup>25</sup>.

Reyes, a pesar de las graves imputaciones que los corralistas hicieron en su contra, se mantuvo en silencio. Sus simpatizantes dieron continuidad a los trabajos que se habían impuesto después de la creación del Partido Democrático en diciembre de 1908 bajo la presidencia del diputado Benito Juárez<sup>26</sup>, para revindicar los derechos constitucionales de la población, esencialmente aquellos relacionados con el libre sufragio y la renovación de las instituciones públicas, prohibiendo la reelección en los cargos de elección popular<sup>27</sup>.

La acción de los dirigentes del Partido Democrático y de otras organizaciones que resultaban coincidentes en las demandas de renovación del sistema político, produjo el efecto de obligar al gobernador de Nuevo León a romper el silencio que mantenía sobre el próximo proceso electoral. En junio de 1909, en entrevista concedida a reporteros de *El Diario* en el Palacio de Gobierno del Estado, dejó en claro su posición de no aceptar la postulación que sus simpatizantes le hacían y “apoyar enérgicamente la del Sr. Corral para vicepresidente de la República”<sup>28</sup>.

Parecía que el posicionamiento dado a conocer por el periódico sería suficiente, pero no fue así. Contrario a su decisión, sus partidarios mantuvieron la oposición, pues, aunque la lucha tenía las características de ser un tema personal y entre las facciones científica y revista, de fondo pretendía el cambio del sistema político y social del país. En las anteriores circunstancias, Reyes se vio obligado a ratificar su resolución. Para esta ocasión, de manera personal dirigió una carta-

<sup>25</sup> ¡18 de mayo de 1822! ¡22 de mayo de 1909!, en *El Debate*, México, número 1, 5 de junio de 1909. HNM/UNAM.

<sup>26</sup> Junta organizadora de un Partido Democrático, en *El Diario del Hogar*, México, año XXVIII, número 10 261, martes 15 de diciembre de 1908. HNM/UNAM.

<sup>27</sup> Trabajos del Club Democrático, en *El Diario del Hogar*, México, año XXVIII, número 10 285, martes 12 de enero de 1909. HNM/UNAM.

<sup>28</sup> No acepta su postulación el señor general Reyes, en *El Diario*, México, volumen VI, número 969, martes 22 de junio de 1909. HNM/UNAM.

manifiesto a los directivos de los principales clubes que apoyaban su candidatura, dejando clara su resolución de no contrariar la decisión del presidente Díaz:

En definitiva, y volviendo á mí, tras de tratar una fundamental cuestión á los cual estoy obligado y por eso me sujeto á hacerlo, tengo que decir que mis exposiciones, con anterioridad dadas á conocer, como fueron dirigidas con todo discernimiento y nacidas de mis convicciones, quedan en pie con toda su fuerza de expresión. Últimamente he manifestado á distintas agrupaciones políticas que han honrado mi nombre escribiéndolo en postulaciones para la Vicepresidencia, que ESTIMO ALTAMENTE LA DISTINCIÓN QUE ELLO ENTRAÑA, POR MÁS QUE CONTRARÍA MIS DESEOS TENDENTES Á SECUNDAR LA POLÍTICA DEL SR. PRESIDENTE, LA CUAL INDICA COMO CANDIDATO PARA EL PUESTO DICHO AL SR. CORRAL, Y QUE, SI ADMITIERAN MI SÚPLICA, ME PERMITIRÍA ROGARLES, INSPIRADO EN SENTIMIENTOS DE PATRIOTISMO, QUE APOYARÁN SEMEJANTE POLÍTICA, QUE JUZGO SALVADORA DE PERTURBACIONES: pues sin autoridad para restringir sus derechos de elección, he tenido que limitarme á hacer tal manifestación de deseos, con el final suplicatorio expuesto, dejando así respetada su inalienable libertad de opinar<sup>29</sup>.

Lo esencial de la situación sería que a partir de ese momento, la solución se enfocaría en encontrar una salida política para el gobernador de Nuevo León y, por otra parte, a desmontar la estructura política-militar que se había construido en 1890 para contender a los denominados Caudillos Militares del Noreste, generales Manuel González, Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo. Para ello, a fines de julio de 1909, Díaz, por medio de la Secretaría de Guerra, resolvió anular la influencia que ejercía en la Tercera Zona Militar, correspondiente a los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, designado como nuevo titular de la jefatura al general Gerónimo Treviño<sup>30</sup>.

Resuelta la parte militar, y con ello la posibilidad de que se hiciera uso de las tropas acantonadas en el noreste para una posible rebelión, el gobierno dirigió sus acciones hacia la parte política. Primero, en el mismo mes de agosto, forzó la renuncia del gobernador de Coahuila, general Miguel Cárdenas, de quien eran

<sup>29</sup> Habla el señor general de División don Bernardo Reyes. Contesta á las interpelaciones que le han hecho, en *El Diario*, México, volumen VI, número 1005, viernes 30 de julio de 1909. HNM/UNAM.

<sup>30</sup> El Sr. general Treviño está designado como jefe de la Tercera Zona Militar, en *El Imparcial*, México, tomo XXVII, número 4699, sábado 31 de julio de 1909. HNM/UNAM.

conocidas sus simpatías y adhesión al general Reyes<sup>31</sup>, y obligó a la Legislatura a designar como gobernador interino al licenciado Práxedes de la Peña, adversario del gobernador de Nuevo León y con estrechos vínculos políticos con el general Gerónimo Treviño<sup>32</sup>.

Privado de influencia en la estructura militar en el noreste con la presencia del general Treviño, y limitado políticamente en Coahuila con el nombramiento del gobernador de la Peña, y en Tamaulipas por la presencia como gobernador de Juan B. Castelló, tío de Carmen Romero Rubio, esposa del presidente Díaz<sup>33</sup>; por lo tanto, aislado en Nuevo León, es probable que Reyes tuviera claro que el proyecto de ocupar la Vicepresidencia de la República había fracasado.

En ese punto, la opción planteada de una renovación política del régimen, y con ello, de un cambio en la orientación económica y social del país, como acción del propio gobierno, quedó descartada. Ante esa situación, las opciones fueron: rebelarse en contra del gobierno o someterse al poder presidencial. El 23 octubre de 1909 a insistencia de Díaz, fue forzado a separarse del cargo gubernamental<sup>34</sup>. Un día después, Reyes comunicaría su cumplimiento, dando cuenta de la solicitud y de la aceptación que el Congreso hizo de ella, a su cargo de gobernador del estado<sup>35</sup>.

En principio, el presidente Díaz y el grupo científico que se había opuesto al general Reyes y apoyaba la candidatura vicepresidencial de Ramón Corral habían triunfado. El fin político, del ahora gobernador con licencia y su salida del país, dejaría a sus partidarios sin su figura, generando la idea que las elecciones de

<sup>31</sup> Renuncia del gobernador Miguel Cárdenas al gobierno de Coahuila de 16 de agosto de 1909 y decreto del gobierno designando como gobernador interino al licenciado Práxedes de la Peña, en *El Coahuilense, Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Coahuila*, Saltillo, tomo XVII, número 49, miércoles 18 de agosto de 1909. HNM/UNAM.

<sup>32</sup> William K. Meyers, *Forja del progreso. Crisol de la revuelta. Los orígenes de la Revolución Mexicana en la Comarca Lagunera, 1880-1911*, Torreón, Gobierno del Estado de Coahuila/Instituto Estatal de Documentación, 1996, p. 288, en *Archivo Municipal de Torreón*. Biblioteca Digital <http://www.torreon.gob.mx/archivo/pdf/libros/36%20Forja%20de%20Progreso,%20Crisol%20de%20la%20Revolta.pdf>

<sup>33</sup> Gabriel Saldívar, *Historia compendiada de Tamaulipas*, Ciudad Victoria, Gobierno del Estado de Tamaulipas, colección Letras Vivas, 1988, p. 322.

<sup>34</sup> Telegrama del presidente Porfirio Díaz al general Bernardo Reyes requiriéndole presente su licencia a la gubernatura, en *Archivo del general Bernardo Reyes*, 090 DLI.40.7818.1, CEHM, <http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/DLI/40/7818/1/DLI.40.7818.1.jzd&fn=118455>

<sup>35</sup> Carta del general Bernardo Reyes al presidente Porfirio Díaz, fechada en Monterrey, N.L., de 24 de octubre de 1909, informándole que se formalizó su renuncia a la gubernatura, en *Archivo del general Bernardo Reyes*, 090 DLI.40.7819.1, CEHM, <http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/DLI/40/7819/1/DLI.40.7819.1.jzd&fn=118456>

1910 transcurrirían sin problemas y reafirmaría el sistema porfirista, aun en el caso de la desaparición física de Díaz, Corral sería el responsable dar continuidad a un porfirismo sin Díaz.

# EL PARTIDO



Si en parte, la entrevista Creelman, referente al anuncio del presidente Díaz sobre retirarse del poder al término de su gestión del cuatrienio 1906-1910, provocó un despertar político en la sociedad mexicana; previo a la publicación de ese documento, había indicios de que los problemas iban más allá del tema de la sucesión presidencial. El modelo económico de desarrollo, en buena medida, era el causante de graves y profundas desigualdades sociales que era necesario corregir y solucionar para asegurar la continuidad de la estabilidad del país.

Por esto, en forma diferente a la idea revolucionaria del Partido Liberal que planteaba el cambio del sistema por medio de las armas, una parte del régimen porfirista con diferencias ideológicas y programáticas con la facción científica, encarnó un proyecto que estimó la posibilidad de cambiar el sistema por la vía democrática y de las reformas legales, y por consiguiente, vieron en las declaraciones dadas por el presidente Díaz al presidente Creelman, la oportunidad de lograr ese cambio.

Así, en el contexto de la insurrección generada por los magonistas del Partido Liberal en Chihuahua y Coahuila en junio de 1908, y de la crisis económica que afectaba al país, Francisco de P. Sentís presentó en noviembre las *Bases Generales para la formación del Partido Demócrata en México*, haciendo hincapié en que la lucha de

esta nueva organización se centraría por la democratización de las instituciones, con el objeto de establecer un “gobierno popular”<sup>36</sup>.

Es en el término “gobierno popular” donde podemos encontrar el sentido último de la creación de este partido o de las motivaciones que animan a sus promotores, de cambiar la orientación política del gobierno. Esto es, de un gobierno de mínima intervención en los asuntos económicos a otro, en el que su intervención e injerencia en la actividad económica actuara como protector de las clases sociales más vulnerables, generando equidad en la sociedad, y con ello, nuevas condiciones de estabilidad y desarrollo. Consecuente con esta idea, el programa presentado por Sentis se planteó como principio constitutivo del nuevo sistema la obligación al gobierno de ser un “regulador” de la actividad económica, haciendo uso de la “equidad”, y utilizando “leyes nuevas y adecuadas a nuestro medio social”, como mecanismo para reconocer los “derechos de los demás”<sup>37</sup>.

Complemento de esta percepción fue encontrar una solución al problema de las grandes corporaciones económicas, que el modelo implantado por el régimen porfirista había generado. Si bien no daba una respuesta final sobre el tema, sí dio cuenta del peligro que representaban en los siguientes términos:

X.- Por otra parte, el acrecentamiento de la riqueza y la organización de esas grandes corporaciones que disponen de caudales casi fabulosos, llevan en su seno el maléfico gérmen de la especulación, que, si en países mucho mejor constituidos y vigorosos lesionan tanto los intereses del pueblo, en países que como el nuestro apenas han nacido á la vida del trabajo y de la industria, constituyen un peligro grandísimo que urge conjurar. En consecuencia, el Partido Demócrata habrá de considerar estos problemas que ya principian á asumir proporciones temibles, para evitar que en lo futuro dependa la sociedad de una sola empresa, como ya está pasando en algunas industrias de primer orden<sup>38</sup>.

En esta línea de transformación de los fines del Estado, y en coherencia con la idea del papel intervencionista que debía adoptar para lograr la equidad en la sociedad, resultaba necesario que el Partido planteara una solución a dos de los problemas más delicados y graves provocados durante el porfirismo: la cuestión agraria y la situación de los trabajadores industriales. Ambos aspectos, en su justo sentido,

---

<sup>36</sup> Bases Generales para la formación del Partido Demócrata en México. Francisco de P. Sentis, año de 1908 (folleto), en *El Diario del Hogar*, México, año XXVIII, número 10,236, domingo 15 de noviembre de 1908. HNM/UNAM.

<sup>37</sup> *Idem.*

<sup>38</sup> *Idem.*

fueron considerados como un efecto provocado por el proceso del desarrollo del liberalismo adoptado por Díaz y, por lo tanto, eran temas que reclamaban la intervención del gobierno. Para alcanzar estos fines, la bases generales subrayaron:

VIII.- Siendo un hecho indiscutible que la división equitativa de las tierras, así como los pequeños propietarios, constituyen el vigor de las naciones y el nervio de la Democracia, se hace indispensable la elaboración de nuevas leyes agrarias que faciliten y promuevan la repartición minuciosa de las tierras, para lo cual debe establecerse limitaciones razonadas al derecho de la propiedad, y gravarse progresivamente las vastísimas extensiones de terrenos incultos acaparados por los grandes propietarios, infinidad de veces sin provecho propio y siempre con detrimento de los intereses del pueblo y de la Nación. Leyes de esta naturaleza, contribuirían eficazmente al mejoramiento económico, fisiológico y moral del proletariado, y á facilitar en grado máximo la colonización, que es el problema fundamental de México y el que está llamado á resolver casi todos los demás. Estas leyes marcarían asimismo el fin de los abusos cometidos por los opulentos terratenientes que con toda impunidad y aun al amparo de leyes que debemos exterminar, hacen víctimas de inauditos despojos á la clase indígena y á los pequeños propietarios, á los que el Partido Demócrata debe de proteger.

IX.- Como complemento de esas leyes que tenderán de la manera más equitativa la riqueza pública, necesitamos elaborar, con el concurso de las clases interesadas, es decir, las trabajadoras, leyes nuevas que establezcan el equilibrio entre amos, capitalistas, obreros y sirvientes, buscando la compensación justa y humanitaria entre el trabajo, el salario y las estipulaciones derivadas de estos dos factores, Esta cuestión que ha surgido con el adelanto material é industrial del país; con el notable acrecentamiento de la riqueza, y con las grandes corporaciones modernas, las sociedades anónimas, los ferrocarriles, y los trusts, es enteramente nueva entre nosotros y son nuevos por consiguiente los enormes intereses que afecta y que reclaman así mismo nuevas leyes y disposiciones. Para elaborar estas leyes y disposiciones, es necesario el concurso de las clases trabajadoras, que sin organizarse políticamente, nunca podrán ni defender sus intereses ni intentar siquiera la más leve acción de lucha, mientras que organizadas en Partido Político, podrán obtener, si no una solución á sus problemas, sí por lo menos ventajas muy notables y cada día mayores<sup>39</sup>.

---

<sup>39</sup> *Idem.*

En el anterior contexto, la propuesta del partido planteaba algo más que una simple sustitución personal del poder. Representaba una nueva ideología, que tenía por fin la renovación de las funciones del Estado. También está claro que, al ser parte del porfirismo la mayoría de los promotores de esta nueva organización, hubo una ausencia de perspectivas revolucionarias como medio para cambiar el sistema. Para ellos, la vía para alcanzar los objetivos serían la democracia y la ciencia:

I.- El Partido Demócrata luchará vigorosamente por la reintegración del sufragio universal, nulificado por tanto tiempo, y que debe ser nuestro objetivo y punto de partida, por ser el voto público el paladín de toda Democracia, sin el cual no puede subsistir el gobierno popular.

V.- Como á medida que las ciencias políticas y sociales han ido progresando, la especialización de cada una de sus ramas se ha ido verificando también, puede afirmarse que las cuestiones de cada uno de los Departamentos de Estado, se resuelven en fórmulas técnicas especiales cuyo conjunto es casi imposible abarcar, y se hace necesario en consecuencia disminuir las responsabilidades al Presidente de la República, é investir de mayores facultades á las Secretarías de Estado, aumentando así mismo sus responsabilidades ante las Cámaras Legislativas<sup>40</sup>.

Díaz y el grupo científico no entendieron que la lucha no se limitaba a la renovación personalísima del poder, sino que obedecía a razones más profundas. Factores que se habían gestado por el modelo de desarrollo impuesto por la doctrina de la reciprocidad de los Estados Unidos. En consecuencia, la decisión de Reyes no afectó el fin que se habían propuesto. Pues, como lo expresó el Dr. Samuel E. de los Monteros, presidente del Club Central Reyista 1910, los motivos no eran personales, sino que buscaban renovar las instituciones del país. En el discurso que pronunció en octubre de 1909, momentos antes de que Reyes partiera a Europa, dejó en claro la continuidad de la lucha política, al decir lo siguiente:

Levantado como símbolo de unión y encarnación de nuestros ideales democráticos, el nombre de un patriota y ameritado militar, nos lanzamos à una lucha que, muy lejos de ser personalista como afectan creerlo nuestros antagonistas (que también son enemigos de la Patria), es una lucha de principios, una lucha republicana, iniciada u sostenida con viril y patriótica resolución para reintegrar gradual y pacíficamente las funciones públicas, hoy paralizadas, y restablecer á la nación el régimen constitucional que garantice el funcionamiento orgánico de las instituciones, las libertades públicas, la paz y la integridad del territorio<sup>41</sup>.

<sup>40</sup> *Idem.*

<sup>41</sup> El Partido Nacionalista Democrático. Un discurso del Dr. de los Monteros, en *El Diario del Hogar*, México, año XXOX, número 10,505, viernes 1<sup>a</sup> de octubre de 1909. HNM/UNAM.

Fue así como, al definirse que el exministro de Guerra no participaría en las elecciones, una parte importante de sus partidarios dejó claro que continuarían en sus acciones por la renovación del país, ocasionando con ello la disolución del partido. En la sesión celebrada el 4 de agosto de 1909, presidida por Benito Juárez, hijo, y en medio de una violenta discusión entre Carlos Lerdo de Tejada y los partidarios de Reyes encabezada por Heriberto Barrón, en torno a los fines del partido como una organización para preparar al pueblo para el ejercicio de sus derechos políticos o para promover la candidatura del gobernador de Nuevo León, prácticamente fue la última sesión de esa organización<sup>42</sup>.

En efecto, después de la tormentosa sesión celebrada en casa de Juárez en la calle del Puente de la Leña de la Ciudad de México, que provocó la división de la organización, algunos de los directivos, partidarios de la necesidad de la renovación del sistema con independencia del candidato, resolvieron disolver el partido y continuar con los objetivos de democratizar el país, uniéndose a otros movimientos políticos, que compartían, el proyecto de cambiar el porfirismo.

---

<sup>42</sup> El C.O.D.P.N.D. Se disuelve de manera escandalosa, en *La Gaceta*, Guadalajara, Jalisco, año XII, número 32, domingo 8 de agosto de 1909. HNM/UNAM.



## EL REYISMO SIN REYES



El presidente Díaz y los científicos consideraban que la declinación del general Reyes a la candidatura a la Vicepresidencia de la República y su adhesión a la del secretario de Gobernación, Ramón Corral, llevaría consigo la del movimiento que alentaba su postulación. Contrariamente, el fenómeno que se presentó fue que la oposición resurgió con mayor energía y más radicalizada.

Justamente, a partir del momento en que el exministro de Guerra afirmó su subordinación al régimen, sus partidarios desarrollaron una intensa actividad política promoviendo su candidatura a la Vicepresidencia. Lo que contrasta con la actitud que el general Reyes observó en esa época, permaneciendo aparentemente ajeno a las acciones realizadas por sus partidarios. De hecho, no se localizaron evidencias de que fuese él quien promoviera expresa o tácitamente las acciones que distintos clubes reyistas ejecutaron entre mayo-octubre de 1909. Esto es, no hay indicios de que por su manera de proceder realizara un doble juego político: mostrar públicamente adhesión al gobierno, mientras en el secreto alentaba la oposición.

Sin embargo, esta manera de proceder del gobernador de Nuevo León no pasó desapercibida para el gobierno ni para los partidarios de Ramón Corral; para unos y otros, el silencio que guardaba era la mejor prueba de su responsabilidad, lo que generó que por medio de la prensa se le reclamara su actitud. El periódico *El Debate*, diario oficial de la campaña de Corral, por conducto de Nemesio García Naranjo, le demandó rompiera el silencio y condenara las acciones realizadas por

sus simpatizantes. Así, en artículo titulado: “¡18 de mayo de 1822! ¡22 de mayo de 1909!”, expuso claramente que su proceder era el causante de la situación:

Pero lo más doloroso en este asunto es que el general don Bernardo Reyes autoriza con su silencio esa indisciplina que le da popularidad. Si es muy reprochable la conducta del gobernador de Nuevo León, cuando permanece silencioso ante el problema de la Vicepresidencia, lo es mucho más cuando no fulmina una frase condenatoria contra los que faltan á su deber por alabarlo. El general Reyes no debe tolerar que se cometan delitos para aclamarlo; el general Reyes debe prohibir que se le aplauda con actos vergonzosos; el general Reyes no debe recoger laureles de los presidios<sup>43</sup>.

En esas circunstancias, ante la decidida resistencia de los correligionarios de Reyes para aceptar la candidatura de Corral y su ambigüedad, la única solución posible para el presidente Díaz fue forzar su destierro del país. Mediante una carta-manifiesto dirigida a los directivos de los clubes reyistas y a sus correligionarios, publicada en el periódico *México Nuevo* el 29 de julio, en forma clara y directa renunció a la candidatura y reiterando su lealtad al régimen, expresando su resolución en los siguientes términos:

En definitiva, y volviendo á mí, tras de tratar una fundamental cuestión á los cual estoy obligado y por eso me sujeto á hacerlo, tengo que decir que mis exposiciones, con anterioridad dadas á conocer, como fueron dirigidas con todo discernimiento y nacidas de mis convicciones, quedan en pie con toda su fuerza de expresión. Últimamente he manifestado á distintas agrupaciones políticas que han honrado mi nombre escribiéndolo en postulaciones para la Vicepresidencia, que ESTIMO ALTAMENTE LA DISTINCIÓN QUE ELLO ENTRAÑA, POR MÁS QUE CONTRARÍA MIS DESEOS TENDENTES Á SECUNDAR LA POLÍTICA DEL SR. PRESIDENTE, LA CUAL INDICA COMO CANDIDATO PARA EL PUESTO DICHO AL SR. CORRAL, Y QUE, SI ADMITIERAN MI SÚPLICA, ME PERMITIRÍA ROGARLES, INSPIRADO EN SENTIMIENTOS DE PATRIOTISMO, QUE APOYARAN SEMEJANTE POLÍTICA, QUE JUZGO SALVADORA DE PERTURBACIONES: pues sin autoridad para restringir sus derechos de elección, he tenido que limitarme á hacer tal manifestación de deseos, con el final suplicatorio expuesto, dejando así respetada su inalienable libertad de opinar<sup>44</sup>.

<sup>43</sup> Artículo de Nemesio García Naranjo, en *El Debate*, México, número 1, 5 de junio de 1909. HNM/UNAM.

<sup>44</sup> Carta dirigida a los Clubes Reyistas, en Habla el señor general de División don Bernardo Reyes, en *El Diario*, México, volumen VI, número 1005, viernes 30 de julio de 1909. HNM/UNAM.

Desgraciadamente, su carta no generó los efectos previstos, ni los reyistas, ni el gobierno dieron crédito a sus palabras. Lo que exhibe, según Elisa Cárdenas Ayala en el artículo publicado en la revista *Historia y Política* con el título “Poder y política entre el porfiriato y revolución. El reyismo”, es que el movimiento era, sobre todo, el proyecto de “un hombre” más “que de un programa”, y tiene cierto sentido<sup>45</sup>. Esto es que su renuncia no ocasionó la conclusión del movimiento. El hecho fue que, sus partidarios continuaron las acciones aun con su oposición, Díaz y los científicos mantuvieron la idea de que era el inspirador del movimiento. Así, Irineo Paz, director del diario *La Patria*, uno de los periodistas más influyentes en el régimen, al escribir una editorial comentando la carta, concluyó:

Sentimos mucho que la declaración del señor general Reyes haya sido terminante, ó de una vez, renunciando su candidatura de un modo absoluto ó aceptándola francamente con todas sus consecuencias, y así la situación política del país porque atravesamos hubiera quedado de una vez bien definida. Nos parece, pues, que no se ha resuelto nada y que quedamos con las mismas inquietudes en que hemos estado antes<sup>46</sup>.

En esta atmósfera agobiante, entre reyistas y científicos que amenazaba la ruptura del sistema y ponía en riesgo la gobernabilidad, se dio la necesidad de ponerle fin, obligando a Reyes a abandonar el país. En efecto, si en un principio el presidente Díaz pretendió resolver el problema designando al divisionario como presidente del Supremo Tribunal de Justicia Militar<sup>47</sup>, el efecto de la respuesta dada por sus correligionarios a la carta-manifiesto dejó en claro que era absolutamente necesario alejarlo del país.

Su destierro partía de la idea de que, privando a sus partidarios de su presencia física e intelectual, era la medida para vencer su resistencia. Es difícil precisar sus efectos, pues si bien provocó la liquidación del Partido Reyista, no causó el fin de la oposición de algunos de sus directivos, quienes emigraron hacia otros partidos y mantuvieron el propósito de cambiar el régimen. Así, en sesión celebrada el 7 de agosto, el Partido Democrático acordó las siguientes resoluciones:

<sup>45</sup> Elisa Cárdenas Ayala, Poder y política entre el porfiriato y revolución. El reyismo, en *Historia y Política*, número 11, Centro de Estudios y Constitucionales, enero-junio 2004, p. 96, en <https://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/article/view/44740>

<sup>46</sup> Comentario de Irineo Paz a la carta del general Reyes, en Declaración del señor general Bernardo Reyes, en *La Patria*, México, año XXXIII, número 9429, jueves 29 de julio de 1909. HNM/UNAM.

<sup>47</sup> El Gral. Reyes presidente del Supremo Tribunal Militar, en *El Diario*, México, volumen VI, número 1012, viernes 6 agosto de 1909. HNM/UNAM.

I.- No son de atenderse las razones expuestas por el señor general don Bernardo Reyes para que sus partidarios abandonen su postulación.

II.- Proclámesse nuevamente y con mayor entusiasmo la candidatura del general Reyes para la Vicepresidencia de la República en el periodo constitucional de 1910 á 1916.

III.- Propáguese, sosténgase y procúrese hacer triunfar esa candidatura por todos los medios legales, dentro del orden más estricto y tributando el respeto debido á la autoridad.

IV.- Comuníquese estos acuerdos al señor general don Bernardo Reyes y publíquese para conocimiento de los correligionarios y de la Nación.

Más que nunca, el presidente Díaz y el grupo de los científicos tuvieron claro que Reyes no podía permanecer un día más en el país. Por tales razones, tan pronto se hizo público el posicionamiento de sus correligionarios, precipitaron su destierro.

# EL EXILIO



En la noche del 5 de noviembre de 1909, el general Bernardo Reyes, acompañado de su esposa y de sus dos hijos pequeños, abandonó la capital de Nuevo León en un carro especial del Ferrocarril Nacional con destino a Nueva York y después a Europa. La finalidad del viaje era cumplir con la comisión que le asignó el presidente Porfirio Díaz: estudiar la organización de los ejércitos europeos<sup>48</sup>. Sin embargo, si esa fue la versión que el gobierno dio para justificar la salida de Reyes del país, una realidad distinta de la que también dio cuenta la prensa, exhibió que las causas eran otras. Que bajo el ropaje de una salida digna y productiva para bien de México, se ocultaba la derrota de su propuesta política, y la exigencia de la facción vencedora: su expulsión del país.

Tan pronto Díaz le compartió a Reyes su decisión de continuar al frente del gobierno y favorecer a Ramón Corral para el cargo de vicepresidente, obtuvo de él su plena conformidad y adhesión. Sin embargo, su decisión no fue aceptada por sus partidarios, obligándolo a dirigir una carta-manifiesto, fechada el 26 de julio,

---

<sup>48</sup> Mañana sale para Estados Unidos el Sr. Gral. don Bernardo Reyes, en *El Diario*, México, volumen VI, número 1103, jueves 4 de noviembre de 1909. HNM/UNAM; y Carta del general Bernardo Reyes a la Secretaría de Guerra informando de su salida del país de 5 de noviembre de 1911, en *Archivo del General Bernardo Reyes*, 090 DLI.40.7829.1, CEHM, <http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/DLI/40/7829/1/DLI.40.7829.1.jzd&fn=118472>

a los clubes políticos que lo postulaban al cargo de vicepresidente de la República, exponiendo las razones que lo obligaban a respetar la decisión presidencial. Para ese fin, envió a todos los clubes que lo postulaban, un documento en donde daba cuenta de su decisión irrevocable, en los siguientes términos:

Se han servido Uds. Interpelarme sobre la razón que haya tenido para juzgar patriótico el deseo que he hecho público, manifestándole expresamente al juzgarlo del caso, á diversas asociaciones políticas, de que no se me postule candidato para la Vicepresidencia de la República, y cuál para decidirme á apoyar la candidatura del señor D. Ramón Corral para semejante puesto.

[...]

Debemos pensar que, siendo tan interesante el puesto de vicepresidente en todo tiempo, y más en nuestras especiales circunstancias, al tratarse de su elección para el próximo periodo, dado que hemos fiado la dirección de nuestros asuntos al general Díaz, porque toda su pasada heroica vía nos garantiza que se seguirá esforzando por el bien de México, tendremos que buscar un candidato entre las personas que en los momentos actuales de cerca lo rodean, cuentan con su confianza, y están en sus secretos de Estado; pues de otro modo estorbaríamos la marcha que quisiera seguir en las preparaciones del futuro nacional; y esto, además de ser ilógico, revestiría el carácter de obstrucción impolítica, que había de cohibir el desarrollo de los altos propósitos de nuestro presidente, quien, con mayor duración, que nunca, con mayor devoción, que nunca, sin duda, habrá de llevar á efecto sus últimos actos para el mejoramiento de una Patria, á la cual se ha consagrado con todo amor, y que lo muestra la necesidad que de su persona tiene todavía, para afianzar su prosperidad, efectuar los necesarios progresos que demanda su actitud republicana, y para su mayor venidera gloria, que immortalizara á la que de justicia corresponde al eminente servidor<sup>49</sup>.

Esta larga y detallada carta-manifiesto, que evidentemente le fue impuesta, encierra las claves de la solución que el presidente Díaz debió tomar para gestionar el potencial conflicto que podía surgir con los reyistas, por la fórmula propuesta para las elecciones de 1910. Pues, no obstante que el gobernador de Nuevo León había declinado en favor del secretario de Gobernación, sus partidarios mantuvieron la resolución de apoyar su candidatura a la Vicepresidencia de la República, aun en contra de su voluntad.

---

<sup>49</sup> Habla el señor general de División don Bernardo Reyes, en *El Diario*, México, volumen VI, número 1005, viernes 30 de julio de 1909. HNM/UNAM.

Después de que, en abril de 1909 la convención del Club Central Reeleccionista y el Círculo Nacional Porfirista acordaron la fórmula Díaz-Corral para la presidencia y vicepresidencia de la república, diversos clubes políticos y sectores sociales hicieron público que su candidato sería el gobernador de Nuevo León. Así, en los meses siguientes, mayo y junio, por medio de desplegados insertos en la prensa o en actos públicos, los partidarios y simpatizantes daban constancia del rechazo a la candidatura de Corral y de su insistencia en favor del general Reyes<sup>50</sup>.

De hecho, previo a la carta-manifiesto, Reyes en una entrevista que concedió a un reportero de *El Diario* de la Ciudad de México el 22 de junio en su despacho del Palacio de Gobierno en Monterrey, para tratar el tema de su postura respecto a las elecciones, más que dejar en claro a sus partidarios la negativa a postularse a la Vicepresidencia, buscó convencer a Díaz y a Corral de que no ocultaba dobles intenciones. Pues de parte de ellos existía la idea de que desarrollaba una “política tenebrosa, y desleal”. Así, para esos efectos, dejó en claro que:

El general Reyes, con su espíritu abierto á todos los grandes ideales y con su corazón bien puesto, susceptible de todas las nobles sensaciones, es, ante todo, patriota; y al tratarse de servir á la Nación, sin temores de ninguna especie, acepta, con el valor que les característico, la responsabilidad de sus actos, rechazando la doble indigna política que se le atribuye. Y en definitiva, apoya la candidatura del señor ministro Corral para la Vicepresidencia, porque con ello cree secundar las miras patrióticas del señor general Díaz, manifestadas de distintos modos por cuantos están en contacto con aquél, á quien se han de seguirse confianza por entero la dirección de los destinos nacionales, lo causal está por suceder, dado que hasta se le ha impuesto que acepte la postulación del primer magistrado para el próximo periodo, ha de servirle de modo efectivo en sus propósitos políticos, únicos salvadores de grandes perturbaciones en el país para el porvenir<sup>51</sup>.

En tales circunstancias, ante la creciente simpatía que despertaba su candidatura y la sospecha de que no fuera ajeno a las actividades que realizaban los clubes que lo

<sup>50</sup> Diversos artículos de la prensa de la capital informaron de estos pronunciamientos, entre otros: Un candidato definido, La candidatura Reyes y La manifestación del domingo. Se va á postular á Corral y resulta aclamado el general Reyes, en *El Diario del Hogar*, México, año XXVIII, número 10,381, 13,383 y 10420, martes 6 y sábado 8 y domingo 20 de junio de 1909. HNM/UNAM.

<sup>51</sup> No acepta su postulación el señor general Reyes. Y apoya enérgicamente la del Sr. Corral para vice-presidente de la República, en *El Diario*, México, volumen VI, número 969, martes 22 de junio de 1909. HNM/UNAM.

apoyaban, dio origen a una compleja negociación y tratamiento al problema político que podría generar la escisión del reyismo, en el momento en que se constituía el Centro Antirreeleccionista de México, con la presencia de Francisco I. Madero, nieto del exgobernador de Coahuila, Evaristo Madero, y por lo tanto, informaba de que una importante corriente política del noreste del país, que originalmente había participado con el general Díaz en la revolución de Tuxtepec, formalizaba su oposición al régimen<sup>52</sup>.

En consecuencia, ante la posibilidad de que Reyes llegara a un acuerdo con los antirreeleccionistas, uniendo su prestigio militar y las relaciones en el Ejército con el potencial industrial y financiero de la familia Madero, llevó al presidente Díaz a poner en práctica una activa e intensa negociación con su exministro de Guerra durante los meses de agosto y septiembre, hasta que obtuvo de él, la única solución posible para evitar el riesgo de un conflicto político: la renuncia al cargo de gobernador de Nuevo León y la aceptación de una representación gubernamental en Europa<sup>53</sup>.

Sin embargo, la medida que adoptó no fue la solución. Pues tan pronto salió del país, los antirreeleccionistas se fortalecieron con la incorporación a sus filas de muchos de sus partidarios, desilusionados con su actitud de sumisión ante el presidente Díaz. Pues el trasfondo del momento no era de una lucha personal por el poder, sino algo más, la desaparición del sistema político. Precisamente por esto, como más tarde lo comprobaría el propio Reyes al intentar su rebelión en 1911, el fin de la Revolución de 1910 no se dio por una cuestión personal, sino para cambiar las estructuras políticas y sociales del país.

---

<sup>52</sup> F. Vázquez Gómez, *Memorias políticas 1909-1913, op. cit.*, pp. 21-22.

<sup>53</sup> El Congreso de Monterrey tiene en su poder la renuncia del señor general don Bernardo Reyes, en *El Diario*, México, volumen VI, número 1067, lunes 27 de septiembre de 1909. HNM/UNAM.

# LA REVOLUCIÓN



Un día después de que Francisco I. Madero dio a conocer el Plan de San Luis convocando a la revolución en contra del régimen, la prensa de la Ciudad de México publicó el 21 de noviembre de 1911 la noticia de que en los corredores de Palacio Nacional circulaba el rumor de que el general Bernardo Reyes sería llamado al servicio para realizar tarea de pacificar el norte y noreste del país, sector donde se focalizaban mayormente las acciones de la revuelta<sup>54</sup>.

Era lógico que el presidente Díaz lo pensara así, pues desde 1890 el general Reyes había tenido la función de mantener la subordinación política de esa región. Esto es, que nadie mejor que él conocía a la familia Madero y el noreste, región donde se desarrollaba con mayor intensidad la insurrección, pues parte de su función como comandante militar de la Tercera Zona Militar, y después como gobernador de Nuevo León, fue contener a los denominados Caudillos Militares del Noreste, entre los cuales se encontraba Evaristo Madero, abuelo del principal líder del movimiento revolucionario.

Sobre el tema, Francisco León de la Barra, que se desempeñaría como presidente interino, narra en la *Memoria* que mando a preparar en la Secretaría de Fomento sobre su gestión presidencial y que fue publicado con el título *El interinato*

---

<sup>54</sup> Se rumora que el general Reyes viene á México, en *El Heraldo Mexicano*, México, tomo I, número 25, lunes 21 de noviembre de 1910. HNM/UNAM.

*presidencial de 1911*, bajo la firma de Gregorio Ponce de León, que en principio el presidente Díaz había considerado utilizar los servicios del exministro de Guerra para enfrentar la revolución, pero dadas las condiciones impuestas por el divisionario de eliminar a los “científicos” del gobierno, le fue suspendida la orden de reintegrarse al servicio activo en el Ejército<sup>55</sup>.

Probablemente, como apuntó De la Barra, el plan de Díaz de hacerse de los servicios de Reyes fue frustrado por la enorme influencia que los científicos ejercían en el gabinete, lo que llevó al propio general a desmentir por medio de la prensa su próximo regreso al territorio nacional. Así, entrevistado por un corresponsal de la agencia periodística estadounidense *Prensa Asociada* en su residencia en París en febrero de 1911, fue muy explícito en explicar que uno de los motivos de su estancia en Europa fue para “impedir que su nombre sirviera para un pretexto de revolución”, concluyendo su declaración puntualizando que la razón para no “regresar á México”, es que podría considerarse como un “deseo de participar en la revuelta actual”<sup>56</sup>.

Lo contradictorio de las declaraciones de Reyes y De la Barra respecto a las razones para suspender su retorno al país -Reyes, para que no lo confundieran como un revolucionario y De la Barra, por la oposición de los científicos-, sería superado en marzo. En ese mes, ante la expansión y fortalecimiento de la insurrección y la exigencia planteada por los rebeldes para iniciar conversaciones de paz, demandaba la renuncia de Díaz y Corral, además de nombrar al ministro De la Barra como presidente provisional, una vez más se consideró la necesidad de que regresara al país<sup>57</sup> y se hiciera cargo de la Secretaría de Guerra. En ese momento, el presidente Díaz rechazó las condiciones exigidas por los revolucionarios y consideró la conveniencia de aprovechar la capacidad y la experiencia de su exministro para contener la revuelta. En efecto, en ese mes, una vez más su nombre fue mencionado como un candidato al despacho de Guerra y Marina, en el contexto del programa de la renovación de gabinete presidencial<sup>58</sup>.

<sup>55</sup> Gregorio Ponce de León, *El interinato presidencial de 1911*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1912, pp. 46-48.

<sup>56</sup> Declaraciones del Gral. Reyes, en *El Heraldo Mexicano*, México, tomo I, número 106, miércoles 15 de febrero de 1911. HNM/UNAM.

<sup>57</sup> Condiciones bajo las cuales se pueden celebrar tratados de paz con el gobierno de P. Díaz, Agencia del Gobierno Provisional de México, documento localizado en el archivo de Federico González Garza, de marzo de 1911, CEHM, en *Archivo de Federico González Garza (1889-1920)*, 090 CMXV.15145.1, <http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/CMXV/15/1445/1/CMXV.15.1445.1.jzd&fn=8978>

<sup>58</sup> El señor general Bernardo Reyes, en *El Tiempo*, México, año XXVIII, número 9107, martes 14 de marzo de 1911. HNM/UNAM.

A partir de ese momento, hay indicios que exhiben que al menos en lo que respecta al exgobernador de Nuevo León, cambió su discurso y matizó el resentimiento que sentía en contra de los científicos. Esto permite deducir que la resistencia que presentaba esta facción para su reincorporación al gobierno cambió en su favor<sup>59</sup>. Sobre el tema, Niemeyer comenta que no son conocidos los acuerdos de Díaz y Limantour para levantar la censura sobre Reyes, salvo la conjetura de que regresaría para ayudar al gobierno a reprimir la revolución<sup>60</sup>.

A diferencia, Reyes sí dejó algunas evidencias. En la entrevista que concedió el 26 de marzo a un corresponsal del diario *El País*, durante su estancia en Italia, dio a conocer una opinión sumamente halagüeña sobre José Yvés Limantour, contraria a las que en el pasado había dado sobre él, mostrando que las diferencias que antaño lo enfrentaron con el líder de la Unión Liberal, las habían superado y se unían para intentar derrotar la rebelión<sup>61</sup>. También, a diferencia de la declaración que dio rechazando su retorno al territorio nacional para no ser confundido como revoltoso, en esta ocasión se mostró dispuesto a servir “como sea necesario” al país<sup>62</sup>.

Todo apuntaba a que sería designado ministro de Guerra, por la difícil situación provocada por la revolución, la suspensión de hostilidades políticas entre revistas y científicos, incluida la adopción del programa político, económico y social del extinto Partido Democrático<sup>63</sup> -constituido en 1909 para apoyar la candidatura de Reyes a la Vicepresidencia de la República- para sustentar las reformas con las que el gobierno pretendía desarmar las intenciones de cambio de los revolucionarios.

Sin embargo, no fue así. Limantour, al tratar este tema en sus *Apuntes sobre mi vida pública*, explicó que la resolución fue tomada por Díaz, pues para él, solo el general Manuel González de Cosío le aseguraba una total lealtad<sup>64</sup>. En todo caso, aun considerando la veracidad de los apuntes de que Díaz fue quien decidió suspender el nombramiento, la medida debió afectar emocionalmente al general Reyes y llevarlo a considerar que una vez más los científicos habían intervenido para obstaculizar su nombramiento. Pues tan pronto se instaló en su casa de París,

<sup>59</sup> Víctor Niemeyer, *El general Bernardo Reyes*, México, Senado de la República/Universidad Autónoma de Nuevo León, 1966, p. 256.

<sup>60</sup> *Idem.*

<sup>61</sup> El Gral. Reyes elogia á Limantour, en *El País*, México, año XIII, número 3686, domingo 26 de marzo de 1911. HNM/UNAM.

<sup>62</sup> El general Bernardo Reyes en Modena, en *El País*, México, año XIII, número 3687, lunes 27 de marzo de 1911. HNM/UNAM.

<sup>63</sup> V. Niemeyer, *El general Bernardo Reyes, op. cit.*, p. 258; y El nuevo programa del gobierno y el Partido Democrático. Carta política del señor Lic. Manuel Calero, en *El Tiempo*, México, año XXVIII, número 9149, miércoles 3 de mayo de 1911. HNM/UNAM.

<sup>64</sup> J. Y. Limantour, *Apuntes sobre mi vida pública, op. cit.*, pp. 341-342.

al retornar de su viaje por Italia, dio unas breves declaraciones a la prensa, negando que hubiese sido invitado por el gobierno para formar parte del gabinete, incluso agregó que tampoco consideraba regresar a México. Inmediatamente después, se refugió en sus aposentos “negándose a recibir a nadie”<sup>65</sup>.

Días después, a principios de abril, serenado su espíritu de la frustración causada por la cancelación de su designación como secretario de Guerra, concedió una nueva entrevista a un corresponsal de la agencia *Prensa Asociada* de Estados Unidos, reproducida en el diario católico *El Tiempo* de la Ciudad de México, reafirmando su lealtad al presidente Díaz y expresando su opinión sobre la situación existente en el país. En principio, fue terminante en dejar en claro los motivos de su estancia en Europa y la inexistencia de algún plan para regresar a México. Después, y solo ante la insistencia del corresponsal estadounidense, se atrevió a declarar categóricamente lo siguiente: “Diga usted á su periódico que veo con satisfacción que el señor presidente de la República ha entrado en el camino de las reformas que tienden á satisfacer la opinión pública, y en general á todos los mexicanos”<sup>66</sup>.

Fue así, en el complejo entramado de las negociaciones celebradas en Ciudad Juárez, cuando una vez más el nombre de Reyes se sugirió como un valioso elemento para garantizar la transición gubernamental. El 23 de abril, en los momentos en que llegaban a su término las discusiones para el armisticio y se iniciaban las conversaciones para poner fin a la rebelión, recibió órdenes de la Secretaría de Guerra para que retornara al territorio nacional. En el caso, de manera similar a la entrevista concedida el 5 de abril a la *Prensa Asociada* para negar que regresaba a México, en esta ocasión, eufórico, jovial y activo dio cuenta de haber recibido la autorización para regresar al país<sup>67</sup>.

En esos momentos, del fin del porfirismo y del principio del maderismo, el único claroscuro existente era el motivo de su retorno y la finalidad de su reincorporación del servicio activo del Ejército. Si en un primer momento, al inicio de la rebelión, se pretendió utilizar su capacidad y experiencia para combatirla y aniquilarla; en esta ocasión, aceptada una derrota parcial y una transición gubernamental ordenada y compartida entre ambos contendientes, ¿cuál era el plan acordado para Reyes?

<sup>65</sup> Entrevista con el Gral. Reyes, en *El Imparcial*, tomo XXX, número 6206, jueves 30 de marzo de 1911. HNM/UNAM

<sup>66</sup> El Gral. Reyes emite su opinión acerca de los acontecimientos políticos de México, en *El Tiempo*, México, año XXVII, número 9126, miércoles 5 de abril de 1911. HNM/UNAM.

<sup>67</sup> La venida del Gral. Reyes, en *El Heraldo Mexicano*, México, lunes 24 de abril de 1911. HNM/UNAM.

Bien, porque el general jalisciense desconocía la misión que se le iba a encomendar o por reserva obligada de la disciplina militar, el hecho fue que, en el periodo del 23 de abril hasta 19 de mayo de 1911, permanecieron ocultas las razones de su retorno al país. Finalmente, al llegar al puerto de La Habana el 19 de mayo, concedió una amplia y detallada conferencia a la prensa en su residencia del hotel Sevilla, revelando parcialmente los motivos de su retorno y cuál sería la conducta que observaría, reconociendo solo que estaba “dispuesto á hacer todo género de sacrificios por el bien de su país”<sup>68</sup>.

De hecho, en el periodo de su viaje de París a La Habana, la relación con Limantour cambió de distante y antipática a una cordial y cómplice; y es este quien le revela la función que debería desempeñar en el país. Pues a instancia de él, Reyes fue apresurado para regresar a México. En telegrama remitido a París el 20 de abril, le pide que apresure su viaje, abordando el vapor que más rápido lo haga llegar al país<sup>69</sup>. Después, en un cablegrama que el líder de la Unión Liberal le envió al vapor *Ipiringa* el 19 de mayo, le precisó el motivo de su incorporación a la Secretaría de Guerra, que tendría por objeto asegurar la paz en el territorio nacional<sup>70</sup>.

---

<sup>68</sup> Declaraciones del general B. Reyes, en *El Imparcial*, México, tomo XXX, número 6258, domingo 21 de mayo de 1911. HNM/UNAM.

<sup>69</sup> Telegrama de José Yves Limantour al general Bernardo Reyes de 20 de abril de 1911, en Fondo CDLIV, *Colección José Y. Limantour*, clasificación: 090 CDLIV.2<sup>a</sup>.1910.25.47, Centro Carso, <http://www.cehm.org.mx/Buscador>

<sup>70</sup> Cablegrama de José Yves Limantour al general Bernardo Reyes de 19 de mayo de 1911, en Fondo CDLIV, *Colección José Y. Limantour*, clasificación: 090 CDLIV.2<sup>a</sup>.1910.25.55, Centro Carso, <http://www.cehm.org.mx/Buscador>







# LA CONFERENCIA DE CIUDAD JUÁREZ



Días antes de ser sancionado el tratado que pondría fin al gobierno de Díaz, a mediados de mayo de 1911, dos miembros del Comité Directivo del Partido Independiente de Guadalajara, integrado por el ingeniero Tomás Rosales y J. Trinidad Covarrubias, siguiendo instrucciones del general Bernardo Reyes, se presentaron en Ciudad Juárez, Chihuahua, para entrevistarse con Francisco I. Madero, con el propósito de tratar lo referente de su regreso al país y los servicios que podía prestar a la revolución<sup>71</sup>.

Es probable que la conferencia haya sido concertada de manera previa, pues tan pronto los comisionados llegaron a la ciudad, fueron recibidos por el jefe de la revolución, y tuvieron la oportunidad de tratar ampliamente el tema de su comisión. No hay evidencia de las conversaciones; sin embargo, es posible deducir que los resultados fueron positivos. Pues inmediatamente al término de la conferencia, Rosales y Covarrubias acompañados del hijo del exgobernador de Nuevo León, licenciado Rodolfo Reyes, se embarcaron con rumbo a la isla de

---

<sup>71</sup> Francisco Vázquez Gómez, *Memorias políticas 1909-1913*, México, Ediciones El Caballito, 1982, pp. 260-261; y Juan Sánchez Azcona en un artículo publicado en el periódico *El Gráfico*, de fecha 19 de noviembre de 1930, con el título: El Gral. Bernardo Reyes y el maderismo en 1911, confirma las conversaciones de Madero con los comisionados del general Reyes en Ciudad Juárez, en *Fondo Impresos de Francisco León De la Barra*, en CEHM, 090 X-2.6.556.1, <http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/X-2/6/556/1/X-2.6.556.1.jzd&fn=46922>

Cuba, lugar de la residencia del general, para informarlo de los resultados de la comisión que les confirió.

El 20 de mayo, después de desembarcar en el puerto de La Habana, se dirigieron a la residencia del general Reyes, donde le rindieron un largo y detallado informe de las pláticas celebrada con el jefe insurgente y los acuerdos alcanzados<sup>72</sup>. Uno de los propósitos de la entrevista de Ciudad Juárez versó sobre el regreso del general al país y los servicios que podría prestar al gobierno que debía constituirse después de la renuncia de Porfirio Díaz y Ramón Corral al Poder Ejecutivo de la Nación; y desde luego, la anuencia de Madero. Pues un día después, el día 21, por medio de un cablegrama firmado por el propio Reyes y dirigido al director del periódico *La Patria*, Ireneo Paz, dio a conocer su propósito de regresar a México<sup>73</sup>.

Es claro que el cablegrama es contradictorio, en tanto que refiere que retorna al país siguiendo instrucciones del presidente Díaz, cuando, por la conferencia celebrada por Madero con sus comisionados, es posible deducir que esta entrevista tenía como fin obtener de él la anuencia para que pudiera ingresar al país. En consecuencia, una primera cuestión a resolver sería: ¿quién dio la orden o la anuencia para que regresara al país? Responder esta pregunta, demanda analizar las temporalidades de la revolución, sobre todo de las negociaciones que le pusieron fin. En una primera etapa, cuando existía la creencia de que la insurrección podía ser derrotada, es claro que la instrucción fue dada por Díaz. Después, al aceptar el gobierno suscribir los tratados que pusieron fin al porfirismo, su regreso fue consensado entre Díaz y Madero.

La anterior hipótesis hace comprensible la entrevista que el exministro de Guerra dio a un corresponsal del diario católico *El País* de la Ciudad de México el 20 de mayo, previo a conocer las conversaciones que sus comisionados tuvieron con Madero y, por lo tanto, desconocía sus resultados. En la entrevista dio cuenta de manera directa y clara que tenía órdenes de la Secretaría de Guerra de volver al servicio activo en el Ejército. En efecto, al momento de desembarcar del vapor *Ipiringa* en La Habana, que fue el momento en que concedió la entrevista, expresó lo siguiente: “Este, con el patriotismo del pueblo mejicano, hace esperar en la solución de la crisis que agobia á Méjico, e ignora el papel que el general Díaz quiera darle en la política actual, pero que sus esfuerzos se encaminarán á la pacificación del país”<sup>74</sup>.

---

<sup>72</sup> *Idem.*

<sup>73</sup> Una declaración del Gral. Reyes, en *La Patria*, México, año XXXV, 9918, lunes 22 de mayo de 1911. En la Hemeroteca Nacional de México/ Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante HNM/UNAM).

<sup>74</sup> Habla desde la Habana el Gral. Reyes, en *El País*, año XIII, número 3743, domingo 21 de mayo de 1911. HNM/UNAM.

El hecho probable, y no aventurado, fue que a causa del modelo de transición gubernamental acordado en Ciudad Juárez, su retorno fue consecuencia de un consenso entre Díaz y Madero. Esto es que, para ambos, el general Reyes podría ser un elemento importante, por su capacidad y experiencia militar, para realizar la tarea de pacificar al país y mantener la disciplina y lealtad del Ejército. En consecuencia, a pesar de las reticencias que Reyes mostraba respecto al Partido Científico y la desconfianza de Madero por el papel que había jugado en contra de los denominados Caudillos del Noreste, estimaron que su retorno era necesario para la estabilidad y consolidación del nuevo gobierno.

En las anteriores circunstancias, es posible decir que su futura incorporación como secretario de Guerra fue resultado de las negociaciones realizadas entre los comisionados del gobierno y el movimiento revolucionario. La originalidad de este acuerdo y, por lo tanto, su naturaleza contradictoria, fue que el consenso alcanzado tenía distintos fines para las partes que lo suscribieron. Pues mientras el presidente Díaz veía en Reyes la oportunidad generada durante su administración de preservar el orden y el progreso, Madero consideró que era el medio de pacificar el país y mantener la lealtad del Ejército. Incluso, para complicar más las cosas, adicional a los fines de Díaz y Madero, estaban los propios del divisionario jalisciense, que como señaló el presidente interino De la Barra, estaban motivados por el resentimiento que tenía hacia el grupo de los “científicos”<sup>75</sup>.

Fue así como, en esta amalgama de fines, días después de aprobado el Tratado de Ciudad Juárez, Reyes formalizaría por conducto de su hijo Rodolfo su incorporación a la revolución y fijaría su posición política en los siguientes términos:

En resumen, yo puedo afirmar, porque para ello, estoy autorizado por mi padre, que él acepta con satisfacción plena las conquistas de la revolución en favor de la democracia, que al servicio del gobierno provisional si lo necesita, contribuirá del modo más sincero y con todas sus facultades é influencia á la conservación de la paz y que en lo provenir y si la opinión pública lo desea y así conviene á los intereses públicos, no tendrá inconveniente en cumplir con el deber de ciudadano, ya no modificado hoy como lo estaba antes, por circunstancias conocidas, de aceptar su candidatura para la Presidencia de la República<sup>76</sup>.

<sup>75</sup> Gregorio Ponce de León, *El interinato presidencial de 1911*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1912, p. 48.

<sup>76</sup> En toda combinación se excluirá á los “científicos”. Importantes declaraciones relacionadas con la política del general Bernardo Reyes, en *El Heraldo Mexicano*, México, tomo I, número 193, martes 30 de mayo de 1911. HNM/UNAM.

En principio, el propósito del presidente Díaz era reintegrarlo al servicio activo en el Ejército para poner término a la sublevación, pues como el propio exgobernador de Nuevo León al salir de París dio a conocer a la prensa que regresaba a México para integrarse al gabinete como “secretario de Guerra” y auxiliar a Díaz para la conservación del poder<sup>77</sup>. Después, a la conclusión del régimen, los fines que les serían asignados serían otros, vinculados con la compleja evolución que el programa de reformas políticas y sociales que la revolución podría seguir.

En los términos anteriores, las conclusiones apuntadas por el historiador Enrique Krauze en el artículo que publicó en la revista *Letras Libres* en julio de 2015 con el título “La hipótesis de Bernardo Reyes”, refiriendo que el retorno del general Reyes fue “un desesperado intento por regresar las manecillas del reloj”, las cuales carecen de sustento<sup>78</sup>. Pues las evidencias exhiben, en todo caso, la intención de Porfirio Díaz, utilizando los servicios de Reyes, de contener los efectos de la revolución; en consecuencia, más que “regresar las manecillas del reloj”, los fines de Reyes y de su incorporación en el gobierno eran detener el avance histórico del reloj.

De igual forma, también resulta inexacto el comentario de Carlos Martínez Assad en el artículo que publicó en mayo de 2012 en la revista *Letras Libres* con el título “Los motivos de Bernardo Reyes”, al referir que estuvo “ausente de la política nacional” durante la etapa final del movimiento revolucionario y que el diferendo con Madero se dio en virtud de la “concepción la militarista de Reyes”<sup>79</sup>. En su caso, omite las conferencias que celebró con el presidente Díaz en abril de 1911, para hacer uso de sus habilidades militares para contener la revolución, y después en mayo, para integrarse al gobierno de Madero, en virtud de esas habilidades castrenses. En sí, como pretendemos mostrar, no fue su militarismo la causa de sus diferencias con el jefe revolucionario lo que determinó su exclusión, sino la pérdida de influencia, tanto en su partido como en el ejército.

En el caso del ensayo del Miguel E. Soto intitulado “Precisiones sobre el reyismo (La oportunidad de Porfirio Díaz para dejar el poder)” publicado en la revista *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, después de realizar una detallada narración y analítica de su carrera militar y política, en la parte final de

<sup>77</sup> La venida del Gral. Reyes. Habla el general. Servicio de la Prensa Asociada. Exclusiva para *El Heraldo Mexicano*. París, abril 24, en *El Heraldo Mexicano*, México, lunes 24 de abril de 1911. HNM/UNAM.

<sup>78</sup> Enrique Krauze, La hipótesis de Bernardo Reyes, en *Revista Letras Libres*, 20 de julio de 2015, en <https://enriquekrauze.com.mx/la-hipotesis-de-bernardo-reyes/>

<sup>79</sup> Carlos Martínez Assad, Los motivos de Reyes, en *Revista Letras Libres*, 9 de mayo de 2013, en <http://184.72.35.63:8080/revista/convivio/los-motivos-de-bernardo-reyes>

su escrito refiere que la participación que tuvo en la primera etapa de la revolución triunfante se vio frustrada a consecuencia de su “temperamento indeciso”. Si esta conclusión es válida en la situación que Reyes vivió entre 1909-1910, no aplica para su actuación de 1911-1913<sup>80</sup>.

Por lo anterior, en el caso del retorno de Reyes, en el momento final de la insurrección, es probable que se haya considerado que podría tener un papel similar al que tuvo en Nuevo León a partir de 1885, de vigilar y contener a los Caudillos del Noreste; de nuevo, una vez más, Díaz, al tener que abandonar la Presidencia de la República, haya considerado utilizar sus servicios con el propósito de contener la revolución, después de todo, para el segmento político más importante del movimiento insurgente, había sido auspiciado por al menos uno de los noresteños: Evaristo Madero.

---

<sup>80</sup> Miguel E. Soto, Precisiones sobre el reyismo (La oportunidad de Porfirio Díaz para dejar el Poder), en *Revista de Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, volumen 7, número 7, 1979, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 105-133.



# LA ESPERA EN LA HABANA



Tan pronto se dieron a conocer las palabras del general Reyes en el periódico *El País*, en México, el secretario de Relaciones Exteriores, Francisco León de la Barra, le envió un cablegrama a La Habana fechado el 22 de mayo, felicitándolo por sus declaraciones, sobre todo por la renuncia de “ambiciones políticas”, lo cual era una “garantía de paz para Méjico”<sup>81</sup>. De igual forma, Madero, a diferencia de la postura que expresó en abril de 1911, cuando conoció que la Secretaría de Guerra había llamado a Reyes para que volviera al país, manifestó su preocupación por su presencia al expresar sobre el tema: “No podemos menos que ver con desconfianza el regreso á nuestro país de una persona que seguramente no puede contribuir al adelantamiento de las negociaciones de paz”<sup>82</sup>.

En esta ocasión, también en conferencia de prensa concedida el 23 de mayo, el jefe de la revolución, después de conocer las declaraciones de Reyes celebró su postura política, y aclaró que de su parte nunca abrigó temor alguno por su regreso

---

<sup>81</sup> En Veracruz esperaban al Gral. Reyes, en *El País*, año XIII, número 3744, martes 23 de mayo de 1911. HNM/UNAM.

<sup>82</sup> Madero y Reyes, en *El Imparcial*, México, tomo XXX, número 6236, sábado 29 de abril de 1911. HNM/UNAM. .

al país, pero que lo complacía que hubiese sido tan claro, pues eso contribuiría a la tarea de “pacificar el país y aumentará indudablemente la confianza hacia Méjico en el extranjero”<sup>83</sup>.

Desde esta perspectiva, consecuencia de los acuerdos, como apunta Felipe Ávila Espinosa en su libro: *Entre el porfiriato y la revolución. El gobierno interino de Francisco León de la Barra*, la misión principal del gobierno interino se enfocaría al “restablecimiento del orden y el funcionamiento normal de las instituciones”<sup>84</sup>. Puede ser que la anuencia otorgada al general Reyes para que regresara al país estuviese vinculada a la conveniencia compartida por ambos contendientes de utilizar sus servicios para ejecutar esta misión. Después de todo, una de las características que tendría el gobierno de transición, al menos hasta que no se constituyera el nuevo gobierno constitucional, era el de un gobierno de “conciliación y unidad”<sup>85</sup>.

Si bien, en lo que respecta al ministerio de Guerra, en la parte inicial de la integración del gabinete del gobierno interino no se consideró su nombramiento para el cargo, el cual fue asignado al general Eugenio Rascón; hay evidencia de que Madero buscó tener puentes con el reyismo, lo que hace entendible que, a fines de mayo, rendida la protesta de ley por el presidente De la Barra, haya recibido la autorización para ingresar al país. Fue así como, su hijo Rodolfo, al regresar de Cuba, comunicó a la prensa que su padre llegaría en los primeros días de junio, y que probablemente podría estar en la Ciudad de México el día 12 de ese mes<sup>86</sup>.

Desde luego, es posible que los acuerdos que facilitaron su retorno al país no pasaron desapercibidos, lo que provocó que algunas facciones del movimiento revolucionario o del antiguo régimen hayan reaccionado desaprobando la potencial incorporación al gobierno interino o a la próxima administración. En ese orden, el 28 de mayo se publicó un presunto manifiesto firmado por Bernardo Reyes publicado en la prensa cubana y norteamericana, dando a conocer que se presentaría como candidato en las próximas elecciones extraordinarias para la Presidencia de la República<sup>87</sup>.

<sup>83</sup> El general Reyes y el señor Madero, en *El País*, año XIII, número 3746, jueves 25 de mayo de 1911. HNM/UNAM.

<sup>84</sup> Felipe Arturo Ávila Espinosa, *Entre el porfiriato y la revolución. El gobierno interino de Francisco León de la Barra*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, p. 28.

<sup>85</sup> De acuerdo con Ávila Espinosa, Madero consideró que el gabinete en el gobierno interino tenía que estar representado por personajes de los principales grupos políticos del país, lo que obligaba a integrar un gabinete de conciliación y unidad, *ibid.*, p. 31.

<sup>86</sup> El general Reyes llegará el día 12, en *El País*, año XIII, número 3748, sábado 27 de mayo de 1911. HNM/UNAM.

<sup>87</sup> La proclama del general Reyes, en *El País*, año XIII, número 3750, lunes 29 de mayo de 1911. HNM/UNAM.

Un día después, se corrió el rumor de que un grupo de militares distribuían propaganda en los cuarteles de la Ciudad de México, llamando al Ejército a un levantamiento en favor del general Reyes. Noticia que fue inmediatamente desmentida por el licenciado Rodolfo Reyes, publicando en la prensa un manifiesto dirigido al Ejército y a la ciudadanía, apuntando que el autor de los rumores era una “abogado, reconocido corralista, y por lo mismo tan enemigo de la revolución y de sus principios, pero, sobre todo, era un adversario de mi señor padre”<sup>88</sup>.

De manera similar se pronunció el doctor Francisco Vázquez Gómez, antiguo integrante del Partido Reyista, y uno de los principales dirigentes del movimiento revolucionario; en entrevista que concedió a la prensa en Ciudad Juárez, dio a conocer que el general Reyes podía regresar al país, pues no inspiraba “temores á nadie, pues es un hecho reconocido aun por los enemigos de dicho general, que jamás se ha pronunciado en contra del gobierno”<sup>89</sup>.

Si bien la noticia de la proclama y el trascendido de la conspiración fueron desmentidas, el caso reflejaba la complejidad de la situación creada por el Tratado de Ciudad Juárez, de crear un gobierno de reconciliación nacional, conformado por revolucionarios y porfiristas. Fenómeno que provocó intensas y dramáticas luchas internas en ambas facciones, en la cual Reyes fue la figura principal o en quien se centró la disputa política.

---

<sup>88</sup> Se descubrió un complot de militares en favor del Sr. Gral. D. Bernardo Reyes, en *El País*, año XIII, número 3752, miércoles 31 de mayo de 1911.HNM/UNAM.

<sup>89</sup> Entrevista a Francisco Vázquez Gómez, *idem*.



## EL RETORNO AL PAÍS



Finalmente, una vez que Tomás Rosales y Trinidad Covarrubias regresaron de La Habana acompañados por el licenciado Heriberto Barrón, que para esta ocasión actuó como representante personal del general Reyes, solicitaron una nueva entrevista con Madero, con el propósito de trasmitirle su respuesta a las condiciones impuestas para retornar al territorio nacional. Recibidos el 28 de mayo en Ciudad Juárez, y entregado el mensaje, se le otorgó la anuencia. Así, resultado del mensaje que Barrón trasmitió al jefe de la revolución de su disposición, para “desempeñar el papel que se le quisiera dar en política”, fue que obtuvo la anuencia para ingresar al país<sup>90</sup>.

Dos días después, el 30 de mayo el licenciado Rodolfo Reyes, hijo del general, envió un cablegrama a Madero, informándole que su padre había recibido autorización de la Secretaría de Guerra para retornar a México, reafirmando que, dados sus “antecedentes democráticos”, su presencia en el territorio nacional sería “para bien de nuestros comunes principios”<sup>91</sup>.

---

<sup>90</sup> El general Reyes puede volver al país, en *El País*, año XIII, número 3751, martes 30 de mayo de 1911. HNM/UNAM.

<sup>91</sup> El Lic. Rodolfo Reyes y el Sr. Madero, en *El País*, año XIII, número 3753, jueves 1<sup>a</sup> de junio de 1911. HNM/UNAM.

Estos hechos exhiben que el acuerdo final que permitió su retorno al suelo patrio fue resultado de las negociaciones alcanzadas entre los representantes del presidente Díaz y Madero, pues si bien el Tratado de Ciudad Juárez daba paso a un gobierno compartido, su formalización requería la anuencia de ambos firmantes. La originalidad del convenio quedaría clara una vez que Reyes ingresó al país. En el manifiesto del 12 de junio fue puntual en publicar los motivos originales que habían motivado al presidente Díaz a llamarlo para el servicio activo en el Ejército y los que se le asignaron al triunfo de la revolución. Dijo de manera textual:

Habiéndome anunciado en Europa, en el mes de abril, que sería llamado por el gobierno para hacerme cargo de los asuntos militares del país, cuando éste se encontraba en plena lucha armada, manifesté que sólo vendría á desempeñar el delicado puesto en tan graves circunstancias, si se eliminaba del poder al grupo denominado “científico”, responsable de las desgracias de la República, y si se me facultaba para hacer concesiones á la revolución, que había tenido razón de ser.

Bajo el concepto de ser atendido en esto, fui después de algunos días llamado, y emprendí mi marcha con el propósito de extremar mis servicios en favor del bien nacional; fui detenido en La Habana, por orden del gobierno constitucional, y tres semanas después se me autorizó para proseguir hacia México por el gobierno interino que substituyó al del general Díaz, habiendo sido garantizado en el final de mi viaje por la misma revolución.

Yo, atendiendo á que los merecimientos que da el triunfo en favor de los principios de la democracia han señalado de manera vigorosa la personalidad del señor don Francisco I. Madero para el puesto indicado, y visto que cualquiera nueva conmoción en luchas electorales es ocasionada á peligros y, de todos modos, á alejar el restablecimiento del orden y la paz, he creído que debe hacerse abstracción de mi candidatura, y que lo más patriótico en estos momentos es apoyar al Gobierno Provisional, y adunar todos los elementos sanos en favor de la causa revolucionaria; y he declarado y declaro que, por mi parte y con todos los elementos simpatizadores que me sigan, acepto la candidatura Madero para la Presidencia de la República<sup>92</sup>.

Las líneas transcritas son claras y precisas en mostrar la evolución que siguió la resolución de llamar a Reyes, de utilizar sus servicios para atender los “asuntos

<sup>92</sup> El general Bernardo Reyes á sus conciudadanos y á sus compañeros de armas, en *El Tiempo*, México, año XXVIII, número 9184, lunes 12 de junio de 1911. HNM/UNAM.

militares del país, cuando este se encontraba en plena lucha armada”, a una segunda etapa, consensada su presencia en México entre el gobierno interino y los revolucionarios, a participar y colaborar con el nuevo gobierno en la tarea para “el restablecimiento del orden y la paz.”

Por lo tanto, resulta incomprensible la actitud que asumió tan pronto se estableció en el país. Pues, días después de las conversaciones que sostuvo con De la Barra y Madero para formalizar el compromiso de asignarle la cartera de Guerra, envió una carta al diario *El Ahuizote*, dando a conocer que había regresado al país con dos condiciones, tanto para el gobierno como para los revolucionarios, que sintetizó de la siguiente manera: “eliminación del grupo científico y autorización para hacer concesiones á la revolución”<sup>93</sup>.

---

<sup>93</sup> Carta pública de Bernardo Reyes al diario *El Ahuizote*, en Una solicitud del Gral. Reyes, en *El Ahuizote*, México, año I, número 5, sábado 24 de junio de 1911. HNM/UNAM.



## LA RECEPCIÓN



Finalmente, el dilatado retorno de Reyes al país ocurrió. El 9 de junio hizo su ingreso a la capital por la estación de Buenavista del Ferrocarril Mexicano, donde una entusiasta multitud organizada por sus partidarios lo recibieron con entusiasmo y devoción, arrojando a su paso los simbólicos “claveles rojos”, de su partido.<sup>94</sup> Además, si alguna duda persistía del motivo de su estancia, la comitiva de recepción contó con la presencia de dos representantes personales del jefe revolucionario Francisco I. Madero: Juan Sánchez Azcona y el mayor Roque González Garza, quienes atestiguaron el mensaje que Reyes dirigió a la multitud, afirmando los compromisos adquiridos:

Que encarnada ya la revolución dentro de la legalidad, y siendo sus principios los que, como ciudadano tuvo siempre, podía francamente declarar, como declaraba, que venía para servir esos principios, para ayudar, en el lugar que le correspondiera, á que Méjico libre, ordenado y demócrata, llegara á la cúspide de su civilización. Que antes no pudo obrar con las ideas que hoy vertía, porque soldado durante 45 años, se había sacrificado siempre para sostener el salvador sistema de que el Ejército no debe ser sino el servidor de la legalidad; que por eso no de él ni de ese Ejército debía temer nada la sociedad, la revolución era

---

94 Claveles rojos, en *El País*, México, año XIII, número 3582, sábado 10 de junio de 1911. HNDM/UNAM.

hoy la ley, y que si ayer como él, tantos otros soldados, reprimiendo sus anhelos guardaron su lugar, nunca podrían desviarse de esa línea de conducta, cuando el deber iba á estar de acuerdo con el ideal<sup>95</sup>.

No se localizaron registros de cuál pudo haber sido la reacción de los simpatizantes de su partido, a consecuencia del discurso del 9 de junio y en el comunicado del día 12, que declaraba su adhesión a la revolución. Pero es de suponer que algunos de ellos, con un recuerdo exacto de la postura que adoptó cuando desistió de participar en las elecciones de 1910, hayan considerado que una vez más claudicaba en encabezar la lucha política. Lo que obligó a que los directivos del partido se hayan visto obligados a respaldar su resolución. Para ello, el día 13, el Comité Reyista del Distrito Federal presidido por Samuel Espinosa de los Monteros, publicara un manifiesto, declarándole su apoyo incondicional<sup>96</sup>.

Desgraciadamente, como se aclararía días después, el gravísimo error de abandonar su partido en 1910 y lo tardío de su regreso al país en 1911, le había enajenado una parte importante de los directivos y simpatizantes de su partido. Por consiguiente, uno de los fines de su estancia en el país y de su incorporación en el nuevo gobierno quedaba cuestionado, pues no contaba con una base política y social bajo su liderazgo que otorgara garantías suficientes de que pudiera cumplir los objetivos que se le asignarían, tanto en el gobierno interino como en el próximo gobierno constitucional.

El primer indicio de la deplorable situación política del general Reyes se dio en las elecciones de Jalisco, su estado natal y una de las entidades donde el reyismo se había implantado con mayor vigor. Tan pronto como su hijo Rodolfo anunció su candidatura a la gubernatura, el licenciado José López Portillo y Rojas, subsecretario de Instrucción Pública en el gobierno interino, y uno de los principales dirigentes del reyismo en 1909-1910, integrante del Club Soberanía Popular<sup>97</sup>, anunció en junio que también se postularía para el gobierno de Jalisco<sup>98</sup>.

Consecuencia de este fenómeno, el propio Reyes, consciente de la pérdida de su liderazgo, a principios de julio envió una carta a Madero relevando el compromiso de otorgarle la cartera del Ministerio de Guerra al constituir el

<sup>95</sup> El general Reyes llegó ayer tarde a la capital, en *El País*, México, año XIII, número 3582, sábado 10 de junio de 1911. HNM/UNAM.

<sup>96</sup> El Comité Reyista á la Nación, en *El País*, México, año XIII, número 358, martes 13 de junio de 1911.

<sup>97</sup> M. E. Soto, Precisiones sobre el reyismo..., *op. cit.*, p. 126.

<sup>98</sup> Manifiesto del señor López Portillo á los jaliscienses, en *El País*, México, año XIII, número 3596 sábado 24 de junio de 1911. HNM/UNAM.

gobierno constitucional. Comprendió que no tenía el capital político suficiente para cumplir los fines de su incorporación en la administración. Idea que también le compartía Madero. Por tal motivo, el 16 de julio, durante una estancia recreativa en los balnearios en Tehuacán, turnó a Reyes una invitación para que lo acompañara y conversara sobre los problemas que representaba para unificar su partido y las dificultades que le significaban su participación en el nuevo gobierno<sup>99</sup>.

En pocas palabras, sería a partir de la conferencia de Tehuacán, cuando el acuerdo de la incorporación del general Reyes como responsable de la cartera de Guerra en el gabinete del gobierno constitucional que resultara electo en los comicios de octubre de 1911 llegó a su término. Políticamente hablando, este momento puso fin a uno de los objetivos del Tratado de Ciudad Juárez: utilizar la experiencia y la capacidad del jefe militar más destacado para combatir las rebeliones que enfrentó el porfirismo, para la pacificación del país.

---

<sup>99</sup> Madero invita á Reyes á que vaya á Tehuacán, en *El País*, México, año XIII, número 6635, miércoles 2 de agosto de 1911. HNM/UNAM.



# LA CONFERENCIA DE CHAPULTEPEC



Finalmente, el enigma del papel que tendría Reyes al servicio de la revolución quedó revelado el domingo 11 de junio. En la conferencia que celebró el presidente Francisco L. de la Barra y el jefe de la revolución triunfante, Francisco I. Madero, en uno de los salones del Castillo de Chapultepec, cuyos resultados se hicieron públicos: en caso de que Madero ganara las elecciones, De la Barra se haría cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Reyes del ramo de la Guerra<sup>100</sup>.

En estas circunstancias, uno de los puntos no explícitos de los acuerdos de Ciudad Juárez quedaba concluido. Era obligación del jefe de la revolución a licenciar las tropas insurrectas, dejando en mano del Ejército Federal el deber de “restablecer y garantizar la paz y el orden público”<sup>101</sup>. En consecuencia, la propuesta en favor de Reyes cobra sentido, por su larga carrera militar, por el desempeño que tuvo como secretario de Guerra con Porfirio Díaz, por el papel que tuvo en las

---

<sup>100</sup> El general Reyes apoyara á Madero, y electo presidente, aquel y De la Barra serán secretarios de Estado, en *El País*, México, año XIII, número 3583, Domingo 11 de junio de 1911. HNM/UNAM.

<sup>101</sup> Tratado de Ciudad Juárez, en *El Tiempo*, México, año XXVIII, número 9167, martes 23 de mayo de 1911. HNM/UNAM.

luchas políticas que originaron al Partido Reyista, que era parte importante del movimiento revolucionario.

A pesar de que uno de los propósitos de los acuerdos era pacificar el país y conducir el proceso de renovación política dentro del marco de la ley, y por lo tanto, su presencia, por sus capacidades y habilidades militares mostradas durante el porfiriato, pudiera ser un elemento necesario a decir de Jorge Vera Estañol y José Yves Limantour; Madero siempre estuvo “receloso de la actitud de Bernardo Reyes”. Incluso, de acuerdo con Rafael Hernández, representante del gobierno porfirista, citado por el secretario de Hacienda, la presencia de Reyes era considerada por Madero como “peligrosa e inútil,” lo que contradice la invitación que le hizo durante la conferencia con De la Barra<sup>102</sup>.

Es probable que los escritos de Vera Estañol y Limantour no tengan más fundamento que las rivalidades existentes entre ambos, desde las disputas gubernamentales que sostuvieron durante la estancia de Reyes en el Ministerio de la Guerra en 1900 y las posteriores, en la etapa de la disputa por la Vicepresidencia en 1909-1910. Sin embargo, y considerando que en la decisión debió pesar una opinión favorable de los científicos, que eran quienes dirigían las negociaciones con los rebeldes, una conjetura posible es que contó con su opinión favorable.

Pero si en el caso de Reyes se encuentran elementos para justificar su incorporación al gobierno por la situación de inseguridad existente en el país, ¿cuáles serían las razones para otorgar a De la Barra el cargo de secretario de Relaciones Exteriores? En su caso, el motivo no se localiza en las causas internas de la revolución, sino en la relación con Estados Unidos. Aun cuando el movimiento revolucionario hacía énfasis en lo político, en promover la renovación democrática de los cuadros directivos del país y garantizar a la ciudadanía su derecho de elección, era evidente que muchos de los fines económicos y sociales que se proponía realizar el nuevo gobierno, demandaban la anuencia de Estados Unidos.

Debido a los estrechos vínculos que se establecieron durante el gobierno de Porfirio Díaz con Estados Unidos mediante la firma del Tratado de Reciprocidad, que otorgó enormes facilidades comerciales a los empresarios norteamericanos, resultaba vital para el nuevo gobierno llegar a ciertos acuerdos que le permitieran cumplir las promesas económicas y sociales pactadas por el movimiento revolucionario. En ese sentido, las capacidades y experiencias del presidente interino, como embajador en Estados Unidos y después como secretario de Relaciones Exteriores, resultaban

---

<sup>102</sup> Jorge Vera Estañol, *Historia de la Revolución mexicana. Orígenes y resultados*, México, Porrúa, 1983, p. 197; y Memorandum de Rafael Hernández a Limantour, en José Yves Limantour, *Apuntes sobre mi vida pública*, México, Porrúa, 1963, p. 320.

vitales para ejecutar el programa de la revolución sin entrar en conflicto con el gobierno norteamericano.

Quizá aquí vale la pena apuntar que durante 1890-1900, la expansión de Estados Unidos se sustentó bajo la doctrina del imperialismo “informal o pacífico”, en cuanto que la pretensión no tenía por objetivo adquirir nuevos territorios, sino tomar el control político y económico de los países, sobre todo los correspondientes a la América Hispana, facilitando con ello que los capitalistas norteamericanos tomaran el dominio de las materias primas y el comercio<sup>103</sup>. Fue así como, para el logro de este fin, dos fueron los medios que se utilizaron: el primero de ellos fue el establecimiento de la Conferencia Panamericana, así como los Tratados de Reciprocidad Comercial<sup>104</sup>.

---

<sup>103</sup> Howard Zinn, *La otra historia de los Estados Unidos*, México, Siglo Veintiuno, 1999, p. 224.

<sup>104</sup> Eric Hobsbawm, *La era del Imperio*, Argentina, Crítica, 2002, p. 153 y 157.



# EL MADERISMO DE REYES



Establecido el vínculo con Madero, su efecto inmediato fue la ratificación de no presentarse como candidato a la Presidencia y en brindar el apoyo de su partido en favor del jefe de la revolución. Para ello, días después de celebrada la reunión en el Castillo de Chapultepec, el 12 de junio uno de los principales clubes políticos revistas en la Ciudad de México, el Club Ejército Libertador, invitó a la población en general a una gran manifestación que debía verificarse en la Alameda de Santa María la Ribera, con objeto de celebrar la “actitud patriótica” del exministro de Guerra, por haber “renunciado á su candidatura para la Presidencia de la República”<sup>105</sup>.

De hecho, en el mismo día de la reunión de Chapultepec, Reyes dio a conocer en un manifiesto fechado en 12 de junio, cuál sería su actitud y su acción política en el país. En él, de manera directa y clara, anunciaba que no se postularía como candidato a la Presidencia y su única intención era poner sus capacidades y experiencia al servicio de la nación<sup>106</sup>.

Este documento proporciona cierta evidencia, que permite considerar que la autorización para que el general Reyes ingresara al país y la oferta dada

---

<sup>105</sup> Una manifestación al general Reyes. Convocatoria, en *El Tiempo*, México, año XXVIII, número 9185, martes 13 de junio de 1911. HNM/UNAM.

<sup>106</sup> Manifiesto a la Nación del general Bernardo Reyes de 12 de junio de 1911, en *El Tiempo*, México, año XXVIII, número 9184, lunes 12 de junio de 1911. HNM/UNAM.

en Chapultepec de formar parte del nuevo gobierno, habían sido previamente discutidas y pactadas en las negociaciones celebradas entre los representantes del gobierno y las fuerzas revolucionarias; de forma tal que al momento de recibir la autorización de la Secretaría de Guerra, sabía cuál sería el papel que tendría que desempeñar en el país.

Meses después, en diciembre de 1911, el exsecretario de Gobernación, licenciado Emilio Vázquez Gómez, en una carta dirigida al director del *Diario del Hogar* para aclarar su presunta participación en la insurrección del general Reyes, proporcionaría una versión que aclararía las circunstancias que permitieron que ingresara al país y el ofrecimiento para que ocupará la cartera de Guerra en los siguientes términos:

Triunfante la revolución y ocupada por mí la Secretaría de Gobernación, á los cuatro ó cinco días de esto, el Sr. Presidente de la República me dijo que había dado orden de que continuara su viaje al país el Sr. General Reyes, á quien los revolucionarios habíamos hecho detener en La Habana; contesté al Sr. Presidente que yo no estaba de acuerdo con ese paso, que lo reputaba impolítico por entonces y que si á mí se me hubiera consultado, me habría opuesto á ello; el Sr. Presidente me refirió que había recibido carta del Sr. Madero en que le decía que le sería grato que volviera el Gral. Reyes al país; concluí asegurándole que esto iba á ser una dificultad más para el país. (Testigo de lo que aquí firmo el mismo Sr. De la Barra) La Nación dirá hoy si los acontecimientos posteriores han justificado ó no mi juicio de entonces<sup>107</sup>.

Otros eventos anteriores, proporcionan elementos que confirman la opinión de Vázquez Gómez. Pues días antes de la conferencia de Chapultepec, el 30 de mayo, el Comité Organizador de la recepción del general Reyes dirigido por Samuel Espinosa de los Monteros, convocó a los partidarios y simpatizantes, para que se manifestaran en el evento de recepción de Madero, rindiéndole “homenaje de admiración al vencedor en las contiendas por nuestras libertades patrias”<sup>108</sup>. La idea contenida en la convocatoria hace evidente el propósito de ilustrar a la población del retorno de general y del papel que su partido tendría en el nuevo gobierno, trabajando al lado de los revolucionarios<sup>109</sup>.

<sup>107</sup> El Lic. D. Emilio Vázquez declara que no es reyista, en *El Diario del Hogar*, México, año XXXI, número 11027, martes 12 de diciembre de 1911. HNM/UNAM.

<sup>108</sup> Reyistas y maderistas, en *La Patria*, México, año XXXV, 9926, miércoles 31 de mayo de 1911. HNM/UNAM.

<sup>109</sup> *Ibidem*.

Para culminar, en la misma fecha del manifiesto de Reyes de 12 de junio, el Comité Reyista dio a conocer otro manifiesto, publicado el día 13 en la prensa de la capital, mediante el cual proponía a sus militantes las candidaturas de Madero y el Dr. Francisco Vázquez Gómez a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, en la forma siguiente:

Es preciso, pues, reyistas de corazón que, como nos aconseja nuestro jefe, ayudemos con toda nuestra alma; con todas nuestras fuerzas é iniciativas á la causa de la revolución, representada por DON FRANCISCO I. MADERO Y DON FRANCISCO VÁZQUEZ GÓMEZ, á quienes nosotros, para demostrar al país que somos hombres llenos de savia patriótica y disciplinados, postulamos para la Presidencia y Vicepresidencia de la República, respectivamente, suplicándoos trabajéis mediante la formación de clubes y práctica de cuantos procedimientos legales os indiquen vuestro corazón y vuestra inteligencia para lograr el triunfo de estas candidaturas en las próximas elecciones presidenciales<sup>110</sup>.

Por consiguiente, con la postulación de Madero y Vázquez Gómez, pretendía una solución análoga a la alianza que había surgido entre los maderistas y reyistas, cuando después de octubre de 1909 Reyes abandonó el país. Se pretendía que sobre los antecedentes del doctor Vázquez Gómez en el reyista Club Soberanía Popular, hacía presuponer que el Reyes era parte de la rebelión. Sin embargo, lo singular del caso, es que el tiempo cambió los roles de ambos personajes: ni Vázquez Gómez era reyista, ni Reyes regresa a México para representar a su partido, sino los intereses del antiguo régimen.

---

<sup>110</sup> El Comité Reyista á la Nación, en *El País*, México, año XIII, número 358, martes 13 de junio de 1911. HNM/UNAM.



# EL PRINCIPIO DEL DISTANCIAMIENTO



Para sorpresa de Madero y del país, el presidente De la Barra, cinco días después de haber otorgado su anuencia para ser parte del gabinete de gobierno constitucional, el 16 de junio trascendió en los círculos políticos de la capital que no aceptaría el cargo de secretario de Relaciones Exteriores, pues tan pronto como concluyera su gestión, se retiraría a la vida privada y se embarcaría con rumbo a Europa<sup>111</sup>. Si bien, la decisión no se confirmó sino meses después, en septiembre, cuando interrogado por un reportero del periódico *El Imparcial*, declaró que no había “tenido ni tengo con el Sr. Madero, ni con el Partido de la Revolución ni con ningún otro grupo político, compromiso alguno”<sup>112</sup>.

Mientras tanto, en los meses iniciales del interinato, los rumores de su permanencia o renuncia serían constantes, Así, a mediados de julio, Domingo Nájera, encargado de Negocios de México en Costa Rica, declaró a la prensa norteamericana que De la Barra sería el ministro de Relaciones en el gabinete

---

<sup>111</sup> El Sr. De la Barra no será ministro del señor Madero, en *El País*, México, año XIII, número 3583, Domingo 11 de junio de 1911; y A la vida privada, *El Imparcial*, México, tomo XXX, número 6285, sábado 17 de junio de 1911. HNM/UNAM.

<sup>112</sup> El Lic. De la Barra y la Vicepresidencia, en *El Imparcial*, tomo XXXI, número 6386, martes 26 de septiembre de 1911. HNM/UNAM.

de Madero<sup>113</sup>. Pero a fines de julio, se esparció el rumor de una alianza De la Barra-Reyes para presentar la candidatura del señor De la Barra como candidato presidencial en las próximas elecciones de octubre. Si bien la especie fue desmentida por este último, mostraba que los acuerdos de Ciudad Juárez habían fracasado<sup>114</sup>.

Mientras tanto, durante su estancia en el gobierno interino, la situación política y militar del país no mostró mejoría alguna, sino nuevos y numerosos grupos, tanto del antiguo régimen como facciones del movimiento revolucionario que se mantuvieron en armas por sus propios motivos o se organizaban en partidos políticos, dificultando la pacificación del país y el cumplimiento del programa económico y social de la revolución, lo que provocó la división del movimiento revolucionario.

Sin embargo, a pesar de la postura del presidente interino de mantenerse fuera del proyecto de Madero y de toda actividad política, el Partido Liberal Radical presidido por Samuel Eguiluz en la convención celebrada en la Ciudad de México el 13 de agosto resolvió postularlo como su candidato a la Presidencia de la República<sup>115</sup>. Lo que provocó que el propio presidente, mediante entrevista otorgada a la prensa de la capital, dejara claro que su única “ilusión es entregar el poder a quien elija el pueblo”, y que por ello, en ningún caso “aceptará su postulación para Primer Magistrado de la Nación”<sup>116</sup>.

El primero de la intensa actividad realizada por los partidos políticos que en ese periodo surgieron, en algunos de ellos se mencionaba su nombre como candidato presidencial, incluso como vicepresidente, como el caso del Partido Católico presidido por Gabriel Fernández Somellera, que lo postuló como candidato a la Vicepresidencia de la República haciendo fórmula con Madero, lo obligó a reafirmar su postura emitiendo un manifiesto dirigido a la nación, para dejar en claro su decisión de no participar en las elecciones, limitando su actuación en la contienda a cumplir la función de preparar imparcialmente las elecciones<sup>117</sup>.

<sup>113</sup> ¿El Sr. De la Barra será Ministro de Relaciones?, en *El Imparcial*, México, tomo XXX, número 6326, viernes 28 de julio de 1911. HND/UNAM.

<sup>114</sup> No existe alianza entre el Sr. De la Barra y el Gral. B. Reyes, en *El Imparcial*, México, tomo XXX, número 6337, sábado 29 de julio de 1911. HNM/UNAM.

<sup>115</sup> Fue postulado ayer el Lic. De la Barra, en *El País*, México, año XIII, número 3647, lunes 14 de agosto de 1911. HNM/UNAM.

<sup>116</sup> No acepta el Sr. De la Barra, en *El País*, México, año XIII, número 3650, jueves 17 de agosto de 1911. HNM/UNAM.

<sup>117</sup> Manifiesto del señor De la Barra a la Nación, en *El País*, México, año XIII, número 3651, viernes 18 de agosto de 1911. HNM/UNAM.

# EL PRIMER GOLPE



De manera inesperada, después de la renuncia que presentó el 19 de julio el general Eugenio Rascón al Ministerio de la Guerra y Marina, y cuando era esperado el nombramiento del general Reyes como el nuevo titular de la dependencia, el presidente De la Barra dispuso que continuara como encargado de su despacho, el jefe del Departamento de Infantería, que para el efecto fue nombrado subsecretario, general José González Salas<sup>118</sup>.

El nombramiento, en los términos de los acuerdos establecidos en la reunión del Castillo de Chapultepec, puede considerarse la primera grieta en la relación de Madero con Reyes, pues en los términos del Tratado de Ciudad Juárez, los nombramientos del gabinete presidencial debían ser consultados con él. Al haberlo excluido del cargo, daba la idea de que había sido consecuencia de una orden del jefe de la revolución.

Sobre el tema, contradictorias versiones se dieron de la decisión. Primero, de la causa de la renuncia del general Rascón y después de los motivos por los cuales Reyes no obtuvo el cargo. Una de las versiones, ampliamente divulgadas, daba como razón la vinculación de Reyes con el Partido Científico. Según el

---

<sup>118</sup> Nuevo ministro de la Guerra, en *La Patria*, México, año XXXV, número 9969, viernes 21 de julio de 1911; y Dejó de ser secretario de Guerra por haber renunciado, el general Rascón, en *El Tiempo*, México, año XXIX, número 9215, jueves 20 de julio de 1911. HNM/UNAM.

periódico *El Tiempo*, de filiación católica, bajo la dirección de don Victoriano Agüeros, expuso que el “naufragio político” se debía a que había hecho un pacto con José Y. Limantour para apoderarse del poder haciendo uso de la Secretaría de Guerra<sup>119</sup>. En forma diferente, *El País* se limitó a contar que el nombramiento de González Salas tenía un carácter provisional, hasta en tanto el presidente De la Barra resolviera de manera definitiva al nuevo titular del ramo, que se suponía sería en favor de Reyes<sup>120</sup>.

Sin embargo, días después el mismo diario ampliaría la información y dejaría en claro que no sería el exgobernador el nuevo secretario de Guerra por decisión de Madero, pues este no comprendía su “pensamiento” para la reorganización del Ejército<sup>121</sup>. Coincidente con esta información, es la narrativa dada por De la Barra en la *Memoria* escrita para justificar su gestión, cuenta en ella que la renuncia de Rascón y el nombramiento de González Salas se realizó a sugerencia del propio Madero<sup>122</sup>.

En un sentido similar, los diarios liberales precisarían la situación prevaleciente en el Ministerio. *El Diario del Hogar*, en su edición del viernes 21 de julio, dio a conocer una entrevista al general Rascón, refiriendo que el nombramiento de Reyes no estaba resuelto, y que el mismo no dependía del Consejo de Ministros ni del presidente De la Barra, sino de Madero<sup>123</sup>. Al día siguiente, en otra nota, narró de manera crítica la negativa opinión de Madero sobre Reyes, reproduciendo párrafos completos del libro *La sucesión presidencial de 1910*, donde criticó la actuación del general durante su estancia como gobernador de Nuevo León<sup>124</sup>.

Desde luego, la oposición no se limitó a la prensa. Importantes aliados políticos de Madero, desde el momento en que tuvieron conocimiento de su potencial incorporación al gabinete presidencial, se organizaron para impedir su designación. En junio, el ingeniero Camilo Arriaga y el licenciado Antonio Díaz Soto y Gama crearon el Centro Electoral Antireyista, con el propósito de impedir que ocupara el Ministerio de la Guerra. Para ello, dieron cuenta a Madero mediante

<sup>119</sup> *Idem.*

<sup>120</sup> El secretario y subsecretario renunciaron ayer, en *El País*, México, año XIII, número 3622, jueves 20 de julio de 1911. HNM/UNAM.

<sup>121</sup> D. Francisco I. Madero no ha comprendido el pensamiento del Gral. Bernardo Reyes, en *El País*, México, año XIII, número 3627, martes 25 de julio de 1911. HNM/UNAM.

<sup>122</sup> G. Ponce de León, *El interinato presidencial de 1911*, *op. cit.*, pp. 88-89.

<sup>123</sup> El mentís del ciudadano ministro de la Guerra, en *El Diario del Hogar*, México, año XXX, número 10795, viernes 21 de julio de 1911. HNM/UNAM.

<sup>124</sup> Cómo gobernó Reyes el Edo. de Nuevo León, en *El Diario del Hogar*, México, año XXX, número 10796, sábado 22 de julio de 1911. HNM/UNAM.

un memorial y a la nación por medio de un manifiesto, dejando clara su postura de no aceptar su postulación, pues “el general Reyes, no tuvo valor para sostener su candidatura frente a las bayonetas del tirano”<sup>125</sup>.

No obstante, todo esto, la crítica a la personalidad de Reyes en la prensa y la oposición política en el interior del movimiento revolucionario, no hicieron mella en la decisión de Madero de otorgarle la titularidad de la cartera de la Guerra. A la prensa daría respuesta en los siguientes términos, en la conferencia que para ese efecto dio a los reporteros de los diarios de la Ciudad de México:

Si invité al señor General Reyes para que fuese ministro de la Guerra en caso de que yo llegue á ocupar la Presidencia de la República, es porque sinceramente creo que su gran actividad y sus conocimientos en el ramo serán útiles para reformar el Ejército y ponerlo á la altura necesaria, al desempeñar su elevada misión en cualquier circunstancia que sea.

Estoy convencido de que el General Reyes ha aceptado con sinceridad las ideas de la revolución y que colaborará de un modo eficaz conmigo, para implantar esas ideas en el Ejército.

En cuanto al peligro que ven algunos timoratos de que vaya á conspirar en ese alto puesto, es completamente inverosímil; pues su hoja de servicios demuestra que siempre ha sido leal al gobierno constituido y la actitud del Ejército en la revolución que acaba de pasar, demuestra que en México ya pasó el tiempo de los cuartelazos, que no hay que temer por ningún motivo.

Por tales razones, yo deseo que se sepa que no pongo en duda la sinceridad del General Reyes al haber aceptado colaborar conmigo<sup>126</sup>.

En la carta remitida a la directiva del Centro Electoral Antireyista, fue terminante al señalar las consideraciones del acuerdo en los siguientes términos:

Me permito manifestarles que no puedo tomar en consideración dicha lista, porque ya invité al General Reyes para que acepte la cartera de Guerra, en caso de que yo llegue á la Presidencia de la República, y él ha aceptado, así es que no podré variar mi resolución sin cometer una deslealtad.

Por lo demás, no tengo sino motivos para felicitar me de la elección que hice del señor General Bernardo Reyes, para que colabore conmigo en el Ministerio de

<sup>125</sup> El Centro Electoral Antirreyista, en *El Diario del Hogar*, México, año XXX, número 10756, lunes 12 de junio de 1911; y *Se oponen al Gral. Reyes. Piden al Sr. Madero que no sea nombrado ministro de Guerra*, en *El Heraldo Mexicano*, México, tomo I, número 218, miércoles 28 de junio de 1911. HNM/UNAM.

<sup>126</sup> El señor Madero tiene confianza en el Gral. Reyes, en *El Tiempo*, México, año XXVIII, número 9193, viernes 23 de junio de 1911. HNM/UNAM.

Guerra, en el caso de que el voto de mis conciudadanos me lleve á la Presidencia de la República, pues estoy seguro de que sus grandes actividades y aptitudes me servirán grandemente para implantar en el Ejército importantes reformas<sup>127</sup>.

En consecuencia, es probable que la decisión de no otorgarle el mando de las fuerzas armadas de la República se localiza en el hecho de que Reyes ya no representa los intereses de su partido, pues una parte importante de sus integrantes, entre otros el doctor Francisco Vázquez Gómez y José López Portillo y Rojas, crearon sus propios espacios y desarrollaron su agenda política, después de su desertión. Mismo fenómeno se daba en el Ejército, donde no ejercía ya la influencia que tuvo bajo la sombra del presidente Díaz, dado que una nueva generación de militares estaba emergiendo impulsados por el fenómeno de la revolución.

Esta realidad no debió pasar desapercibida para Madero, pues el día previo a los cambios que el presidente De la Barra anunció en la Secretaría de Guerra, el 18 de julio pronunció un discurso desde el Palacio Municipal de Puebla, dirigido a los “soldados insurgentes y federales, llamando a la reconciliación del Ejército” y a la “fusión definitiva de los elementos que lucharon en la guerra que acaba de terminar; que venga á poner final a esos recortes y á esos odios que no tienen razón de ser”<sup>128</sup>.

Finalmente, la incertidumbre respecto a su incorporación al gabinete del presidente De la Barra quedó definitivamente resuelta. Después de la reunión del Consejo de Ministros celebrada en 30 de julio, se dio a conocer a la prensa que no se realizarían más cambios en los ministerios<sup>129</sup>, lo que dejaba fuera a Reyes de la oportunidad de dirigir el Ministerio de la Guerra, al menos en lo referente al gobierno interino. Pero a la vez, dada la naturaleza del interinato que compartía sus decisiones con Madero, en su carácter de jefe de la revolución triunfante, evidenciaba que, al constituirse el gobierno constitucional, se mantendría fuera del nuevo gobierno.

<sup>127</sup> El señor Madero no accede á la petición de los anti-reyistas, en *El Tiempo*, México, año XXVIII, número 9200, lunes 3 de julio de 1911. HNM/UNAM.

<sup>128</sup> Discurso pronunciado por el Sr. Madero, en Palacio Municipal, á los soldados insurgentes y federales, el día 18 de julio de 1911, en *El Diario del Hogar*, México, AÑO XXX, número 10794, jueves 20 de julio de 1911. HNM/UNAM

<sup>129</sup> No hay cambios en el gabinete, en *El País*, año XIII, número 3623, lunes 31 de julio de 1911. HNM/UNAM.

# LAS CONVERSACIONES EN TEHUACÁN



Días después de la designación del general José González Salas como nuevo secretario de Guerra, Reyes captó que la decisión de excluirlo del Ministerio era obra de Madero, y por lo tanto envió una misiva a Ernesto Madero, secretario de Hacienda, pidiéndole transmitiera a su hermano Francisco su resolución de no aceptar la titularidad del remo de guerra, a fin de no provocar división en las filas del movimiento revolucionario. El 16 de julio, Madero en respuesta, lo invitó a celebrar una conferencia en el balneario de Tehuacán, que facilitara resolver la situación, reiterándole su decisión de nombrarlo secretario<sup>130</sup>.

Desde luego, la resolución de retirarse de los compromisos pactados con Madero no pasó desapercibida para la opinión pública, el 23 de julio en entrevista que concedió a la prensa en Toluca, Estado de México, precisó los motivos de su decisión, en un sentido similar al contenido a la carta enviada al secretario

<sup>130</sup> Una interesante y patriótica carta del señor Madero, en *El Tiempo*, México, año XXIX, número 9226, miércoles 2 de agosto de 1911. HNM/UNAM; y Carta de Francisco I. Madero al general Bernardo Reyes, en *Archivo general Bernardo Reyes*, 090 DLI.40.7941.1, CEHM, <http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/DLI/40/7941/1/DLI.40.7941.1.jzd&fn=118682>

de Hacienda, reiterando que no quería provocar el divisionismo en el partido revolucionario<sup>131</sup>.

Si bien no hay evidencia de las conversaciones celebradas en Tehuacán, sí de sus efectos. En carta fechada el día 2 de agosto dirigida al presidente De la Barra, para informarle de las conversaciones, Madero, con la autorización de Reyes, detalladamente dio cuenta de los acuerdos alcanzados, de la manera siguiente:

Creo de mi deber dar parte á usted del resultado de la entrevista que acabo de celebrar con el señor general de división Bernardo Reyes, habiendo estado presente á ella el señor Ernesto Madero, ministro de Hacienda de su Gabinete. El señor general Reyes me manifestó que en virtud de la carta que le escribí, con fecha dieciséis de Julio, y que hizo pública ayer, se cree desligado de todo compromiso, y que, accediendo á las instancias de sus partidarios, había resuelto aceptar la candidatura para la Presidencia de la República, pero que, como una prueba de deferencia hacia mí, por el modo tan caballeroso como me he portado con él, según estima, no quería hacerlo sin esta previa conferencia<sup>132</sup>.

Días después, el 20 de agosto, Madero pondría más en claro, las razones que lo llevaron a romper sus compromisos con Reyes. En un telegrama remitido al presidente De la Barra, sería puntual al vincularlo con el general Victoriano Huerta y a la campaña que este realizaba en contra del general Emiliano Zapata en Morelos. Para él, Huerta influenciado por Reyes estaba obstaculizando las acciones que realizaba para la pacificación del movimiento revolucionario sureño<sup>133</sup>.

En esas circunstancias, la amistosa disolución de la alianza concertada en Ciudad Juárez y ratificada en Chapultepec solo era aparente, pues de fondo existía la sospecha de que el general Reyes no era ni sería un leal colaborador. Fue así como el proyecto de pacificación del país por la vía de la conciliación y de coexistencia política entre el antiguo régimen y el movimiento revolucionario llegaron a su fin, y sería el punto de partida a un proceso de confrontación, primero en el plano electoral y después promoviendo la insurrección.

<sup>131</sup> ¿El señor general Reyes no aceptará la cartera de Guerra y Marina?, en *El Imparcial*, México, tomo XXXI, número 6321, domingo 23 de julio de 1911. HNM/UNAM.

<sup>132</sup> Carta de Francisco L. de la Barra, firmada por Francisco I. Madero y Bernardo Reyes, en Tehuacán, Puebla el 2 de agosto de 1911, en *El Tiempo*, México, año XXIX, número 9227, jueves 3 de agosto de 1911. HNM/UNAM; y Carta, en *Archivo general Bernardo Reyes*, 090 DLI.40.7942.1, Centro Carso, <http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/DLI/40/7942/1/DLI.40.7942.1.jzd&fn=118684>

<sup>133</sup> Telegrama exclusivo para el país, en *El País*, México, año XIII, número 3652, domingo 20 de agosto de 1911. HNM/UNAM.





# LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL



La ruptura de la relación con Madero tuvo una enorme significación en una importante facción del antiguo régimen, pues dio a pensar que el jefe de la revolución había decidido aliarse con el Partido Científico, profundamente enemistado con Reyes. Pero, aunado a lo anterior, en la misma temporalidad, se dio el distanciamiento con el Partido Antireeleccionista y con ello de los hermanos Emilio y Francisco Vázquez Gómez, lo que generó la división del movimiento revolucionario. Ambos partidos, Reyista y Antirreeleccionista, en la misma temporalidad van a disolver sus vínculos con Madero y van a enfrentarlo por la vía política y armada.

En las anteriores circunstancias, y dado el origen del movimiento revolucionario con un carácter “mixto o híbrido”<sup>134</sup>, esto es, una revolución política promovida por los liberales burgueses del noreste que se habían beneficiado con la industrialización del país a partir de 1890 con el propósito de cambiar el régimen autocrático de Díaz y, por otra parte, en una rebelión social, con el fin de reconocer los nuevos derechos para la clase obrera y reivindicar las tierras despojadas a los indígenas y campesinos.

Pero, realmente, ¿cuál fue la motivación en el caso de Reyes en su distanciamiento de Madero? Es posible que una parte importante del conflicto

---

<sup>134</sup> Para este concepto, ver E. H. Carr, *La Revolución rusa. De Lenin a Stalin (1917-1929)*, España, Alianza Editorial, 1981, pp. 12-13.

haya sido efecto de que una corriente de su movimiento de 1909-1910, al unirse al maderismo, reivindicara esos ideales como propios. Por lo tanto, en su incorporación a la revolución en contra de Díaz no lo hicieron siguiendo órdenes de él, sino por sus propias razones e intereses. Circunstancia que hace comprensible que, a su retorno al país, esta facción de exreyistas, en específico los vinculados con el Dr. Francisco Vázquez Gómez, no ejerciera ninguna influencia en ellos e incluso fueron opositores a la idea de que formara parte del gobierno.

En consecuencia, la intención de Reyes de presentarse a la lucha presidencial como el representante de esta corriente carece de sustento; pues a esas fechas, un importante segmento de esa facción había desertado, incorporándose al antirreeleccionismo. No obstante, en la declaración que proporcionó al diario *Mexican Herald* en agosto, reivindicó su papel de dirigente del reyismo, y como opositor al Partido Científico, en los siguientes términos:

Aunque el puesto más elevado á que un mexicano puede aspirar, es de presidente, NO LO HE BUSCADO; pero muchos partidarios míos me piden que acepte mi candidatura PARA RESTABLECER LA PAZ. No me sujetaré á las órdenes de ningún hombre, partido ó iglesia, sino que, si saliere electo, gobernaré según los dictados de mi conciencia. SON LIBERAL, COMO LO PRUEBA EL PERIODO DE MI GOBIERNO EN NUEVO LEÓN, y creo que cada individuo debe determinar sus acciones mientras no perjudique los derechos de los demás.

Mi lema será garantizar la libertad, y dar protección á todos. Además, proporcionar la misma seguridad al extranjero que en su propio país. No soy científico, y creo que lo comprenderá cualquiera que conozca la historia de México en los últimos tres años<sup>135</sup>.

Pero, adicionalmente, su regreso al país y la oferta de reincorporación al gabinete presidencial no fue dado por la presunta o real influencia que ejercía sobre los elementos de este movimiento, sino que fue resultado de las conferencias de paz celebradas entre el antiguo régimen y los revolucionarios en Ciudad Juárez, lo que permite otra interpretación. La más prometedora, utilizar su prestigio y experiencia militar en el Ejército para la pacificación y la restauración del orden en el país y, por lo tanto, ayudar a preservar los intereses del porfiriato.

<sup>135</sup> El Gral. Reyes será candidato á la Presidencia, en *El Tiempo*, México, año XXIX, número 9226, miércoles 2 de agosto de 1911. En la Hemeroteca Nacional de México/ Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante HNM/UNAM).

A partir de ese momento la brecha se agravó, originando una intensa lucha política y después una contrarrevolución. En ese estado de cosas, después de los sucesos de Tehuacán, los clubes revistas se dieron a la tarea de preparar la campaña. Así, el 2 de agosto el Club Soberanía Popular de Guadalajara bajo la presidencia de Enrique Pazos excitó al general Reyes para que aceptara ser candidato a la Presidencia, recibiendo respuesta del divisionario de inmediato, anunciando en ella que en un plazo de tres días daría a conocer su respuesta y publicaría un manifiesto, donde daría a conocer su resolución<sup>136</sup>. Así, tal y como lo ofreció, el 4 de agosto dirigió en un Manifiesto a la Nación su intención de participar en las elecciones, en los términos siguientes:

En los tiempos que corren en nuestro país, no es por cierto de desearse, y menos en las difíciles circunstancias mías, bien conocidas, una candidatura presidencial, si no es por el honor que ellas significa, por la distinción altísima discernida por una parte del pueblo al postulado, y yo, correspondiendo á las exhortaciones respectivas -, acepto, cual digo, esa candidatura, con el propósito de que si llega el caso de triunfar, cumplir las altas obligaciones que impone el solemne mandato de una Nación, grande, heroica, dolorosamente lastimada y digna de un porvenir que la magnifique ante el mundo y en la eternidad de la historia; y cumplir, entregándome por entero con el ardiente afán de mis probados patrióticos anhelos, á la inmensa nobilísima tarea; aceptando en ella la ayuda de todos los antiguos ó nuevos partidos, sin más excepción que la de las personalidades estigmatizadas y con la consideración debida á los que al país han bien y lealmente servido, en los últimos acontecimientos que acaban de conmoverlo, ya defendiendo, como lo exigía el honor militar al gobierno derrocado, ya contribuyendo con las armas en la mano al triunfo de una revolución, cuyos principios he aceptado. Y que todo sea por la Patria y para la Patria<sup>137</sup>.

Finalmente, el lunes 11 de septiembre Reyes formalizó ante el Comité Directivo de su Partido su candidatura. Sin embargo, a pesar de que en esa fecha se iniciaron los trabajos bajo la dirección de Samuel Espinoza de los Monteros en los salones de la Academia Metropolitana de la Ciudad de México con la asistencia de 400

<sup>136</sup> La candidatura del Sr. general Reyes. Un club de Guadalajara pide al divisionario que acepte. El general Reyes contesta de conformidad y ofrece expedir un Manifiesto, en *El Nacional*, México, año I, número 94, jueves 3 de agosto de 1911. HNM/UNAM.

<sup>137</sup> Manifiesto a la Nación del general Bernardo Reyes, en *La Patria*, México, tomo XXXV, número 9982, sábado 5 de agosto de 1911. HNM/UNAM.

delegados representantes de 800 clubes políticos del país<sup>138</sup>, días antes había dado a conocer el programa que sostendría su campaña. Pues el 16 de agosto publicó el Programa de Gobierno, que seguiría en los siguientes términos:

Estimando las necesidades nacionales, pulsando la opinión de los directores de los principales centros políticos, que han aceptado mi candidatura y estudiado los programas de otros partidos de principios, que como es lógico, caben dentro del común ideal de procurar el bien de la patria que todos perseguimos, he tenido en cuenta ante todo, que nuestras leyes fundamentales contienen tal suma de elevados propósitos, que con cumplirlas existe un amplio programa y una labor suficiente para colmar las aspiraciones de un pueblo y para embargar la actividad de un gobernante. En ella está garantizada la integridad del hombre y de todas sus manifestaciones, puesto que se respeta su vida, su libertad, su patrimonio y su conciencia; esa integridad es el objetivo y el fundamento de toda organización social, comienzo por consiguiente declarando que cumplir aquellas leyes y respetar esa integridad, constituirá en su caso la primera preocupación de tal gobierno. Todo progreso cabe en nuestras instituciones, puesto que ellas permiten las reformas que vayan exigiendo las circunstancias, según la marcha progresiva de la Nación. Mas en todo caso, y atentas las consideraciones expuestas, estimo pertinente manifestar que los asuntos que demandarán mi especial e inmediata atención, si el voto público me eleva á la Primera Magistratura de la República, son las siguientes:

Primero.- Se aceptan y defenderán los principios conquistados por la revolución, de no reelección y sufragio efectivo.

Segundo.- Unión para lograr que desaparezcan entre los mexicanos los enconos históricos de partido, con los de nueva formación, con su bandera de principios, luchan libremente en el campo de la democracia.

Tercero.- Trabajo gradual para llegar al voto directo y sufragio efectivo, aceptando una forma en que no sea ilusorio el voto de las analfabetas. Cuarto.- Libertad municipal dentro de la unidad gubernativa de los Estados, con abstracción de las Jefaturas Políticas.

Quinto.- Procurar las reformas para exigir responsabilidades directas al Ministerio de Gobernación, en asuntos electorales y al de Relaciones en asuntos de guerra extranjera.

Sexta.- Creación de la pequeña propiedad é irrigación del país, y en general el desarrollo de la política agraria.

---

<sup>138</sup> La convención reyista, en *La Patria*, México, año XXXV, número 10007, sábado 9 de septiembre de 1911. HNM/UNAM.

Séptimo.- Asegurar la libertad de la prensa mediante el juicio por jurado, exigiendo previa declaración de que ha lugar á proceder para arrestar á los periodistas y limitando lógicamente la responsabilidad á los agentes directos del delito.

Octavo.- Leyes generales favorecedoras del trabajo, evitadoras de la servidumbre de los peones y aseguradoras de responsabilidades por los accidentes que sufran los obreros.

Novena.- Formación de tribunales especiales para las huelgas, á fin de garantizar el trabajo y el capital.

Décimo.- Carrera de los Magistrados, tendente á la inmovilidad de los Magistrados con la respectiva concesión de retiros.

Undécimo.- Cabal respeto para la soberanía de los Estados de la República, su descentralización y protección especial para los que la demanden por sus circunstancias y por su situación geográfica.

Duodécimo.- Extensión de comunicaciones secundarias y establecimiento, cuidado y mantenimiento de carreteras y caminos auxiliares.

Décimo tercero.- Inmigración, protegiendo el capital y población extranjera que inmigran.

Décimo cuarto.- Enseñanza libre en la mayor extensión é idoneidad cuidando con medios prácticos que con el auxilio de ella se eleve á la raza indígena.

Décimo quinto.- Severa nivelación de egresos é ingresos, prohibición de empréstitos, en tanto que se cuente con reservas en el tesoro, y prohibición de contratos que ocasionen deuda, si no es por imperiosa necesidad nacional.

Décimo sexto.- Procurar la armonía en política internacional, ampliando elementos de comunicaciones de transporte con los pueblos latinos, como las que tenemos con el Norte de América, para bien de todo el Continente Americano.

Décimo séptimo.- Sistematizar la defensa nacional, dando un carácter democrático y equitativo al servicio militar<sup>139</sup>.

Por consiguiente, una vez realizadas las tareas de revisión de las credenciales y constituida la Mesa Directiva de la Convención, los delegados fueron sorprendidos, con una nueva propuesta. Se sometió a su consideración no la designación de Reyes como su candidato ni la aprobación del programa, sino suscribir un memorial al Congreso, solicitando la suspensión de los comicios. Para los reyistas, las agresiones

<sup>139</sup> La plataforma política del Gral. de División Bernardo Reyes candidato á la Presidencia de la República, en *La Patria*, México, tomo XXXV, número 9993, viernes 18 de agosto de 1911. HNM/UNAM.

y los obstáculos generados por los maderistas y consentidas por el gobierno interino, eran motivo suficiente para diferir el proceso hasta que se solucionara esta cuestión. Por ello, al no encontrar solución a este tema, los delegados resolvieron no presentar candidato para las elecciones presidenciales. Fue así como, en el memorial que presentaron al Congreso demandaron como medida fundamental que los comicios pudieran celebrarse con la participación del partido<sup>140</sup>.

Desafortunadamente, la demanda planteada el 13 de septiembre por el Comité Reyista, como la similar presentada por otros partidos opositores a Madero, sería rechazada por la Legislatura. Días antes de que se formalizara la iniciativa para suspender las elecciones, Madero cabildeó con un importante número de diputados, quienes se comprometieron a rechazar la proposición. Efecto de esta acción, el 12, un día antes de que la iniciativa fuese presentada por los partidos de oposición, 104 diputados acordaron constituir un comité integrado por los diputados Fernando Duret, Ramón Prida y Antonio Ramos Pedraza, como responsables de encabezar los debates para rechazar la iniciativa. En el acuerdo que suscribieron, sin ambages dejaron clara su posición:

En el caso en que se promueva en la Cámara de Diputados el aplazamiento de las elecciones presidenciales, los suscritos juzgan un deber de patriotismo oponerse á dicho aplazamiento, que traería al país males irreparables, por lo cual se comprometerán á hacer todo género de esfuerzos para impedir que prospere aquella iniciativa<sup>141</sup>.

Finalmente, presentada la petición del Partido Popular Evolucionista y de la diputación de la Legislatura de Aguascalientes solicitando la suspensión de las elecciones, turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación fue discutida por el pleno de la Cámara y rechazada por la mayoría, en el sentido de que “no deben aplazarse las elecciones”<sup>142</sup>. La frustración que causó este decreto dio pie al general Reyes y a su partido para retirar su candidatura y convocar a sus partidarios para que no concurrieran a las urnas y sería el principio para que se incubara la idea de que la vía democrática y legal no era el camino que debería seguir su partido, dando paso a la rebelión armada.

<sup>140</sup> Memorial del Partido Reyista de 13 de septiembre de 1911, en *La Patria*, México, tomo XXXV, número 10012, viernes 15 de septiembre de 1911. HNM/UNAM.

<sup>141</sup> 104 diputados votaran contra el aplazamiento de las elecciones, en *El Imparcial*, México, tomo XXXI, número 6374, jueves 14 de septiembre de 1911. HNM/UNAM.

<sup>142</sup> Este es el dictamen que rindieron á la Cámara de Diputados las Comisiones Unidas Primera y Segunda de Gobernación, en *El Imparcial*, México, tomo XXXI, número 6383, sábado 23 de septiembre de 1911. HNM/UNAM

# LA RADICALIZACIÓN DEL CONFLICTO



Si en un primer momento el desencuentro se resolvió en términos amistosos, pronto los diferendos entre ambos se radicalizaron y adquirieron un giro de franca enemistad. Tan pronto como Reyes dio a conocer que aceptaba la invitación que le hicieron sus partidarios, de contender como su candidato presidencial en las elecciones extraordinarias de octubre de 1911, la confrontación con los maderistas pasaría de las palabras a las acciones de hecho. El 4 de agosto sería el momento de inflexión en la relación. En esa fecha, mediante manifiesto dirigido a la nación, aceptó su intención de disputar a Madero la Presidencia, no sin antes dejar en claro que la disolución de la alianza era imputable a los maderistas:

Así, visto que resultaba contraproducente mi propósito de llevar contingentes al jefe de la revolución, y que éstos se rechazaban, y que al intentar unirlos con los suyos, era su contacto ocasionado à desconfianzas y á fricciones que pudieran producir conflictos y desde luego provocaban divisiones entre los mismos partidarios de aquel noble campeón, decidí, con explicaciones de mi parte hacia él, que se ha mostrado siempre caballeroso, apartarme en política de su lado, en la forma leal que á mi decoro corresponde, y una sincera carta suya, que con motivo de tal me dirigió desde el 16 del mes anterior, y que hasta hace tres días se dio á luz, me desliga de los compromisos contraídos. En ella no sólo

trató el señor Madero de lo referente á mi apartamento, sino que, inspirado en el amplio ideal de la verdadera democracia, me expuso que “no consideraría hostil, de mi parte, el que yo permitiera se me postulase para la Presidencia de la República, teniendo, como tiene, la seguridad de que la campaña habría de hacerse dentro de la ley, y teniendo en cuenta los vínculos amistosos que nos ligan”<sup>143</sup>.

Días después, el 8 de agosto, el general Reyes en entrevista concedida al diario católico *El País*, dirigido por Trinidad Sánchez Santos, ratificó los motivos por los cuales se había retractado de la invitación a formar parte del gobierno de Madero<sup>144</sup>. Así culparía a los maderistas de la agresión que sufrieron sus partidarios durante la reunión que celebraban en el Teatro Zaragoza de Santa María la Ribera de la Ciudad de México el domingo 13 de agosto<sup>145</sup>. Madero culparía a Reyes de los problemas que se suscitaban en Morelos con el general Emiliano Zapata, que provocaron el alejamiento de los zapatistas con el movimiento revolucionario<sup>146</sup>.

Días después, Madero haría pública su versión de la situación existente en Morelos, señalando como responsables a los generales Reyes y Huerta, que actuando en concierto, estaban interesados en crear el caos en la entidad con fines políticos<sup>147</sup>. Esta manera de proceder de Madero no quedó sin respuesta, y puede considerarse que a raíz de ella, los acuerdos que había alcanzado con Reyes en Tehuacán quedaron cancelados, y naturalmente provocaron que la lucha política entre ambos dirigentes y sus facciones se personalizara y, de manera inevitable los llevara a la confrontación. Así, en la entrevista que concedió al periódico *La Actualidad* de la Ciudad de México el sábado 19 de agosto, fue claro en dar respuesta y sentenciar sin ambages el fin de conferencias con el general Reyes<sup>148</sup>.

<sup>143</sup> El general Bernardo Reyes a la Nación de 4 de agosto de 1911, en *La Patria*, México, tomo XXXV, número 9982, sábado 5 de agosto de 1911. HNM/UNAM.

<sup>144</sup> La querrela del Sr. Gral. Reyes, en *El País*, México, año XIII, número 3642, miércoles 9 de agosto de 1911. HNM/UNAM.

<sup>145</sup> Gran escándalo en un mitin de reyistas, en *El País*, México, año XIII, número 3647, lunes 14 de agosto de 1911. HNM/UNAM.

<sup>146</sup> El señor Madero manifiesta al presidente que el general Huerta está obrando de acuerdo con Reyes para provocar este conflicto, en *El País*, México, año XIII, número 3652, domingo 20 de agosto de 1911. HNM/UNAM.

<sup>147</sup> El señor Madero telegrafió al señor De la Barra lo siguiente, en *El Tiempo*, México, año XXIX, número 9245, viernes 25 de agosto de 1911. HNDM/UNAM.

<sup>148</sup> El Gral. Reyes se refiere á las injurias que dice le dirigió el Sr. Madero en su discurso, en *La Actualidad*, México, año I, número 81, domingo 20 de agosto de 1911. HNM/UNAM.

No falta decir que las declaraciones del jefe insurgente no solo causaron el disgusto de Reyes, también provocaron una respuesta del general Victoriano Huerta, jefe de las Fuerzas Federales en Morelos y responsable de la campaña en contra del Ejército Libertador del Sur al mando de Emiliano Zapata. Pues en el discurso que pronunció el candidato del Partido Constitucional Progresista en Cuautla, denunció que él actuaba en consenso con Reyes para obstaculizar sus esfuerzos para la pacificación de ese estado. En su caso, mediante un telegrama dirigido a la dirección del diario *La Actualidad*, fijó su posición como militar y rechazó tajantemente las acusaciones. En el texto asentó:

En *El Imparcial*, fecha de hoy, hay un telegrama procedente de Cuautla, fechado ayer, cuya última parte dice así: Tengo datos y fundamentos suficientes para asegurar que el Gral. Huerta está obrando de acuerdo con el Gral. Reyes y no dudo que su proyecto sea alterar el orden con cualquier pretexto. Hasta aquí la parte del mensaje que me interesa y que, según *El Imparcial*, está suscrito por el Sr. Madero. Si dicho mensaje fué dictado por Madero ó por cualquiera de las personas más importantes de la revolución de ayer, hago la protesta más formal de dicho mensaje, pues declaro como hombre, como caballero y como soldado que en mi vida ha dado motivo alguno para que se me hagan cargos como el del mensaje aludido.

La línea de conducta que como Jefe de las Tropas Federales en Morelos he seguido hasta hoy, ha sido siempre de acuerdo con la Superioridad; por tanto, vuelvo á protestar por lo dicho por el Sr. Madero<sup>149</sup>.

Desde luego, los dimes y diretes entre ambas facciones se mantuvieron a lo largo de todo el mes de agosto, mientras los partidos preparaban sus convenciones para designar a sus candidatos a las elecciones presidenciales. En ese contexto, algunos periódicos de la Ciudad de México publicaron la noticia, difundida por algunos simpatizantes de Madero sobre un presunto “cuartelazo” promovido por el general Reyes, obligando al propio candidato del maderista Partido Constitucional Progresista, a desmentir la veracidad de la nota, declarando a la prensa que no creía que “fuera capaz de dar un cuartelazo”<sup>150</sup>.

<sup>149</sup> Telegrama fechado en Acolapam, el 20 de agosto de 1911, firmado por el general Victoriano Huerta, en Protesta el Gral. Huerta, en *La Actualidad*, México, año I, número 82, lunes 21 de agosto de 1911. HNM/UNAM.

<sup>150</sup> Lo que piensa Madero del cuartelazo de Reyes, en *El País*, México, año XIII, número 3660, domingo 27 de agosto de 1911. HNM/UNAM.

En estas circunstancias, y en virtud de la radicalización de la disputa entre Madero y Reyes, que daba al traste con los acuerdos establecidos entre ambas fuerzas, obligó al presidente De la Barra a intervenir en un intento de conciliar los intereses de ambas facciones. Fue así como convocó a los jefes de ambos partidos a fines de agosto para que conversaran sobre los medios que pusieran fin a las agresiones mutuas que sus partidarios se ocasionaban entre ellos, que ponían en riesgo el proceso de pacificación del país y la reconciliación nacional. Si bien las conversaciones se mantuvieron en secreto, trascendió que tuvieron por objeto la “formación de un verdadero plan democrático que garantice la efectividad del sufragio”<sup>151</sup>.

---

<sup>151</sup> El presidente conferenció con Madero y el Gral. Reyes, en *El País*, México, año XIII, número 3652, domingo 20 de agosto de 1911. HNM/UNAM.

# EL MÉTODO ELECTORAL DEL ACARREO



Al momento en que Madero y Reyes disolvieron los acuerdos alcanzados en Chapultepec, y ambos iniciaron los trabajos por la Presidencia de la República, rápidamente su relación amistosa se transformó en una pugna feroz, y súbitamente los maderistas empezaron a atacar y disolver las manifestaciones y reuniones que organizaban los militantes y simpatizantes de la candidatura del general. Esto llevó al exgobernador de Nuevo León a dar una dura respuesta a sus detractores y anticipar su determinación de no reconocer los resultados de las elecciones.

El 28 de agosto en una entrevista concedida a la prensa de la ciudad, dio cuenta de manera pormenorizada de todas las injurias, difamaciones y calumnias que los maderistas divulgaban en su contra; las agresiones que ejecutaban en contra de sus partidarios, pero de manera más concreta, denunció la preparación de una elección de Estado, utilizando a las fuerzas revolucionarias que permanecían armadas y a los gobernadores impuestos por el líder de la revolución con la aprobación del gobierno interino, dejando en claro que no había condiciones para que sus partidarios pudiesen ejercer su derecho al sufragio<sup>152</sup>.

Por lo tanto, el deterioro de la relación personal y la confrontación entre sus partidarios en ese periodo, aunados a los conflictos dentro de las facciones del

---

<sup>152</sup> Las faltas son de quien las comete, dice el Gral. Reyes aludiendo á sus injuriantes, en *El Diario*, México, volumen 1, número 1261, martes 29 de agosto de 1911. HNM/UNAM.

movimiento revolucionario, provocaron que Madero buscara una solución, pues, de continuar, se ponía en riesgo el programa de pacificación y cohabitación con el antiguo régimen pactado en Ciudad Juárez, que incluía la transición política-electoral del gobierno interino al constitucional, que estaría a cargo de quien encabezó el movimiento: Francisco I. Madero.

De hecho, las diferencias no se limitaron a conflictos entre los simpatizantes de ambos candidatos, sino que la confrontación llegó a constituirse en un problema personal entre ellos. A fines de agosto de 1911, al coincidir casualmente Madero y Reyes a conferenciar con el presidente De la Barra en el Castillo de Chapultepec, se dio una disputa verbal entre ambos, cruzándose insultos graves, incluso surgió la versión de que el general Reyes había abofeteado a Madero<sup>153</sup>. Solo la intervención de personas amigas de ambos candidatos que los acompañaban impidió que pasara a mayores, y al tener conocimiento el presidente De la Barra del incidente los convocó a una conferencia conjunta a fin de que resolvieran sus diferencias<sup>154</sup>.

Fue así como el 28 de agosto, aprovechando De la Barra la estancia en el castillo de ambos candidatos, los invitó a que pasaran a su despacho para que tuvieran una conversación que pusiera fin al conflicto que había surgido entre ellos. Aceptado el arbitraje, acordaron tener una nueva reunión para establecer las bases en que podrían desarrollarse las campañas políticas. Así, un día después del incidente y de la conferencia de paz, el 29 de agosto, los representantes del general Reyes se reunieron en la casa del secretario de Hacienda, Ernesto Madero, para allanar las dificultades entre ambos partidos. Para ese fin, se propuso la formación de una “comisión” integrada por tres personas de cada una de las facciones, con la función de “allanar las dificultades que se presenten y procuren intervenir para que la campaña sea más serena”<sup>155</sup>.

También, adicional a la creación de la “comisión”, durante la conferencia le hizo una nueva proposición. Le expuso el fin de las elecciones por medio de la realización de una especie de consulta electoral, consistente en elegir tres ciudades donde cada partido convocaría a sus partidarios y simpatizantes y aquel que lograra concentrar el mayor número, sería el ganador de los comicios<sup>156</sup>. La oferta no recibió

<sup>153</sup> El Gral. Reyes no abofeteó al Sr. Francisco I. Madero, en *El Grito del Pueblo*, Orizaba, año I, tomo I, número 15, 31 de agosto de 1911. HNM/UNAM.

<sup>154</sup> El Sr. Presidente de la República don Francisco L. de la Barra, trata conciliar á los candidatos presidenciales, y les recomienda serenidad para la lucha, *idem*.

<sup>155</sup> Madero propone á Reyes pesar sus candidaturas. Los partidarios de ambos candidatos serán citados á determinado sitio y se sabrá quién tiene más partido, en *El País*, México, año XIII, número 3662, viernes 1<sup>o</sup> de septiembre de 1911. HNM/UNAM.

<sup>156</sup> *Idem*.

una respuesta durante el desarrollo de la entrevista, pues Reyes, después de escuchar la propuesta, solicitó tiempo para resolver sobre el ofrecimiento.

Finalmente, en carta fechada el 2 de septiembre presentó por escrito su respuesta en un doble sentido. Por una parte, manifestó su conformidad con la integración de una “Comisión de Paz” que ayudaría a destensar la rivalidad existente entre los dos partidos; pero en lo relativo al método electoral, expresó su negativa, argumentando para ello que:

En cuanto á la proposición que se sirvió hacerme el señor Madero sobre que en México, Toluca, cualquiera otra ciudad ó Monterrey misma, se formen grupos de partidarios del citado señor Madero y míos, con el propósito de ver cual resulta más numeroso, á fin de que deduciendo por esto (según el decir del señor Madero) cuál bando tiene la superioridad, y de esto desprender la consecuencia para que no sea necesario llegar á la contienda electoral, dándose por vencido el que presente menor contingente, sobre esta proposición que me fué hecha la mañana del día de anteayer y quedó de resolver hoy sábado 2 de septiembre, expongo:

Primero. Que desde que oí de labios del señor Madero lo propuesto, me pareció extraño á los procedimientos de carácter político electoral, pues que moviéndose elementos en toda la República conforme á usos y leyes vigentes, todos cuantos se interesan en la lucha, no quedarían jamás conformes con que á virtud de una arreglo personal y con motivo de una reunión que por su naturaleza habrá de estar expuesta á contingencias, tendrían de declararse vencidos, quedando así un inmenso número de ciudadanos en la inaceptable condición de no ejercitar sus derechos de sufragantes, que son los más interesantes en el seno de una democracia, si ella ha de ser verdadera, o por cuya efectividad se ha combatido. Segundo. Que no obstante lo extraño de la proposición, como se hiciera con insistencia, debí suponer inspirada en el noble deseo de evitar que se siga encendiendo una lucha de partidos que ha tomado un carácter bajo diversos conceptos inconveniente y apenador; creí que no debí contestarla, y es por eso que pedí cuarenta y ocho horas para dar una contestación.

Tercero. Que aun en el supuesto de que juzgase yo por cualquier error mío, regular y aceptable por la nación, en la parte de ella que á mis partidarios corresponde, y á los que sin serlo de hecho simpatizan con mi candidatura y á los que aprecian sobre las cuestiones que se ventilan las doctrinas de la democracia, que más en ese falso supuesto, es de tomarse en cuenta que funcionado autoridades en estos momentos en la mayoría de las ciudades de la República, de las impuesta por la fuerza de las armas, embarazadas esas armas precisamente por los maderistas, ò sojuzgadas otras autoridades por diversos motivos, por ellas

que cerca ó lejos se ven en preparación, cohibidas al menos en no sojuzgadas, en situación semejante, una reunión de mis partidarios hecha en tales circunstancias no produciría todo el contingente que le fuera posible agrupar, disfrutando no sólo en instante, habiendo la lucha costado inmensos sacrificios á la patria, que resiente aún dolorosamente las consecuencias de semejante lucha, hallándose expuesta por todo ello acaso á diversos peligros en la actualidad.

Cuarto. Que por lo que toca á la cita especial que se me hace por el señor Madero, de la ciudad de Monterrey, para que allí se efectuaran, si á mí me place, la reuniones de que se trata en su proposición, habré de decir con respecto á esa ciudad, en donde funge como Gobernador quién ha sido siempre un recto Magistrado Judicial, y no un político, que éste se encuentra cohibido por las consideraciones que dejo antes hechas; pero lo principal que expondré en cuanto á la capital del estado de Nuevo León, que tuve el honor de gobernar, en que en esta capital y en todo el Estado, se acumularon por el poder del Gobierno del señor general Díaz en los tiempos de su mayor preponderancia, todas las influencias, todos los elementos para que se me hiciera la cruda guerra que sostuve contra poder semejante por espacio de nueve años, y que apenas salido yo del Estado que se menciona, todos los que se me mostraron favorecido con los puestos públicos, llenándose con ellos el cuadro de las diversas autoridades, quedando sólo en pie las no removibles, Ya se verá por esto que no es la capital neolonesa la que pudiera ser más favorable<sup>157</sup>.

Con la respuesta dada, ese curioso interludio quedó finalizado. En consecuencia, llegado el momento, ambos candidatos deberían resolver sus diferentes posiciones políticas en las urnas. En esas circunstancias, la reyista, una de las facciones porfiristas que habían sido integradas por el Tratado de Ciudad Juárez al proceso de transición del régimen porfirista al revolucionario, al quedar fuera de este acuerdo, buscaría por la vía electoral recuperar el espacio político perdido.

---

<sup>157</sup> El general Reyes no acepta las proposiciones de Madero, Aunque él comprendiera que el triunfo no fuera suyo, sus partidarios no consentirían en ningún caso que se retirara. Además, la prueba señalada sería de muy pocos resultados, en *El País*, México, año XIII, número 3664, viernes domingo 3 de septiembre de 1911. HNM/UNAM.

# LA COMISIÓN DE PAZ



Como consecuencia de la negativa a resolver las elecciones por el método sugerido, puede decirse que la conferencia fracasó. La consulta jamás se celebró. A pesar de lo anterior, en la parte referente a la “Comisión de Paz”, lograron un acercamiento y firmaron un convenio para crearla con el propósito de establecer bases y condiciones que permitieran que la contienda política fuera más serena. Fue así como, de parte del candidato del Partido Constitucional Progresista, se nombró a Ernesto Madero, ministro de Hacienda, licenciado Rafael Hernández, ministro de Fomento y don Miguel Díaz Lombardo. Del lado de los reyistas, a don José Peón del Valle y Adolfo Mariscal y Piña<sup>158</sup>.

Atento a este acuerdo, los representantes de ambos partidos celebraron una primera y única conferencia en el Castillo de Chapultepec bajo la intermediación del presidente De la Barra, con el objetivo de estudiar en forma conjunta la manera de “serenar la lucha democrática entre los partidarios de ambas candidaturas”; establecer mecanismos para “calmar a la prensa de ambos partidos en sus tonos violentos y ataques injuriosos;” y por último, establecer las bases para que los

---

<sup>158</sup> El convenio entre Reyes y Madero, en *El País*, México, año XIII, número 3664, viernes domingo 3 de septiembre de 1911. HNM/UNAM.

partidos puedan ejecutar los “trabajos de propaganda, como manifestaciones públicas, mítines y otros actos por el estilo”<sup>159</sup>.

Los esfuerzos fueron infructuosos. A la fecha de la instalación de la Conferencia de Paz el 9 de septiembre, los reyistas ya habían tomado la decisión de no negociar. Previo a ese día, el 5 de septiembre, el Partido había resuelto no realizar ningún acto político en virtud de las ataques y agresiones de los maderistas. Para ese fin, el Comité Directivo aprobó una circular, que el presidente del partido José Peón del Valle se encargó de enviar a todas las asociaciones reyistas del país, conteniendo instrucciones para que se abstuvieran de realizar manifestaciones o mítines para evitar poner en riesgo a los militantes y simpatizantes del partido. En el texto se apuntó lo siguiente:

Se ha tomado por esta Dirección un acuerdo general en virtud de que las asociaciones políticas Reyistas, carecen absolutamente de garantías, según se desprende de las múltiples quejas que se han recibido de diferentes partes de la República, y de los sucesos escandalosos y criminales que tuvieron efecto el domingo tres del corriente en esta capital con motivo de hacer los maderistas una contramanifestación para interrumpir que los clubes Reyistas la efectuaran en favor de su candidato. Se ha tomado ese acuerdo general, á fin de evitar mayores conmociones que sigan alarmando á la sociedad y desprestigiándonos ante el extranjero y á fin también de evitar peligros inútiles á los miembros de nuestras asociaciones políticas<sup>160</sup>.

Y días después, el 14 de septiembre, el propio general Reyes confirmaría la anterior resolución, respondiendo a un reportero del periódico *El Diario*, que mientras firmaba el convenio con Madero, sus partidarios ejecutaban acciones en su contra y de su partido, lo que mostraba que no existía de manera real una solución a este tema. Textualmente expresó:

Como estoy viendo que al mismo tiempo que se hace el convenio se están fijando en las esquinas carteles en los cuales se me insulta, si las cosas siguen

<sup>159</sup> Primera conferencia de los comisionados de paz, en *El Diario*, México, volumen 1, número 1271, sábado 9 de septiembre de 1911. HNM/UNAM; y Minuta de la conferencia entre el general Bernardo Reyes y Francisco I. Madero de 12 de agosto de 1911, en *Archivo del general Bernardo Reyes*, 090 DLI.40.7950.1, en Centro Carso, <http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/DLI/40/7950/1/DLI.40.7950.1.jzd&fn=118719>

<sup>160</sup> Se abstendrán los reyistas de hacer manifestaciones públicas. Acuerdo del C. Directivo del Partido. Numerosos clubes y agrupaciones reyistas de toda la República se quejan por la falta de garantías para expresar sus opiniones, en *El Diario*, México, volumen 1, número 1268, miércoles 6 de septiembre de 1911. HNM/UNAM.

así, presumo que estos esfuerzos serán en mucho infructuosos; sin embargo, me considero obligado por mi parte á no omitir ningún medio que tienda á procurar la tranquilidad de la sociedad, y cumplo con esa obligación; sentiré que mis esfuerzos no obtengan el resultado que deseo...<sup>161</sup>

La asistencia de los reyistas a la conferencia fue solo formal, en tanto que, para ellos era un tema resuelto y tenían ya trazada la ruta política que seguirían. Una que dejaba abierto el camino de la insurrección, en tanto que la exclusión de Reyes, del gabinete presidencial, como de un espacio político-electoral, colocaba en una situación de riesgo los intereses de la importante facción del porfiriato, que había negociado su inclusión en el nuevo gobierno.

---

<sup>161</sup> Declaraciones el Sr. Gral. Reyes acerca de la política maderista, en *El Diario*, México, volumen 1, número 1276, viernes 15 de septiembre de 1911. HNM/UNAM.



# LA CONVENCION REYISTA



Un tema que resulta un enigma es el referente a la resolución que tomó Reyes de no presentarse a elecciones, cuando en agosto y septiembre de 1911 desarrolló una intensa e incansable acción, creando clubes políticos en la mayoría de los estados, que asumieron el compromiso de apoyar su candidatura<sup>162</sup>. ¿Qué motivos o cálculos políticos debió realizar para llegar a la conclusión de abstenerse de los comicios y qué argumentos utilizó para imponer a sus partidarios su decisión?

Quizás la respuesta se localiza en la conferencia que tuvo el 9 de septiembre con los representantes del Partido Constitucional Progresista a instancias de Madero. Pero no es así, pues desde el 5 de septiembre, ya Reyes y la directiva de su partido habían resuelto no participar en las elecciones, argumentando que no había garantías para la vida y los intereses de sus partidarios, según dio a conocer el presidente del partido, José Peón del Valle, a todos los clubes existentes en el país<sup>163</sup>. Por ello, después del fracaso de las negociaciones celebradas por los representantes de Madero, y para encontrar un método que pusiera fin a la propaganda injuriosa

---

<sup>162</sup> En el Archivo del general Bernardo Reyes hay decenas de cartas de personalidades políticas informado sobre la conformación de clubs reyistas, entre agosto y septiembre de 1911, en Centro de Estudios de Historia de México. en *Archivo del general Bernardo Reyes*. <http://www.cehm.org.mx/Buscador>.

<sup>163</sup> Acuerdo del C. directivo del Partido, en *El Diario*, México, volumen 1, número 1268, miércoles 6 de septiembre de 1911. HNM/UNAM.

y a las agresiones violentas entre sus partidarios, procedieron a iniciar los trabajos para enfrentarlo electoralmente. En esas circunstancias, cuando se esperaba que al iniciar sus trabajos el Partido Reyista el 10 de septiembre en los salones de la Academia Metropolitana de la Ciudad de México, uno de los primeros acuerdos de los delegados de los clubes a la convención sería en el sentido de presentar la candidatura del general a la Presidencia o por lo menos, a la Vicepresidencia de la República, lo cual no ocurrió de esa manera.

Después de concluir las tareas de reconocimiento de delegados y del reparto de credenciales, y resuelta la constitución de la Mesa Directiva que recayó en el licenciado Enrique Pazos, procedieron a discutir la situación existente en el país y analizar las posibilidades de obtener un resultado favorable en el proceso electoral<sup>164</sup>. Parece claro, que en ese momento reconocieron que eran escasas las oportunidades que tenían de lograr el triunfo en competencia con Madero, por lo que consideraron no presentar la candidatura de Reyes a la Vicepresidencia<sup>165</sup>.

Un segundo acuerdo fue requerir al Congreso el aplazamiento del proceso. Para los reyistas, al ser la situación adversa, la única solución posible para evitar la derrota se encontraba en evitar los comicios. Para ello, adicional a los cargos que formularon por las acciones que los maderistas ejecutaban en contra de partido, denunciaron que se estaba preparando una elección de Estado, en cuanto que el gobierno del presidente De la Barra participaba apoyando la candidatura de Madero. En el documento, que al efecto presentó el partido el 13 de septiembre fue claro al señalar:

Para que la función política del voto pueda ejercitarse normal y ampliamente, para que los poderes públicos sean la expresión de la voluntad nacional en los países de régimen republicano y democrático, se hace necesario que el orden administrativo que tiene á su cargo el ejercicio de aquella función en su periodo meramente preparatorio no se encuentra subordinado á un solo partido político, no constituya una amenaza seria de imposición y fraude para los partidos distintos del que controla el funcionamiento de dicho órgano<sup>166</sup>.

La insistencia de los reyistas en situar responsabilidad en la actuación del gobierno interino se encontraba en consonancia con la manifiesta enemistad de Reyes con

<sup>164</sup> La Convención del partido nacional reyista eligió a los miembros de su mesa directiva, en *El Diario*, México volumen I, número 1273, martes 12 de septiembre de 1911. HNM/UNAM.

<sup>165</sup> El Partido Reyista no lanzará candidato vicepresidencial, en *El Diario*, México, volumen 1, número 1274, miércoles 13 de septiembre de 1911. HNM/UNAM.

<sup>166</sup> El Memorial Reyista á la Cámara de Diputados, en *El Diario*, México, volumen 1, número 1275, jueves 14 de septiembre de 1911. HNM/UNAM.

los “científicos”. Para él, una parte importante de la resolución de excluirlo del gobierno se encontraba vinculada a la “alianza” que los maderistas habían pactado con los científicos. En las declaraciones que dio a la prensa el 14 de septiembre, un día después de la presentación del Memorial a la Legislatura aclaró que, en la decisión de no presentarse a las elecciones, se encontraba precisamente en esa razón<sup>167</sup>.

Si esa fue la cuestión de fondo, el establecimiento de una nueva coalición política maderista-científica, además de explicar el distanciamiento con el reyismo, hace comprensible que en el mismo periodo, algunas corrientes revolucionarias vinculadas al Plan de San Luis por las ofertas sociales contenidas en él, fueran también excluidas del nuevo proyecto gubernamental, originando con ello, primero, nuevos frentes opositores al maderismo y después, a francas y abiertas rebeliones en contra del nuevo gobierno.

En ese contexto, de la disolución del Tratado de Ciudad Juárez, de la polarización social y de conformación de nuevas coaliciones políticas, Reyes y la directiva del partido resolvieron cambiar de nombre a su organización y dotarlo de un nuevo programa político. En el acuerdo tomado por la convención en la sesión del 12 de septiembre, se dispuso que a partir de la fecha el nombre del partido dejaría de ser llamado Reyista para adoptar el de Partido Republicano<sup>168</sup>.

¿Cuál podría ser la razón para cambiar de nombre? La prueba la daría después del presidente del partido, José Peón del Valle, en el proyecto que presentó para el *Programa de Principios Políticos*, expuso la conveniencia de desligarse de la teoría de los hombres necesarios que prevaleció con Díaz, de un partido simbolizado por un “hombre para el cumplimiento de ideales” y, por lo tanto, sin dejar de reconocer al general Reyes como su líder y a su programa, dejaría de ser un “partido personalista”<sup>169</sup>.

Desde luego, también en la situación del acuerdo de no participar en las elecciones, también es pertinente la pregunta: ¿si en la convención acordaron no presentar candidato ni participar en las elecciones, cuál fue el sentido de tomar

<sup>167</sup> Declaraciones el Sr. Gral. Reyes acerca de la política maderista, en *El Diario*, México, volumen 1, número 1276, viernes 15 de septiembre de 1911. HNM/UNAM.

<sup>168</sup> El Partido Reyista desaparecerá hoy mismo. Cambiándose por el Partido Republicano, en *El Grito del Pueblo*, Orizaba, año I, tomo I, número 28, 13 de septiembre de 1911. HNM/UNAM.

<sup>169</sup> Proyecto de programa de principios políticos del Partido Republicano, en *Archivo del general Bernardo Reyes*, 090 DLI.40.7948.1, en CEHM, <http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/DLI/40/7948/1/DLI.40.7948.1.jzd&fn=118700>

otra denominación? Es de las preguntas que no pueden contestarse con certeza, incluso ni con un alto grado de probabilidad. Por supuesto, en el caso, el propio general Reyes dio como motivación la necesidad de establecer contrapesos políticos al nuevo gobierno. Para ello, en la entrevista que concedió al periódico *La Patria* el 28 de septiembre de 1911, buscó dejar en claro el nuevo papel del partido, en los siguientes términos: “El partido que se ha denominado Reyista, por haberse formado para sostener mi candidatura, tomará el carácter de Partido Permanente de Principios, con el nombre que se le dé a su tiempo”<sup>170</sup>.

En ese sentido, una primera interpretación que podría derivarse de sus declaraciones, podría encontrarse ligada al hecho de que el Partido Reyista, tenía un carácter personalista y provisional, constituido exclusivamente con el fin de presentar su candidatura a la Presidencia de la República, y por lo tanto, al resolver no presentarse como candidato y hacer un llamamiento a sus partidarios y simpatizantes abstenerse de emitir su voto, el partido dejaba de tener el sentido original por el cual fue constituido y era necesario renovarlo para los nuevos objetivos que se proponía realizar en el país.

Otra interpretación posible, al elegir dejar de ser un partido centrado en la figura del general Reyes, y probablemente la más cercana a la realidad de la situación política y social existente en el país, es aquella focalizada en el propósito de que el nuevo partido, ajeno a la personalidad del exgobernador de Nuevo León y sustentado en un “programa de principios”, podría hacer posible y permitir que otras corrientes políticas y sociales convinieran en unir sus fuerzas en la lucha en contra del gobierno.

Sea cual sea la respuesta final de la constitución del Partido Republicano, el hecho fue que poco más se puede decir de su actuación política, pues días después del acuerdo adoptado por la convención y antes de la celebración de las elecciones presidenciales, el general Reyes y los principales directivos del partido, entre ellos, su presidente José Peón del Valle, abandonaron el país y se autoexiliaron en Estados Unidos.

---

<sup>170</sup> El control del futuro gobierno. Importantes declaraciones del Sr. Gral. D. Bernardo Reyes, en *La Patria*, México, año XXXV, número 10024, viernes 29 de septiembre de 1911. HNM/UNAM.

# LA HUIDA



El 27 de septiembre, días antes de las elecciones extraordinarias de octubre, el general Bernardo Reyes huyó del país. De manera subrepticia, en el momento en que el tren del Ferrocarril Mexicano partía con rumbo a Veracruz, abordó el carro dormitorio Puebla, amparado bajo el nombre de “Genaro Reyes”<sup>171</sup>. De igual forma, a su fuga de la Ciudad de México, tan pronto llegó al puerto, abordó el vapor estadounidense *Monterrey* con destino a Nueva York, vía La Habana.

Para fortuna de los registros históricos, un avispaado y sagaz periodista de *El Imparcial* obtuvo información que le permitió descubrir que bajo el nombre de “Genaro Reyes” se escondía el exministro de la Guerra, lo que permitió entrevistarlo y captar sus últimas palabras antes de salir de México. Si bien, fue parco en sus comentarios, sí apuntó que el motivo de abandonar el país era que deseaba “evitar

---

<sup>171</sup> El general se muestra tranquila y reserva su opinión respecto á sus futuros planes, mostrando una fe ciega en que su regreso será bajo mejores auspicios, en *El Diario*, México, volumen 1, número 1289, viernes 29 de septiembre de 1911. HNM/UNAM.

cualquier conflicto, en vista de la intransigencia de sus contrarios políticos”<sup>172</sup>. En los términos de su declaración, las causas eran imputables a los maderistas, que en sus fines políticos habían violado los principios que dieron sustento a su levantamiento en contra del régimen de Díaz: el respeto al sufragio.

Estos motivos fueron captados por el periodista de *El Imparcial*, por la copia de los comunicados que Reyes le compartió, y que había enviado al presidente De la Barra y al dirigente del Partido José Peón del Valle. Fue puntual al dejar en claro que el motivo era por la campaña ejecutada en su contra y de sus partidarios:

Para evitar vejámenes y eludir confabulaciones de maderistas, salgo por ahora de la República. El partido que encabezo debe mantenerse en pie para ejercitar su acción al obtener garantías que hoy le faltan, en la inteligencia de que en su oportunidad vendré á ocupar mi puesto, siembre cubierto con la bandera de la ley<sup>173</sup>.

Días después, el 1º de octubre, durante la estancia del vapor *Monterrey* en el puerto de Progreso, en el estado de Yucatán, no desaprovechó la oportunidad para ratificar a la prensa la causa del retiro de la campaña electoral y su salida del país, imputando a los maderistas los motivos; pero en esta ocasión, amplió su denuncia incluyendo como responsable al Partido Científico, que según él había constituido una alianza con Madero. En la entrevista que concedió a un reportero de la *Revista de Mérida* fue directo y claro al señalar: “La revolución la hizo el pueblo mexicano contra la tiranía de los científicos, y estos se unen ahora al maderismo”<sup>174</sup>.

No obstante, que en el discurso Reyes mantuvo la postura de conducir la oposición por la ruta de la legalidad, en los hechos, desde su llegada a San Antonio el 7 de octubre, había la sospecha de que preparaba una insurrección. Pues, previo a su instalación en San Antonio, algunos de los más prominentes directivos instalaron en esa ciudad desde el 3 de octubre un “Directorio de la Contrarrevolución” a

<sup>172</sup> A bordo del *Monterrey* salió el Sr. general Reyes para New York Antes de partir concedido una entrevista a *El Imparcial*. El divisionario viaja de incógnito y el camarote núm. 35 fue tomado por él con el nombre de Genaro Reyes. Dice se aleja para evitar vejaciones y eludir confabulaciones de los maderistas, pero que su partido debe permanecer en pie y esperarlo para cuando vuelva, como siempre, cubierto con la bandera de la ley, en *El Imparcial*, México, tomo XXXI, número 6389, viernes 29 de septiembre de 1911. HNM/UNAM.

<sup>173</sup> *Idem*.

<sup>174</sup> El general Reyes hace nuevas declaraciones, en *El Tiempo*, México, año XXIX, número 9276, lunes 2 de octubre de 1911. HNM/UNAM.

cargo de Samuel Espinoza de los Monteros, responsable para realizar los trabajos preparatorios para iniciar un movimiento armado en contra de Madero, una vez que se le declara presidente de la República<sup>175</sup>.

Desde luego, las actividades realizadas en San Antonio por los directivos del Partido Reyista no pasaron desapercibidas, ni para el gobierno de México ni para el de Estados Unidos. En el caso mexicano, desde el momento en que tuvo conocimiento de la partida de los dirigentes del partido a Estados Unidos, enviaron a Texas un grupo de “agentes secretos” para informarse de todas las acciones que realizaban en ese Estado, mientras los cónsules y la embajada realizaban una frenética labor diplomática ante el gobierno estadounidense, demandando la aplicación de la ley de neutralidad<sup>176</sup>.

Por lo tanto, la retórica de Reyes de conducirse por el camino de la ley se mantuvo una vez que se instaló en Texas, repitiendo que su huida de México había sido provocada por el temor de que los maderistas atentaran contra su vida y, por lo tanto, expuso: “Solo regresaré á mi país tan luego como se me dé una garantía de que podré ejercitar mis derechos políticos de ciudadano”<sup>177</sup>. Pero si en el relato se presentaba como respetuoso de la ley y el orden, en la práctica se preparaba para iniciar una rebelión en contra del gobierno. Atento a este posicionamiento, de mantener su actuación dentro de la ley, generó por parte del gobierno mexicano proponer una solución negociada al conflicto, sin por ello dejar de prepararse para enfrentar un movimiento armado.

---

<sup>175</sup> Reyes provocará la guerra contra Madero. Se ha organizado en San Antonio el Directorio de la Contrarrevolución, en *El Nacional*, México, año I, número 145, miércoles 4 de octubre de 1911. HNM/UNAM.

<sup>176</sup> Los proyectos del general Reyes, Lo que se dice en los Estados Unidos, en *El Imparcial*, México, tomo XXXI, número 6395, jueves 5 de octubre de 1911. HNM/UNAM.

<sup>177</sup> Declaraciones del general Reyes, en *El Imparcial*, México, tomo XXXI, número 6398, domingo 8 de octubre de 1911. HNM/UNAM.



# LA BÚSQUEDA DE LA RECONCILIACIÓN



Tan pronto Reyes salió del país, sus opositores se dieron a la tarea de propalar que lo hacía con el propósito de desconocer el resultado de las elecciones y preparar un levantamiento en contra del presidente electo, que sin duda sería el candidato propuesto por el Partido Constitucional Progresista, Francisco I. Madero. Es claro que la imputación que realizaban en su contra era cierta. Pues las acciones ejecutadas por los reyistas, de negarse a presentar candidatos y la instrucción que dictaron a sus partidarios de abstenerse de participar en las elecciones, a efecto de no legitimarla, daban cuenta de sus intenciones de no reconocer sus resultados. Así, en la circular de 22 de septiembre, firmada por el presidente del Centro Directivo, José Peón del Valle, se dejó en claro que las elecciones carecían de legalidad<sup>178</sup>.

Desde luego, consecuente con la estrategia de ocultar que preparaba una contrarrevolución, los reyistas vieron en la lucha legal un subterfugio útil y necesario para preparar su movimiento. Para ello, en el discurso, al expresar que su oposición se mantendría dentro de la legalidad, evitaban que el gobierno de Estados Unidos les aplicara las leyes de neutralidad y el gobierno mexicano no reprimiera los clubes que trabajaban dentro del país. Momentos antes de partir al extranjero, en una de las últimas entrevistas otorgadas por Reyes a la prensa nacional, expuso

---

<sup>178</sup> Centro Directivo de la candidatura Reyes. Circular, en *El Imparcial*, México, tomo XXXI, número 6384, sábado 23 de septiembre de 1911. HNM/UNAM.

el sentido de la estrategia que iba a adoptar. En las declaraciones al periódico *La Patria*, publicadas en la edición del 20 de septiembre, expuso el papel que asumiría su partido, en los siguientes términos:

El papel que asuma el partido para lo futuro será efectivamente el de controlación, dentro de un programa de principios, que se circulará una vez pasadas las agitaciones electorales, para que los clubes lo discutan; y así, el partido que se ha denominado Reyista, por haberse formado para sostener mi candidatura, tomará el carácter de Partido Permanente de Principios, con el nombre que se le dé á su tiempo<sup>179</sup>.

Pero, si en el discurso daba cuenta de que el partido se mantendría dentro de la legalidad, en los hechos se preparaba para la rebelión. Así, una vez instalado en San Antonio, y con él los principales directivos de su partido, procedió a integrar un “Directorio de la Contrarrevolución” bajo la dirección de Samuel Espinoza de los Monteros, como responsable de las tareas para preparar la rebelión<sup>180</sup>. Por lo tanto, durante esa etapa inicial en Texas, realizaron un doble juego. Exhibían su intención de ejercer la política dentro de la legalidad, pero en la práctica se preparaban para la guerra. Acorde con la estrategia legal, una primera medida, fue otorgar a este movimiento la estructura de un partido político. El 4 de octubre, los delegados a la convención acordaron la constitución de esta organización como partido político, con el nombre de Partido Republicano y la designación de un “Comité Central” bajo la presidencia del licenciado José Peón del Valle<sup>181</sup>.

En acto continuo, en conferencia que celebró con el licenciado Enrique de Kératry lo instruyó para que presentara ante el Congreso un recurso solicitando la nulidad de las elecciones, a sabiendas de que la Legislatura resolvería en contra de su solicitud, pero era conveniente para reafirmar que su partido se mantendría dentro de la legalidad. En entrevista dada a la prensa, a la pregunta que formuló el reportero sobre la determinación que tomaría en el caso de que la Cámara desechara su petición, respondió:

<sup>179</sup> El control del futuro gobierno. Importantes declaraciones del Sr. Gral. D. Bernardo Reyes, en *La Patria*, México, año XXXV, número 10024, viernes 29 de septiembre de 1911. HNM/UNAM.

<sup>180</sup> Reyes provocará la guerra contra Madero. Se ha organizado en San Antonio el Directorio de la Contrarrevolución, en *El Nacional*, México, año I, número 145, miércoles 4 de octubre de 1911. HNM/UNAM.

<sup>181</sup> Comité Central del Partido Republicano, en *La Patria*, México, año XXXV, número 10030, viernes 6 de octubre de 1911. HNM/UNAM.

Debo manifestar á usted que no estoy autorizado para hacer declaraciones en nombre del Partido Republicano; pero que la Nación debe estar segura de que cualquier determinación siempre es el exacto cumplimiento que el Partido tome, será inspirada siempre en el exacto cumplimiento de las leyes y en el más alto y noble patriotismo<sup>182</sup>.

Es claro que el relato de Reyes sobre la naturaleza política y pacífica de su movimiento no fue aceptado ingenuamente por el gobierno mexicano. Por informes de los consulados en Texas y los agentes secretos asignados para vigilarlo a él y a sus partidarios en San Antonio y otras ciudades fronterizas, conocían que se preparaba una contrarrevolución. Lo que hace comprensible las diversas acciones emprendidas tanto por el gobierno interino como por el propio Madero para alcanzar un nuevo acuerdo que impidiera el levantamiento.

Así, el presidente De la Barra buscó al dirigente de su partido, José Peón del Valle, para conocer si los motivos de su partida a Estados Unidos tenían por objeto perpetrar un levantamiento armado. Pues a lo largo de octubre, los diarios no cesaron en divulgar que su intención era para generar una insurrección. A tal grado llegaron los rumores, que tanto pronto se instaló en Texas, el gobierno estadounidense se vio obligado a pronunciarse en el sentido de que mantendrían una estrecha vigilancia sobre él, y en el caso de que intentara organizar una revolución, aplicarían en su contra las leyes de neutralidad<sup>183</sup>.

Ante esta situación, la reacción de Peón del Valle, de su hijo Rodolfo y del propio Reyes fue inmediata. En el caso de Peón del Valle, los rumores de un levantamiento no tenían otro propósito que desprestigiar al general y al partido; su hijo Rodolfo señalaría que el fin de instalarse en San Antonio no buscaba otro fin que “estar cerca de su familia y en medio de un ambiente lo más que sea posible mexicano”<sup>184</sup>, y el general Reyes, al momento de llegar a Estados Unidos, concedió una entrevista a la *Prensa Asociada* para dejar en claro sus planes en ese país, en los siguientes términos:

En una declaración que hizo á la *Prensa Asociada*, el general Reyes admite que seguirá tomando interés activo en los asuntos políticos de México, pero calificó de absurdos los rumores que le atribuyen el propósito de establecer una junta

<sup>182</sup> El Partido Republicano pedirá á la Cámara la nulidad de las elecciones, en *El Imparcial*, México, tomo XXXI, número 6411, sábado 21 de octubre de 1911. HNM/UNAM.

<sup>183</sup> Los proyectos del general Reyes. Lo que se dice en los Estados Unidos, en *El Imparcial*, México, tomo XXXI, número 6395, jueves 5 de octubre de 1911. HNM/UNAM.

<sup>184</sup> Los amigos del divisionario niegan todos los rumores, en *El Diario*, México, volumen 1, número 1295, jueves 5 de octubre de 1911. HNM/UNAM.

revolucionaria en San Antonio. Igualmente negó, de la manera más terminante, las declaraciones de que ha formado una alianza con el general don Porfirio Díaz y con el socialista mexicano Flores Magón, Dijo que un acuerdo con esta última era imposible<sup>185</sup>.

Por consiguiente, junto con los problemas provocados por la separación de la Secretaría de Gobernación de Emilio Vázquez Gómez y la exclusión del Partido Antirreeleccionista en la fórmula presidencial, que generó la división del movimiento revolucionario, la huida de Reyes ponía en riesgo la fórmula del gobierno compartido, lo que hace comprensible que se buscara la reconciliación. El 12 de octubre, después de celebrar en Xochimilco un paseo campestre organizado por los coahuilenses residentes en la Ciudad de México en honor de Venustiano Carranza, Madero concedió una entrevista a la prensa para dar a conocer que tuvo una conferencia con Rodolfo Reyes, mediante la intermediación del licenciado José Vasconcelos, con la finalidad de encontrar una solución al diferendo político que tenía con su padre<sup>186</sup>.

Si bien, la conferencia no tenía el propósito de reactivar la “alianza”, en los términos de los acuerdos de Chapultepec, sí pretendía establecer las bases y garantías para que pudiese regresar al país y ejercer sus derechos políticos, comprometiéndose Madero a poner “en juego toda su influencia á fin de que desaparezcan los sentimientos hostiles al general Reyes en el pueblo de México”<sup>187</sup>. Efecto de esta entrevista, el 25 de octubre el divisionario recibió en San Antonio a Luis L. de la Barra, hermano del presidente De la Barra y representante de Madero, trasmitiéndole que era portador de un “mensaje de paz y buena voluntad”, tanto del gobierno interino como del próximo constitucional, por el cual obtendría todo “género de garantías”<sup>188</sup>.

La implicación de este nuevo pacto, en el caso de ser aceptado, transmitiría a un importante sector político y económico del antiguo régimen y al ejército del ámbito de la influencia del reyismo, la certeza y la seguridad de que el proceso revolucionario no trascurriría de manera radical drástica y dañina para sus

<sup>185</sup> El Gral. Reyes niega proyecte una contrarrevolución, en *El Imparcial*, México, tomo XXXI, número 6396, viernes 6 de octubre de 1911. HNM/UNAM.

<sup>186</sup> Así lo manifestó el señor Francisco I. Madero al señor Lic. Rodolfo Reyes en una entrevista que celebraron ayer, en *El Diario*, México, volumen I, número 1303, viernes 13 de octubre de 1911. HNM/UNAM.

<sup>187</sup> *Idem*.

<sup>188</sup> Un mensaje de paz al Gral. Reyes. Conferenció con el Sr. De la Barra, en *El Imparcial*, México, tomo XXXI, número 6416, jueves 26 de octubre de 1911. HNM/UNAM.

intereses. Desgraciadamente, tuvieron un resultado negativo. Las versiones de que preparaba una contrarrevolución cobraron mayor credibilidad, más cuando la policía secreta que el gobierno mexicano había asignado a la vigilancia del general en San Antonio informaba de una importante concentración de directivos del reyismo, constituido ahora como Partido Republicano ocurría a conferenciar con él<sup>189</sup> y en el país estallaban revueltas que reivindicaban su nombre<sup>190</sup>.

De esta forma, habiendo quedado clara la posición de Reyes como opositor, lo que ponía en riesgo la legitimidad de las elecciones, y por lo tanto el ejercicio de su próxima presidencia, dio cause a un nuevo discurso; uno que mostraba que ni Reyes ni el reyismo serían parte del gobierno. Así, tan pronto asumió el cargo presidencial, en una entrevista que concedió al periódico *El Heraldo Mexicano*, Madero fue contundente en fijar la postura que adoptaría en el caso; pero, sobre todo, fijó límites al Tratado de Ciudad Juárez, al apuntar lo siguiente: “La sociedad puede estar cierta, sin embargo, de que esa política de transacciones no será aplicada en los casos de abierta rebelión ó bandidaje, que se reprimirán con inmediata energía, para lo cual se cuenta con los elementos necesarios”<sup>191</sup>.

A partir de ese momento, la oportunidad de un nuevo arreglo con el reyismo quedó definitivamente cancelado y la única solución posible, entre ambas fuerzas políticas, tendría que resolverse por la vía de las armas. Unos y otros, a partir de ese momento, se prepararían para la guerra. De ese modo, una de las dos corrientes principales en que se dividió el porfiriato a partir de 1909, el reyismo que, en el contexto de la transición política a raíz del movimiento revolucionario de 1910 y de la solución alcanzada en Ciudad Juárez en 1911, debería ser un factor para la pacificación del país, quedó separada del nuevo proyecto nacional.

<sup>189</sup> El éxodo de los reyistas, en *El Imparcial*, México, tomo XXXI, número 6411, sábado 21 de octubre de 1911. HNM/UNAM.

<sup>190</sup> Telegrama del gobernador de Tabasco, M. Mestre Chigliazza, a la Secretaría de Gobernación dando cuenta de una revuelta en el estado a nombre de Bernardo Reyes, en *La Patria*, México, año XXXV, número 10040, jueves 19 de octubre de 1911. HNM/UNAM.

<sup>191</sup> Sería fácilmente sofocada la revolución reyista, dice el señor presidente de la República, en *El Tiempo*, México, año XXIX, número 9314, jueves 16 de noviembre de 1911. HNM/UNAM.



# LA INSURRECCIÓN



La ausencia del general Reyes del país, a resueltas del exilio impuesto por el presidente Díaz en 1909, le hizo perder la perspectiva de las relaciones diplomáticas y económicas con Estados Unidos. No entendió que el cambio de régimen, si no fue auspiciado por el gobierno estadounidense, contó con la simpatía y tolerancia de amplios sectores de la política y las finanzas, que hicieron posible que Madero organizara y ejecutara su plan revolucionario en ese país.

Si bien, desde su radicación el 7 de octubre en San Antonio, Texas, tuvo cuidado en respetar las leyes estadounidenses, declarando que los fines de la lucha que iba a emprender en contra del presidente Madero era política y que se daría dentro de los marcos legales del país, y con total respeto a las leyes de Estados Unidos. Por ello, buscó establecer vínculos con las autoridades de los gobiernos de Texas y los funcionarios de Estados Unidos, ratificando que no tenía el propósito de preparar una incursión armada en contra de México.

Por consiguiente, tan pronto se instaló en Texas, solicitó una entrevista al gobernador O. B. Colquitt, con el fin de informarlo de los motivos de su estancia y de sus planes. Otorgada la audiencia, el 15 de octubre fue recibido en Austin por Colquitt, a quien le dio cuenta de las causas, dado que su vida se encontraba en peligro en México, sin existir -de su parte- el propósito de utilizar el territorio para

preparar una revolución<sup>192</sup>. También, en su visita al comandante del Ejército de Estados Unidos, en sus cuarteles de San Antonio, con motivo de la parada militar que se organizó en su honor, dejó claro los fines de su presencia en Texas<sup>193</sup>.

A pesar de estos acercamientos con las autoridades estadounidenses y texanas, que evidentemente tenían el propósito de evitar que obstaculizaran sus preparativos en contra del gobierno de Madero, en el momento en que se dio a conocer el Plan de la Soledad fechado el 16 de noviembre, agentes del Departamento de Estado y de Justicia procedieron el día 18 a su detención por haber violado las leyes de neutralidad. La medida no se circunscribió en su contra, sino que tuvo efectos más amplios, pues también se giraron órdenes de aprehensión en contra de sus directivos de su partido, José Peón del Valle y David Reyes Retana y de algunos de sus simpatizantes y se procedió a catear sus casas y decomisar el armamento, municiones y pertrechos de guerra, que habían acumulado en diversas ciudades fronterizas de Texas con México<sup>194</sup>.

Si bien recuperó inmediatamente su libertad, gracias a las gestiones legales realizadas por su hijo Rodolfo, que tramitó y pagó una fianza de 5 000 dólares para que obtuviese su libertad a la Corte de Distrito, la incursión que planeaba a México fracasó, y las pocas acciones que se desarrollaran en el interior del país, rápidamente fueron controladas por el Ejército y las fuerzas maderistas que permanecieron armadas después del triunfo de la revolución<sup>195</sup>. Así, el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, pudo informar que la rebelión reyista de Ismael Ramos en la región de Ramos Arizpe había sido rápidamente derrotada<sup>196</sup>.

Por supuesto, el fracaso de la incursión, en gran medida fue efecto de la acción de las autoridades estadounidenses y texanas. Por lo tanto, contrario a la idea del general Reyes, que creyó que podría contar con la anuencia de Estados Unidos, resultó lo contrario. Pues, como informó el influyente periódico editado en español en Laredo, Texas, *El Demócrata Fronterizo* en su edición del 25 de noviembre,

<sup>192</sup> El general Reyes en Texas, en *El Imparcial*, México, tomo XXXI, número 6407, martes 17 de octubre de 1911. HNM/UNAM.

<sup>193</sup> El Gral. Reyes en S. Antonio, en *El Imparcial*, México, tomo XXXI, número 6411, sábado 21 de octubre de 1911. HNM/UNAM.

<sup>194</sup> A última hora. La aprehensión del general Reyes, en *El Diario del Hogar*, México, año XXXI, número 11006, lunes 20 de noviembre de 1911. HNM/UNAM.

<sup>195</sup> Otro fracaso del Gral. Reyes, en *El Demócrata Fronterizo*, Laredo, Texas, año VIII, número 725, 25 de noviembre de 1911, en Texas History Newspaper Program, <https://texashistory.unt.edu/explore/collections/TDNP/>

<sup>196</sup> La revolución reyista ha fracasado. Así lo declaró el Sr. gobernador Venustiano Carranza al decir: Ya Ramos no hizo nada, en *El Imparcial*, México, tomo XXXI, número 6423, jueves 30 de noviembre de 1911. HNM/UNAM.

la acción fue ejecutada por el comisionado de Estados Unidos, Mr. Edwards y el U.S. Marshall Eugenio Nolte, no a petición del gobierno mexicano, sino que, por primera vez en la frontera, la medida se había realizado por “inspiración propia de la justicia federal” y a petición del “comercio americano de la frontera”. Desde luego, la nota periodística no es del todo exacta, en el sentido de que las medidas tomadas en contra de Reyes fueron por iniciativa estadounidense, sin la injerencia del gobierno de México. Por decirlo, sin ambages, desde el momento en que salió del país para radicar en Texas, el gobierno mexicano dispuso que los cónsules en Estados Unidos y agentes secretos destinados a su seguimiento mantuvieran una estrecha vigilancia sobre él para conocer todos sus movimientos, pues existía la sospecha de que se preparaba para una insurrección. Lo que hace lógico presuponer que el gobierno tomó medidas ante Estados Unidos, para poner fin a esa amenaza. Por ello, tan pronto el inspector de los consulados en Estados Unidos y cónsul en San Antonio, Manuel Esteva, tuvo conocimiento de su arresto y pudo expresar su satisfacción porque el gobierno estadounidense y texano estaban “tomando el lado correcto del asunto”<sup>197</sup>.

En efecto, tan pronto el gobierno mexicano tuvo conocimiento de su radicación en Texas, puso en operación una acción diplomática para contener la insurrección que sabía que se preparaba en su contra. Como efecto de las gestiones realizadas ante el Departamento de Estado, se logró que a principios de noviembre se dictará en su contra el arraigo en la ciudad de San Antonio por presuntas violaciones a las leyes de neutralidad, requiriendo para salir de ella, un salvoconducto otorgado por el jefe del Departamento Militar de Texas. Complemento de esta petición, fue la presentación de una solicitud de extradición como responsable de promover “una revolución en México”<sup>198</sup>.

La verdad fue que las simpatías eran favorables a Madero. En consecuencia, no obstante que el secretario de Estado, Philnder Ch. Knox, negó intervención del gobierno mexicano, dando cuenta que las acciones que se emprendieron fueron por iniciativa de Estados Unidos<sup>199</sup>. Pero su afirmación fue omisa en reconocer

<sup>197</sup> La actitud del general Reyes y sus secuaces es altamente antipatriótica, en *El Regidor*, San Antonio, Texas, año 23, número 1135, 23 de noviembre de 1911, en Texas History Newspaper Program, <https://texashistory.unt.edu/explore/collections/TDNP/>

<sup>198</sup> Se ha pedido al gobierno de E. Unidos la extradición del Gral. Bernardo Reyes por haberse comprobado su participación en el movimiento revolucionario que debía estallar el miércoles pasado, en *El Grito del Pueblo*, Orizaba, año I, tomo I, número 82, 6 de noviembre de 1911. HNM/UNAM.

<sup>199</sup> Knox habla de la situación en México, en *El Imparcial*, México, tomo XXXI, número 6441, lunes 20 de noviembre de 1911. HNM/UNAM.

que en esas fechas el gobierno del presidente William H. Taft negociaba con el de México, la renovación del Tratado de Reciprocidad Comercial<sup>200</sup>. La razón de fondo en la acción que emprendieron para arrestar al jefe del Partido Republicano y desarticular su movimiento en Texas, se focalizaba en la necesidad de preservar la ventajas y beneficios que el Tratado proporcionaba a la economía estadounidense.

La agenda nacional del levantamiento programada en contra del régimen se frustró. El problema ahora, para Reyes, sería lidiar con los trámites judiciales del proceso que la Corte de Distrito instruyó en contra de él por la violación de las leyes de neutralidad, que adicional a las incomodidades que le generaron por su libertad bajo caución y la obligación de comparecer a juicio, limitaban su acción para dirigir la rebelión en el país.

---

<sup>200</sup> Tratado de Reciprocidad con Méjico, en *El Nacional*, México, año I, número 136, sábado 23 de septiembre de 1911. HNM/UNAM.

# EL PLAN DE LA SOLEDAD



Es probable que nunca conozcamos las causas por las cuales Bernardo Reyes abandonó la frontera de Texas con Tamaulipas el 16 de noviembre cuando, de acuerdo con los documentos que emitió para derrocar al gobierno del presidente Francisco I. Madero: un *Plan Revolucionario*, un *Manifiesto* y una *Proclama dirigida al Ejército*, que serían el basamento ideológico de la rebelión, empezaron a circular en el país en esa fecha. Pero ocurrió. En la misma fecha, abandonó la frontera y regresó a San Antonio. De hecho, al llegar por la noche a la ciudad, y en la oportunidad de aclarar su decisión, se negó a hablar a la prensa de sus “proyectos revolucionarios”<sup>201</sup>.

Esta inquietante decisión, sin lugar a duda, fue un factor para que los escasos levantamientos que dieron en el país fueran rápidamente reprimidos por el Ejército y las fuerzas rurales de los estados. Lo que nos lleva, en primer lugar, a la *Proclama dirigida al Ejército*. En el documento fechado el 16 de noviembre en la Soledad, Tamaulipas, el exministro de la Guerra hizo un llamado a sus compañeros

---

<sup>201</sup> Regresó a San Antonio el general Reyes, en *El Tiempo*, México, año XXIX, número 9315, viernes 17 de noviembre de 1911. HNM/UNAM. En relación con los documentos expedidos por el general Bernardo Reyes, el historiador Alfonso Taracena, refiere que solo fueron dos los expedidos. Para él, solo dio a conocer un manifiesto y un plan revolucionario, en *La verdadera Revolución Mexicana*, México, Porrúa, 1991, p. 422.



para que se levantaran en armas en contra del gobierno, argumentando que al no contar con un basamento de legalidad su constitución, estaba legitimada la rebelión. Sin ambages en la proclama, sentenció:

Tras de aquel régimen quedó constituido un Gobierno interino emanado de los Tratados de Ciudad Juárez, que tuvieseis que respetar y así seguisteis al servicio de ese Gobierno que estaba amparado por un girón de legalidad. Por lo que á mí toca como desde que empeñe la última lucha electoral previera que al desaparecer aquél Gobierno sería substituido por una insolente tiranía rodeada de los anárquicos elementos que el país, ya manchado, destrozaban, solicité y obtuve mi retiro para estar en actitud de verificar trabajos políticos con objeto de preparar el espíritu público, á fin de llamaros después á la hora en que las circunstancias lo mandasen y ahora encontrándoos ya desligados de todo compromiso con Gobierno reconocido, pudieseis honrosamente servir los heridos intereses de la Patria<sup>202</sup>.

La respuesta que recibió del Ejército fue negativa. Sobre el tema, un alto mando de las fuerzas armadas, en los días previos al levantamiento, dio a conocer que permanecerían “leales al gobierno constituido”<sup>203</sup>. De este modo, si Reyes consideró que contaría con su apoyo en el levantamiento, al momento en que intentó ejecutar su incursión le era conocido que no lo apoyarían, lo que pudo haber incidido en su determinación de no internarse en el país.

Con un destino político y social distinto, fue divulgado un manifiesto fechado en San Antonio, que a la par de los otros documentos, dieron origen a la insurrección<sup>204</sup>. ¿Cuál fue el sentido de este documento?, que prácticamente reproduce el *Programa de Gobierno* que el general Reyes publicó el 16 de agosto, cuando dio a conocer su resolución de ser candidato a la Presidencia por el Partido Reyista<sup>205</sup>. Este documento, fue dirigido a los seguidores de su partido, para reiterarles que los objetivos programáticos contenidos en el Programa serían la prioridad del gobierno de tener éxito la insurrección.

<sup>202</sup> Proclama al Ejército, en *El Grito del Pueblo*, Orizaba, año I, tomo I, número 108, 30 de noviembre de 1911. HNM/UNAM.

<sup>203</sup> Proposiciones del exgeneral Reyes, en *El Demócrata Fronterizo*, Laredo, Texas, año 23, número 1136, 30 de noviembre de 1911, en Texas History Newspaper Program, <https://texashistory.unt.edu/explore/collections/TDNP/>.

<sup>204</sup> Proclama del Sr. General Reyes, en *El Diario*, México, volumen I, número 1393, jueves 11 de enero de 1912. HNM/UNAM.

<sup>205</sup> La plataforma política del Gral. de División Bernardo Reyes candidato á la Presidencia de la República, en *La Patria*, *op. cit.*

Finalmente, el documento más contradictorio y que ofrece mayor confusión es el Plan Revolucionario, que fue identificado por el propio Reyes como “Plan de San Luis reformado y expedido en Soledad, Tamaulipas, el 16 de noviembre de 1911”<sup>206</sup>. Resulta difícil, en el caso de este documento, entender las razones del exgobernador de Nuevo León de demandar la destitución del presidente Madero, utilizando el plan que dio fin al gobierno de Díaz y que constituyó la base ideológica y programática del nuevo régimen.

Dentro de una variedad posible de soluciones a este problema, la que nos parece más cercana a la estrategia de Reyes, es aquella que veía -en la utilización del Plan de San Luis- la oportunidad de cooptar en favor de su causa, las facciones que se habían sublevado en contra del gobierno por el incumplimiento de los compromisos comprometidos en el Plan. El sustentar su acción insurreccional en el texto primogénito de la revolución, buscaba que vieran en su movimiento la oportunidad para su cumplimiento, como él mismo lo declaró a la prensa durante su estancia en el puerto de Progreso, Yucatán; “Desde luego, se advierte que los principios de la revolución han desaparecido”<sup>207</sup>.

De hecho, una característica de los pronunciamientos en contra del régimen en ese periodo es que se sustentaron en el Plan de San Luis, evocando todos ellos como razón de lucha el incumplimiento en que había incurrido el presidente Madero de los propósitos de la revolución. Sobre el tema, enfocado en el caso de la rebelión de Emiliano Zapata en el estado de Morelos. El historiador John Womack señala que uno de los efectos de la firma de los Tratados de Ciudad Juárez fue un cierto abandono de su “agenda de prioridades, y los profundos y apremiantes anhelos que habían despertado en todo el país”, en el aspecto político y social<sup>208</sup>.

El apoderamiento del Plan por Reyes pretendía presentarse ante todas las facciones revolucionarias que se habían distanciado de Madero, ya por causas políticas o sociales, como el dirigente comprometido a llevar hasta sus últimas consecuencias sus objetivos políticos y sociales. Desgraciadamente, su oferta fue rechazada. Así, Emilio Vázquez Gómez, que desde San Antonio, Texas, lideraba a los antirreeleccionistas con el Plan de Tacubaya<sup>209</sup>, dio a conocer en carta dirigida al director de *El Diario del Hogar*, que no tenía ninguna relación con el general,

<sup>206</sup> Plan de la Soledad, en *El Diario del Hogar*, México, año XXXI, número 11041, martes 26 de diciembre de 1911. HNM/UNAM.

<sup>207</sup> El general Reyes hace nuevas declaraciones, en *El Tiempo*, México, año XXIX, número 9276, lunes 2 de octubre de 1911. HNM/UNAM.

<sup>208</sup> John Womack, *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1969, p. 97.

<sup>209</sup> Plan de Tacubaya de 31 de octubre de 1911, en *Memoria política de México*, en <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1911PDT.html>

pero, sobre todo, se deslindó de cualesquier afinidad política o ideología con el movimiento reyista<sup>210</sup>.

El mismo propósito se buscó con el general Pascual Orozco, que desde Chihuahua había iniciado cierto distanciamiento de Madero y que, por lo tanto, el Plan podría ser un factor para provocar su acercamiento a la lucha que iniciaba en contra del gobierno. Pero, al igual que con Vázquez Gómez, Orozco por medio de una carta dirigida al periódico *El Correo* del estado de Chihuahua, y reproducida por el diario católico *El Tiempo* de la Ciudad de México, se deslindó de ser “cómplice del general Reyes”<sup>211</sup>.

Desde luego, la intención de hacer uso del Plan como fundamento de su rebelión no se limitó a la intención de atraer a las facciones que se habían distanciado de la Revolución de 1910. También pretendió incorporar a los campesinos y obreros, que habiendo sido atraídos a la revolución para la solución de sus demandas sobre la devolución de sus tierras y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, las veían incumplidas. Para ello, aprovechando la ruptura de las conversaciones de paz del general Emiliano Zapata con el gobierno y el despertar del activismo obrero, dio cuenta que todos estos “desórdenes eran el resultado de promesas hechas y aún no cumplidas”<sup>212</sup>.

Igual propósito se pretendió en el caso de los trabajadores industriales. La inclusión en el plan de sus demandas laborales y la mejora de sus condiciones materiales de vida buscó atraerlos a su movimiento. En el pasado, en México ya habían estallado huelgas en la mayoría de sus ciudades industriales. De hecho, en el momento de la ruptura con Madero, en la entrevista que concedió el 19 de agosto de 1911 al periódico *La Actualidad*, dio cuenta de la política que aplicaría en el caso de los trabajadores industriales del país, rememorando las acciones de gobierno que había implementado durante su etapa como gobernador de Nuevo León, creando una legislación proteccionista para esta clase social<sup>213</sup>.

<sup>210</sup> El Lic. D. Emilio Vázquez declara que no es reyista, en *El Diario del Hogar*, México, año XXXI, número 11027, martes 12 de diciembre de 1911. HNM/UNAM.

<sup>211</sup> Pascual Orozco desmiente ser cómplice del general Reyes, en *El Tiempo*, México, año XXIX, número 9331, miércoles 6 de diciembre de 1911. HNM/UNAM.

<sup>212</sup> Lo que opina el Gral. Reyes sobre la situación en México, en *El Imparcial*, México, tomo XXXI, número 6439, sábado 18 de noviembre de 1911. HNM/UNAM.

<sup>213</sup> El Gral. Reyes se refiere a las injurias que dice le dirigió el Sr. Madero en su discurso, en *La Actualidad*, *op. cit.*

Desafortunadamente, de poco sirvió todo eso. Con fe ingenua y exceso de confianza, al considerar que las ofertas contenidas en su *Proclama al Ejército*, el *Manifiesto a los Reyistas* y el *Plan de la Soledad* dirigido a las facciones revolucionarias confrontadas con Madero responderían favorablemente a su llamado, y proporcionarían los elementos para formar un consenso suficiente y poderoso para derrocar al gobierno, fracasó. Como él mismo lo reconoció, nadie ocurrió a su convocatoria. Ni el Ejército ni las clases populares sucumbieron a su oferta política y social.



# LA RENDICIÓN



El impacto de las medidas judiciales del gobierno de Estados Unidos fue tal, que prácticamente quedó desarticulado el movimiento y privados los reyistas del armamento, municiones y pertrechos con los cuales iban a emprender el levantamiento, lo que les impidió ejecutar su incursión. En efecto, a consecuencia de su aprehensión en noviembre y a la persecución que sufrían sus partidarios en Texas y la estrecha vigilancia de los Rangers a lo largo de la frontera, el regreso a México quedó paralizado, hasta que no se lograra reorganizar el movimiento y las fuerzas con las cuales podrían continuar con el plan insurreccional.

La adversa situación, sujeto a juicio en Estados Unidos y estrechamente vigilado por los agentes secretos de México en Texas, llevó a Reyes a intentar una solución al conflicto. A principios de diciembre, el jefe del Partido Republicano buscó contacto con funcionarios del gobierno mexicano para poner fin a su intento de derrocar al presidente Madero. En las circunstancias existentes, al carecer de elementos suficientes para comprometer al gobierno a una negociación, ocasionó que el gobierno, por conducto de Abraham González, secretario de Gobernación, se negara a abrir una mesa de negociaciones con él. En ese momento, de acuerdo con González, no había posibilidad de un acuerdo y la única solución era su

rendición y sometimiento al gobierno para ser juzgado como responsable del “delito de rebelión”<sup>214</sup>.

Desarticulado el movimiento y agotada la oportunidad de arreglo político, ¿qué llevó al general Reyes a internarse en México? Incumplir las obligaciones impuestas por su libertad bajo fianza dictadas por la Corte de Distrito de San Antonio, burlar la vigilancia impuesta por el gobierno de México, y aventurarse en compañía de un pequeño grupo de partidarios -entre ellos, el licenciado David Reyes Retana, Miguel Quiroga, Santos Cavazos y dos sirvientes- a internarse en el país. Pues el 13 de diciembre cruzó el río Bravo por el rumbo del rancho La Vela, en las inmediaciones de Camargo, en el estado de Tamaulipas, esperando que en ese punto se le unieran fuerzas comprometidas con el plan para, una vez unidas, avanzar sobre Nuevo Laredo<sup>215</sup>.

Si bien la acción inicial fue exitosa, pues logró cruzar el río e internarse al territorio mexicano, pronto se vio frustrado. Las tropas que esperaba se le unieran, no aparecieron. Lo que lo llevó a continuar su marcha e intentar establecer un nuevo punto de contacto con esas fuerzas, estableciendo como referencia el rancho La Parrita, en el municipio de Burgos. Desgraciadamente, después de una prolongada espera, tuvo que convencerse que jamás se presentarían para apoyar su movimiento. En esas circunstancias, en el momento en que tomó la decisión de cambiar su campamento el 24 de diciembre, los rurales del gobierno de Tamaulipas lo localizaron y tras un breve combate, lo derrotaron y lograron dispersar sus escasas fuerzas<sup>216</sup>.

Debido a ello, el mismo día del combate en las orillas del río Conchos, llegó al convencimiento de que el movimiento había fracasado y que no había ninguna posibilidad de tener éxito. Solo, aislado de las escasas fuerzas que lo acompañan en La Parrita, bajo la protección que proporcionaban los bosques que circundaban el río, llegó a la conclusión de que la única solución era la rendición. El 25 de diciembre se presentó ante Plácido Rodríguez, jefe de la fuerza rural de Nuevo León, y las autoridades municipales de Linares, para poner fin a la rebelión. En el acto envió un mensaje a la Secretaría de Guerra dando cuenta de su decisión, en los siguientes términos:

<sup>214</sup> El general Reyes será procesado en México, en *El Diario*, México, volumen I, número 1356, martes 5 de diciembre de 1911. HNM/UNAM.

<sup>215</sup> La declaración que el divisionario rindió ante su juez el Gral. Mier, en *El Tiempo*, México, año XXIX, número 9364, domingo 14 de enero de 1912. HNM/UNAM.

<sup>216</sup> Telegrama del coronel M. Triana, en *El Diario del Hogar*, México, año XXXI, número 11041, martes 26 de diciembre de 1911. HNM/UNAM.

Para efectuar la contrarrevolución, llamé a los revolucionarios descontentos, al ejército y al pueblo, y al entrar al país, procedente de Estados Unidos, ni un solo hombre ha acudido a mi demanda. Esta demostración patente del general sentir de la Nación, me obliga a inclinarme ante su sentir y declarando la imposibilidad de hacer la guerra, he venido á esta ciudad, la madrugada de hoy, para ponerme á su disposición para los efectos que correspondan<sup>217</sup>.

Quizá el aspecto más deprimente de esta historia fue el desprecio que provocó entre los directivos de su partido su rendición. Tan pronto se esparció la noticia de su entrega a las autoridades, se sintieron burlados porque no murió en combate, como supuestamente les había prometido. El 29 de diciembre, en un cablegrama enviado desde San Antonio al director del periódico *El Diario del Hogar*, bajo la firma del licenciado José Peón del Valle, uno de los principales directivos del partido, dio cuenta de la decepción que provocó en ellos la actitud del general Reyes, de la siguiente manera: “Protestamos indignados ante la República mexicana contra la incalificable conducta del general Reyes al entregarse; pues nos ofreció morir antes que rendirse”<sup>218</sup>.

Pero el dilema mayor a resolver en el caso, es conocer qué lo llevó a continuar su plan, cuando todo le era adverso. En la declaración que rindió ante el general José María Mier, juez instructor del Consejo de Guerra, declaró que esperaba que se unieran al movimiento diversos grupos de tamaulipecos y neoloneses que se habían comprometido a apoyarlo tan pronto se internara en el país<sup>219</sup>. En ese sentido, la razón que tuvo para continuar fue la existencia del compromiso de aliados políticos en ambos estados, de apoyarlo con hombres y pertrechos de guerra, tan pronto se lograra establecerse en el territorio mexicano. Si ese fue el motivo, es evidente que actuó con fe ingenua y exceso de confianza, pues como lo comprobó, ninguna fuerza se le unió una vez que cruzó el río Bravo.

Días después, el 27 de diciembre, la señora Aurelia de Ochoa, esposa del general Reyes revelaría a un reportero del periódico *El Diario* de la Ciudad de México, los motivos que lo habían impulsado a internarse en el país. Para ella, dando cuenta de las palabras de su esposo, este había sido “engañado respecto de los deseos del pueblo mexicano, al emprender la revolución”<sup>220</sup>. No es necesario

<sup>217</sup> Mensaje del general Bernardo Reyes, en *El Diario del Hogar*, México, año XXXI, número 11041, martes 26 de diciembre de 1911. HNM/UNAM.

<sup>218</sup> Cablegrama del C. Lic. José Peón del Valle, en *El Diario del Hogar*, México, año XXXI, número 11044, viernes 29 de diciembre de 1911. HNM/UNAM.

<sup>219</sup> La declaración que el divisionario rindió ante su juez el Gral. Mier, en *El Tiempo*, *op. cit.*

<sup>220</sup> Hace declaraciones la esposa de Reyes sobre las causas que tuvo para rendirse, en *El Diario*, México, volumen I, número 1379, jueves 28 de diciembre de 1911. HNM/UNAM.

estar de acuerdo con la conclusión de Reyes de la causa de su rendición, tampoco con la explicación que su esposa dio sobre los motivos de su derrota. Sin embargo, ambas explicaciones o justificaciones sobre el fracaso del Plan de la Soledad no proporcionan elementos que permitan llegar a la idea de un desconocimiento de la situación real que prevalecía en el país, que lo llevó a promover la rebelión. Así, una idea equívoca de la realidad política y su obstinación lo llevaron a creer que su presencia en el territorio nacional generaría un levantamiento general de la población en favor de su causa.

Por lo tanto, y a pesar de las múltiples evidencias que le mostraban una realidad política distinta del país que abandonó en 1909, la cual quedó revelada al momento en que cruzó el río Bravo, cuando en sus propias palabras debía reconocer que “ni un solo hombre ha acudido a mi demanda”. Estas palabras describen que el reyismo, como movimiento político, había terminado y que, por buenas o malas razones, tanto las facciones porfiristas como revolucionarias distanciadas del presidente Madero, había encontrado nuevos cauces para su programa de lucha en contra del régimen.

IV



# EL CONSEJO DE GUERRA



La rendición del general Reyes en Linares, en las circunstancias que lo forzaron a ella, no hizo sino confirmar la apreciación que el presidente Madero tenía del movimiento que él encabezaba. El 15 de noviembre, en el momento en que debía darse la incursión en la frontera de Tamaulipas, el titular del Poder Ejecutivo declaró al diario *El Heraldo Mexicano* que las acciones que preparaba el jefe del Partido Reyista no le preocupaban, ya que “reprimir el movimiento, no sería tan arduo como en Morelos”<sup>221</sup>.

No obstante la idea de que no constituía una amenaza, el arresto de Reyes y su estancia en Nuevo León -entidad que había gobernado por más de veinte años- podía constituirse en un problema. Por tal razón, la Secretaría de Guerra dictó órdenes al general Gerónimo Treviño, jefe de la Tercera Zona Militar, para que lo enviara fuertemente custodiado a la Ciudad de México. En cumplimiento a esas instrucciones, el 27 de diciembre dispuso sacarlo de Linares con destino a Monterrey, sin que se notara su salida. Y el mismo día, por la noche, con un procedimiento similar, fuertemente escoltado por treinta hombres al mando del

---

<sup>221</sup> Sería fácilmente sofocada la revolución reyista, dice el señor Presidente de la República, en *El Tiempo*, México, año XXIX, número 9314, jueves 16 de noviembre de 1911. En la Hemeroteca Nacional de México/ Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante HNM/ UNAM).

coronel Manuel García Lugo, en un carro especial del Ferrocarril Nacional fue trasladado a la capital de la República<sup>222</sup>.

El arresto del divisionario, y las medidas adoptadas para su traslado a la capital, no dio cauce a que las autoridades militares ejercieran maltrato a su persona. Su historia militar, es probable que haya sido uno de los motivos por los cuales el jefe de su escolta le otorgó toda clase de consideraciones, a grado tal que, durante una estancia técnica en la estación ferroviaria de San Luis Potosí, permitió que sus hijos Bernardo y Adolfo pudieran reunirse con él. Incluso facilitó que un reportero de la *Prensa Asociada* obtuviera la primera declaración del general sobre los sucesos de la rebelión, a quien le dijo: “Estoy en manos de la justicia. Al rendirme no he pedido para mi ninguna garantía, estoy resuelto á seguir la suerte que me depare la sentencia de mis jueces”<sup>223</sup>.

Una vez resuelta la parada técnica del Ferrocarril Nacional en la capital potosina y agotada la ruta a la capital, el exministro de la Guerra fue ingresado en la noche del 28 de septiembre en la Penitenciaría Militar de Santiago de Tlatelolco para ser juzgado por el delito de rebelión<sup>224</sup>. En ese momento, Reyes tomaría pleno conocimiento del cambio en la actitud del presidente Madero. Si la etapa anterior estuvo llena de consideraciones políticas para llegar a una solución negociada; ahora, su comportamiento sería enérgico y resuelto a poner fin a su movimiento.

Por ello, no resultan sorprendentes las reacciones que asumió su gobierno. Un día después de su rendición, el 26 de diciembre, en reunión de la Junta de Ministros se acordó que un Consejo de Guerra fuese el órgano que se encargara de juzgarlo como militar, por el delito de rebelión<sup>225</sup>. En esas circunstancias, resuelto por los ministros que el estatus de Reyes sería el de militar, no obstante que con antelación había solicitado y aceptado su retiro del servicio activo del Ejército a partir de septiembre de 1911<sup>226</sup>, fue presentado el día 29 de diciembre ante el

<sup>222</sup> Salida del general rumbo á México, en *El Imparcial*, México, tomo XXXI, número 6479, jueves 28 de diciembre de 1911. HNM/UNAM; y Alfonso Taracena, *La verdadera Revolución mexicana*, México, Porrúa, 1991, p. 441

<sup>223</sup> El general Reyes en camino, en *El Imparcial*, México, tomo XXXI, número 6480, viernes 29 de diciembre de 1911. HNM/UNAM.

<sup>224</sup> La prisión de Santiago abrió sus puertas para recibir al general Reyes, en *El Imparcial*, México, tomo XXXI, número 6480, viernes 29 de diciembre de 1911. HNM/UNAM.

<sup>225</sup> Será traído a México el Gral. Reyes. En Consejo de Ministros celebrado ayer, se acordó juzgarlo militarmente, por ser a esta autoridad a la que le corresponde, en *El Diario del Hogar*, México, año XXXI, número 11402, miércoles 27 de diciembre de 1911. HNM/UNAM; y A. Taracena, *La verdadera Revolución mexicana*, *op. cit.*, p. 438.

<sup>226</sup> Se concede su retiro al general Bernardo Reyes, en *El Nacional*, México, año I, número 123, jueves 7 de septiembre de 1911. HNM/UNAM.

general José María Mier, juez instructor del Consejo de Guerra, para que rindiera su declaración preparatoria y fue declarado formalmente preso<sup>227</sup>.

Lo desconcertante del juicio fue el hecho de que el general Reyes nunca fue condenado por el delito que se le imputó. En el caso, no obstante que al rendir su declaración preparatoria ante el juez instructor, el general Reyes aceptó plena responsabilidad por los sucesos de la rebelión; la barra de abogados encargada de su defensa, integrada por los licenciados Luis Méndez, Francisco Serralde, Manuel Sánchez Gavito, Rafael Zubarán y Rodolfo Reyes, por medio del recurso del Juicio de Amparo interpuesto en contra del acuerdo de la Junta de Ministros para que lo juzgara un Consejo de Guerra, lograron impedir la celebración del juicio<sup>228</sup>.

En efecto, al rendir su declaración preparatoria ante el general Mier, el general Reyes aceptó los hechos que le imputaban, y de manera amplia y detallada dio cuenta de todo el proceso que siguió en la preparación y ejecución del movimiento armado, solo se negó a proporcionar los nombres de los implicados en la rebelión, y, por lo tanto, asumió para sí toda la responsabilidad. Aceptado él, haber sido el autor de los documentos que dieron origen a la insurrección. Textualmente, reconoció ante el juez instructor que “expidió con fecha 16 de noviembre último, un Manifiesto á la Nación, una Proclama y un Plan Revolucionario, en el rancho de la Soledad, estado de Tamaulipas”<sup>229</sup>.

La eficaz defensa desarrollada por los abogados, cuestionando la competencia del Consejo de Guerra para conocer de la causa por medio del Juicio de Amparo, logró suspender el juicio a lo largo de todo 1912, hasta obtener por medio de los recursos interpuestos que la Suprema Corte de Justicia de la Nación se pronunciara sobre la legalidad de la medida adoptada por la Junta de Ministros y el estatus civil o militar de general Reyes. Pero, para desgracia de Reyes y de la jurisprudencia mexicana, la Corte en su sentencia del 14 de enero de 1913 eludió su responsabilidad, por la vía de sobreseer el caso, aludiendo el ministro revisor, licenciado Carlos Flores, que el recurso había sido interpuesto después de los quince días que dispone la Ley de Amparo<sup>230</sup>. Pero lo que parecía la oportunidad jurídica para juzgar al general Reyes por un Consejo Militar, fracasó. De manera

<sup>227</sup> El Consejo de Guerra que juzgara al Sr. general don Bernardo Reyes, en *El Imparcial*, México, tomo XXXI, número 6482, domingo 31 de diciembre de 1911. HNM/UNAM.

<sup>228</sup> Los defensores del general Reyes, en *La Patria*, México, año XXXVI, número 11,005, sábado 6 de enero de 1912. HNM/UNAM.

<sup>229</sup> La declaración que el divisionario rindió ante su juez el Gral. Mier, en *El Tiempo*, México, año XXIX, número 9364, domingo 14 de enero de 1912. HNM/UNAM.

<sup>230</sup> El Gral. Bernardo Reyes perdió ayer el amparo pedido, en *El Diario*, México, volumen I, número 1755, viernes 17 de enero de 1913. HNM/UNAM.

inesperada, el gobierno fue sorprendido con el inicio de un levantamiento armado en la capital. En la mañana del 9 de febrero, el general Manuel Mondragón, quien de manera previa había preparado, en concierto con los generales Reyes y Díaz el golpe en contra de Madero, fue liberado de la penitenciaría e instantes después, al intentar tomar por asalto el Palacio Nacional, fue muerto por la metralla disparada por el cuerpo militar responsable de la custodia del inmueble<sup>231</sup>.

Si bien, no hay evidencias que exhiban las circunstancias que debieron ocurrir en la preparación de la rebelión, es posible considerar que en la trama conspirativa un papel clave lo jugó la defensa legal que le otorgó al general Reyes el espacio y el tiempo suficiente para involucrarse y asumir el liderazgo de ella, y a su hijo Rodolfo el papel de intermediario, con los generales Manuel Mondragón, Gregorio Ruiz y Félix Díaz, que formaban el grupo conspirador original<sup>232</sup>.

---

<sup>231</sup> Informe del general Mariano Ruiz sobre los acontecimientos del 9 de febrero de 1913, en *Cómo murió el Sr. general don Bernardo Reyes*, en *El Imparcial*, México, tomo XXXIV, número 6908, jueves 6 de marzo de 1913. HNM/UNAM.

<sup>232</sup> Entrevista del general Mariano Ruiz sobre los sucesos del golpe militar, en *El Imparcial*, México, tomo XXXIV, número 6908, jueves 6 de marzo de 1913. HNM/UNAM; y Edmundo Derbez García, en su artículo: Treinta segundos y una bala. La muerte del general Bernardo Reyes, refiere que el licenciado Rodolfo Reyes fue el activo intermediario entre los conspiradores, en *Revistas Actas/Historia*, Universidad Autónoma de Nuevo León, en <http://rac.db.uanl.mx/id/eprint/140/1/treinta%20segundos%20y%20bala.pdf>

# EL CUARTELAZO



No resulta claro, y por lo tanto es controvertido, conocer qué llevó a los conspiradores de febrero de 1913, a considerar que el general Reyes podría asumir el liderazgo de un nuevo movimiento armado en contra del régimen del presidente Madero, después del fracaso de la insurrección que promovió en noviembre de 1911. El primer problema por resolver es que, a diferencia de otras acciones promovidas por el exministro de Guerra, en que de manera abundante daba cuenta de las razones de su actuación política, para el caso de la acción ejecutada el 9 de febrero no se expidió ningún documento que informara de las motivos y objetivos de la insurrección.

La ausencia de un plan, manifiesto o proclama que serviría de sustento al levantamiento, podría habernos dado luz sobre sus fines; pero también de los términos y condiciones para el ejercicio del poder, en el supuesto de que obtuviese éxito en derrocar al gobierno constituido. La carencia de estos documentos, a la muerte de Reyes -que se supone era el dirigente del movimiento y por lo tanto su beneficiario político-, hace comprensible la situación que se dio ante la renuncia del presidente Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez, que permitió que un personaje ajeno al grupo conspirador original, el general Victoriano Huerta, se apropiara del poder presidencial.

Sobre este tema, el general Manuel Mondragón, en una carta que dirigió a Félix Díaz, narró algunos episodios de la conspiración de Tacubaya. En la misiva,



fecha en el puerto de Veracruz el 26 de junio de 1913, previo a embarcarse con destino al extranjero, dio la versión de haber sido él, y no el general Reyes, el autor de la revolución. En el texto narra puntualmente lo siguiente:

Nadie ignora, amigo Félix, que yo fui quien concibió primero el pensamiento de la Revolución; que yo mismo comprometí a la oficialidad; que yo asalté los cuarteles de Tacubaya y formé las columnas que se dirigieron a la Penitenciaría y al Cuartel de Santiago; que yo igualmente abrí las bartolinas en que se encontraban el general Reyes y usted; que yo puse a ustedes dos en libertad; que yo, por fin, después del desastre frente al Palacio Nacional, ocasionado por el impulsivismo de Reyes, y la impericia de usted, reuní la fuerza dispersa y atacé la Ciudadela, logrando su inmediata rendición<sup>233</sup>.

En los términos narrados por Mondragón, podría considerarse que él, como autor primario e intelectual del movimiento, sería quién asumiera el liderazgo, pero no resultó así. El general Reyes fue liberado y reconocido como el jefe de la insurrección. La muerte modificó de manera radical los planes originales de los conspiradores, y dejó en duda, al menos en lo que respecta al periodo del 9 al 18 de febrero, quién ejercía el mando de la rebelión.

Una hipótesis posible fue que en lo militar lo compartieran Manuel Mondragón y Félix Díaz; mientras en lo político, Rodolfo Reyes y otras figuras del antiguo régimen, fuera del recinto de la Ciudadela, que actuaron para el logro de los fines de la rebelión, debieron haber compartido las funciones directivas del pronunciamiento. Uno de ellos, el expresidente interino de la República, Francisco León de la Barra, que a su retorno al país ocupaba una curul en el Senado y posteriormente, al tener éxito el golpe, asumió el cargo de ministro de Relaciones Exteriores. De hecho, el papel que jugó De la Barra fue sumamente importante, pues fue el instrumento que formalizaría el golpe de Estado ejecutado por el general Victoriano Huerta, a generar la ficción legal de que, por instrucciones del Senado, se le autorizaba como presidente provisional. Pero de manera previa a este suceso, fue creando las condiciones para el golpe militar. Así el 11 de febrero se presentó ante el presidente Madero, ofreciendo sus servicios como intermediario para negociar con los rebeldes su capitulación<sup>234</sup>.

<sup>233</sup> Carta del general Manuel Mondragón al general Félix Díaz, Veracruz, Ver., 26 de junio de 1913, en página digital de Jaime Coello Manuell, en <https://jaimecoellomanuell.wordpress.com/2011/04/20/carta-del-general-manuel-mondragon-a-felix-diaz/>

<sup>234</sup> Carta del Lic. De la Barra, en *El Imparcial*, México, tomo XXXIV, número 6891, miércoles 12 de febrero de 1913. HNM/UNAM.

Si bien la oferta fue rechazada por Madero, dado que en esta temporalidad se inició una activa intervención diplomática extranjera y de manera más intensa de la Embajada de Estados Unidos a cargo de Henry Lane Wilson, no sería extraño que el senador De la Barra, que se había desempeñado como embajador en Estados Unidos, haya tenido un papel importante. Esto es, días después de iniciado el levantamiento y muerto el general Reyes, los insurrectos tenían claro que militarmente no había posibilidades de ganar, y por lo tanto, la mejor opción que se le presentaba era entablar una negociación política, intensamente demandada por las delegaciones extranjeras.

Vale la pena destacar, en el caso del senador De la Barra, que uno de los elementos que utilizó Huerta para justificar la actuación que adoptó el 18 de febrero, fue precisamente que lo hacía por acuerdo del Senado. En los telegramas que envió a los comandantes de las zonas militares, gobernadores y jefes políticos del país informó que por “disposición del Senado había hecho prisionero al presidente Madero y su gabinete”<sup>235</sup>; después, en una de sus primeras declaraciones a la prensa como presidente interino, ratificó “que el Senado le había hecho ver que no debía continuar la matanza inútil y que por eso ordenó la renuncia del señor Madero”<sup>236</sup>.

Sobre este particular, el general Mondragón refiere con absoluta claridad en la carta enviada al general Félix Díaz, que el suceso de la aprehensión de Madero y Pino Suárez y la designación de Huerta como presidente provisional, fue de hecho una segunda rebelión, distinta a la de la Ciudadela, y la que finalmente logró el derrocamiento del gobierno. Al narrar este episodio refirió: “En esa fecha estalló otra Revolución militar, fuera de la Ciudadela, y como derrocara al gobierno del señor Madero, vino como consecuencia un Pacto de las dos Revoluciones. ¿Por qué firmó usted ese Pacto y no yo, como justamente correspondíame?”<sup>237</sup>.

Este supuesto demanda mayor atención, debe examinarse seriamente, ¿cuál fue la participación en el ámbito político y diplomático del expresidente interino de la República y candidato del Partido Católico en las elecciones de 1911? En la trama del derrocamiento del presidente Madero no son pocos los indicios existentes

<sup>235</sup> Los sucesos políticos de ayer, en *La Opinión*, Veracruz, tomo XVIII, número 2744, miércoles 19 de febrero de 1913. HNM/UNAM. Sobre este tema de la instrucción del Senado, en el *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos* se publicaron diversos telegramas en respuesta al enviando por el general Huerta que confirman la justificación de que actuó por instrucciones del Senado de la República, en *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, México, tomo CXXIV, número 36, miércoles 19 de febrero de 1913. HNM/UNAM.

<sup>236</sup> Mensajes del Gral. Victoriano Huerta, en *La Opinión*, Veracruz, tomo XVIII, número 2745, jueves 20 de febrero de 1913. HNM/UNAM.

<sup>237</sup> Carta del general Manuel Mondragón al general Félix Díaz..., *op. cit.*

de que su participación en este episodio fue clave, a grado tal que, consumado el derrocamiento del gobierno y constituido el nuevo, se hizo cargo de la cartera de Relaciones Exteriores y fue responsable de presentar el “plan de gobierno ante el Congreso de la Unión”<sup>238</sup>.

Sobre el tema, en el libro de autor desconocido: *De cómo vino Huerta y cómo se fue. Apuntes para la historia de un régimen militar*, se relata de manera pormenorizada su actuación. Da cuenta de que, a partir del 12 de febrero, algunos integrantes del Senado, entre ellos el senador De la Barra, celebraron una junta en casa del senador Sebastián Camacho, donde acordaron solicitar a Madero iniciar conversaciones con los rebeldes para dar por término el levantamiento. Para ello, se le envió una carta suscrita por De la Barra, ofreciéndole su intervención como mediador. Ante la negativa presidencial, el día 13 se entrevistó con el general Felipe Ángeles en la embajada de Inglaterra, haciéndole ver la conveniencia de un acuerdo con los insurrectos<sup>239</sup>.

Justamente, por gestiones del general Ángeles, fue recibido en Palacio Nacional el día 14, siendo autorizado para que iniciara pláticas con los generales Félix Díaz y Manuel Mondragón en la Ciudadela<sup>240</sup>. Fue durante esta entrevista donde se planteó que la única solución posible para dar por término al levantamiento era con la renuncia de Madero y Pino Suárez a sus cargos<sup>241</sup>. Si bien, en lo que respecta a Madero, enterado de la petición formulada por los insurrectos, fue categórico en su negativa a presentar su renuncia, dando pie a que el mismo día, por la noche, el grupo de senadores encabezado por el senador Camacho, acordaran apoyar la petición de Mondragón y Díaz, y demandar la renuncia del presidente y vicepresidente de la República<sup>242</sup>.

Desde luego, la actuación del expresidente De la Barra no fue única. Otros actores políticos y militares del antiguo régimen tuvieron una activa participación. Los historiadores Edwin Alberto Álvarez Sánchez y Pedro Celis Villalba en el artículo que publicaron en el *Boletín del Archivo General de la Nación* con el título: “Los militares federales antes, durante y después de la Decena Trágica”, dan cuenta de ello, apuntando que el levantamiento de Reyes y Díaz propició que las “viejas

<sup>238</sup> El ministro De la Barra expone el plan de Gobierno ante el Congreso, en *El País*, México, año XV, número 4182, sábado 22 de febrero de 1913. HNM/UNAM.

<sup>239</sup> *De cómo vino Huerta y cómo se fue. Apuntes para la historia de un régimen militar*, México, Librería General, 1914, p. 26, en [https://dgb.cultura.gob.mx/libros/dgb/84120\\_1.pdf](https://dgb.cultura.gob.mx/libros/dgb/84120_1.pdf)

<sup>240</sup> *Ibid.*, p. 27.

<sup>241</sup> *Ibid.*, p. 28.

<sup>242</sup> *Idem.*

rivalidades” existentes entre las diferentes facciones del porfirismo se aliaran en una “gran conspiración”<sup>243</sup>.

En consecuencia, el levantamiento de Reyes y Díaz por sí no fue exitoso; sino que el derrocamiento fue causado por el golpe político y militar ejecutado por el general Huerta. Esto es, que fue resultado de la acción realizada por una coalición de políticos y militares porfiristas que aprovechando la crisis existente en la Ciudad de México, lograron que las tropas federales ejecutaran el golpe militar. Esta combinación política-militar fue realmente la que consumó el golpe de Estado, haciendo comprensible la aparición de Victoriano Huerta en el escenario como una figura política de dimensión nacional.

---

<sup>243</sup> Edwin Alberto Álvarez Sánchez y Pedro Celis Villalba, Los militares federales antes, durante y después de la Decena Trágica, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, p. 27, en <file:///C:/Users/100064626/Downloads/1756-Texto%20del%20art%C3%ADculo-3157-1-10-20210804.pdf>



# EL FIN DEL REYISMO



Paradójicamente, en el momento en que el presidente Madero informó el 17 de febrero a los gobernadores y comandantes de las zonas militares del país que el día 18 se pondría fin a la sublevación, pues “la desmoralización entre ellos es completa. Lo sabemos por numerosísimos desertores de la Ciudadela que se capturan diariamente”<sup>244</sup>, el general Victoriano Huerta, comandante militar de la plaza, acordó con el grupo de senadores acaudillados por el senador Sebastián Camacho, su aprehensión, y con ello causar el fin de su gobierno<sup>245</sup>.

Por lo anterior, resulta indispensable separar los dos acontecimientos; esto es, que en principio no hubo una vinculación entre el levantamiento del 9 de febrero de los generales Reyes y Díaz y la acción que ejecutó el día 18 el general Huerta. En la medida que estos sucesos se esclarezcan y se entiendan como procesos separados, resulta posible comprender el surgimiento del huertismo como una facción político-militar que se estableció en el país durante 1913-1914. Para este tema, el artículo

---

<sup>244</sup> Telegrama de Francisco I. Madero al general José Refugio Velasco, comandante de la Zona Militar en Veracruz de 17 de febrero de 1913, El ataque a la Ciudadela, en *La Opinión*, Veracruz, tomo XVIII, número 2743, martes 18 de febrero de 1913. HNM/UNAM.

<sup>245</sup> Un episodio histórico acerca de la caída del gobierno maderista. La actitud del Senado mexicano, en *El Independiente*, México, año 1, número 11, martes 4 de marzo de 1913. HNM/UNAM.



del historiador Bernardo Ibarrola que analiza la Decena Trágica desde una óptica militar, nos proporciona algunas pistas de la actuación de Huerta, dejando claro que en los primeros días del levantamiento no fue parte de la conspiración reyista-felicista<sup>246</sup>.

En consecuencia, si la rebelión de la Ciudadela en términos militares no fue el factor del derrocamiento de Madero, ¿cuál fue la causa de su derrota? Sobre este particular, el gobernador del Distrito Federal, Federico González Garza, al narrar los hechos de la llamada Decena Trágica en el texto que al efecto escribió en Nueva York el 4 de julio de 1913, con el título: “Reseña histórica como exgobernador del Distrito Federal y testigo presencial de los sucesos sangrientos de la Decena Trágica”, da cuenta de que no fue la superioridad militar del general Huerta lo que determinó la caída del gobierno, sino que el triunfo lo dio un “golpe de mano, una traición” y la recibida del “amigo íntimo en quien hemos puesto la salvaguarda de nuestras vidas y de nuestros intereses”<sup>247</sup>.

En consecuencia, el “cuartelazo” del 18 de febrero, cobra una mayor significación, haciendo comprensible el empoderamiento del general Huerta, como un importante personaje político, a grado tal, que las distintas facciones políticas y económicas que conspiraban en contra del gobierno y la mayoría de las representaciones diplomáticas aceptaron su entronización como presidente interino. Pues, aun cuando Madero había fijado su posición de no renunciar a su cargo en la entrevista con sostuvo con el senador De la Barra, los demás integrantes del Senado alineados con Camacho mantuvieron esta exigencia. Fue así como la mañana del 18 de febrero ocurrieron a Palacio Nacional para celebrar una entrevista con el presidente, a fin de exigirle que se retirara del gobierno, pues era la única manera de lograr la pacificación del país<sup>248</sup>.

Contrario a lo descrito en el libro: *De cómo vino Huerta y cómo se fue. Apuntes para la historia de un régimen militar*, que omitió narrar el episodio de los acuerdos alcanzados entre los senadores opositores y el general Huerta, el mismo día -18 de

<sup>246</sup> Bernardo Ibarrola, La rebelión de la Ciudadela hiere de muerte al gobierno de Madero. La historia militar por contar de la Decena Trágica, en *Revista de Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 58, julio-diciembre, Instituto de Investigaciones Históricas/ Universidad Nacional Autónoma de México, 2019, pp. 159-194, p. 59.

<sup>247</sup> Federico González Garza, Reseña Histórica como exgobernador del Distrito Federal y testigo presencial de los sucesos sangrientos de la Decena Trágica, CEHM, en *Archivo Federico González Garza* 090 CMXV.30.2974.1, pp. 1-28, p. 16 <http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/CMXV/30/2974/1/CMXV.30.2974.1.jzd&fn=10373>

<sup>248</sup> Un episodio histórico acerca de la caída del gobierno maderista, en *El Independiente*, México, año 1, número 11, martes 4 de marzo de 1913. HNM/UNAM.

febrero- en que fue rechazada su propuesta, en el relato contenido en el artículo: “Un episodio histórico acerca de la caída del gobierno maderista”, publicado por el periódico *El Independiente* de la Ciudad de México, se narró de manera precisa que los senadores, “desconsolados” por la negativa de Madero a dialogar con ellos, buscaron al general Huerta, a quien lograron convencer de la necesidad de cambiar de gobierno<sup>249</sup>.

En las circunstancias anteriores, al menos en lo que respecta al relato contenido en el periódico *El Independiente*, el golpe militar ejecutado por el general Huerta el 18 de febrero no se hizo mediante un pacto concertado con los generales Díaz y Mondragón, sino que buena parte de la violencia que se ejerció ese día y que arrojó el derrocamiento del gobierno, fue consecuencia del acuerdo con los miembros del Senado. Esto explica que, en los primeros momentos del golpe, al menos en la temporalidad de las horas que transcurrieron entre la aprehensión del presidente Madero y la suscripción del Pacto de la Embajada, Huerta ejerció el Poder Ejecutivo por acuerdo del Senado de la República<sup>250</sup>.

Debido a los acuerdos pactados con los senadores De la Barra y Camacho, así como la consumación del golpe militar, el general Huerta informó a los gobernadores, jefes políticos y comandantes militares y a la nación que se hacía cargo del Poder Ejecutivo. En el comunicado dio a conocer los motivos que lo habían llevado a tomar esta resolución, subrayando que era una necesidad para alcanzar la paz:

En vista de las circunstancias difícilísimas porque atraviesa la Nación, y muy particularmente en estos últimos días la capital de la República, la que por obra del deficiente Gobierno del señor Madero bien se puede calificar su situación casi de anarquía, he asumido el Poder Ejecutivo, y en espera de que las Cámaras de la Unión se reúnan desde luego para determinar sobre esta situación política actual, tengo detenidos en el Palacio Nacional al señor Francisco Madero y su Gabinete, para que, una vez resuelto ese punto y tratando de conciliar los ánimos en los presentes momentos históricos, trabajemos todos en favor de la paz, que para la Nación entera es asunto de vida o muerte.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo á 18 de febrero de 1913. El General Comandante Militar Encargado del Poder Ejecutivo V. Huerta<sup>251</sup>.

<sup>249</sup> *Idem.*

<sup>250</sup> Mensajes del Gral. Victoriano Huerta, en *La Opinión*, Veracruz, tomo XVIII, número 2745, jueves 20 de febrero de 1913. HNM/UNAM.

<sup>251</sup> *De cómo vino Huerta...*, *op. cit.*, pp. 33-34. El mismo comunicado en José Fernández Rojas, *La*

Una versión diferente es la proporcionada por el licenciado Heriberto Barrón, diputado federal, exdirector del periódico *El Republicano* y uno de los partidarios más destacados del general Reyes. En denuncia escrita enviada desde Nueva York a la Cámara de Diputados el 30 de abril de 1913, refiere que el convencimiento para que el general Huerta traicionara al gobierno y se pronunciara en su contra, fue realizado por el embajador de Estados Unidos, Henry Lane Wilson, Para ello, en el texto de la denuncia, refiere que el día 17 celebró varias conferencias con el diplomático, y solo entonces, con las garantías de obtener el reconocimiento de Estados Unidos “decidió traicionar el gobierno constituido”<sup>252</sup>.

Naturalmente, la toma del poder por el general Huerta podría fracasar si no alcanzaban un acuerdo con los rebeldes de la Ciudadela. Fue así como, después del comunicado que envió a los gobernadores y comandantes militares del país dando cuenta de la destitución del presidente Madero, buscó celebrar una conferencia con ellos. No se tienen datos concretos de las pláticas que celebró Huerta, probablemente en la tarde del 18 de febrero, con los dirigentes de la revuelta -que a la muerte del general Reyes, debieron haberla ejercido, por la facción reyista, los generales Manuel Mondragón y su hijo Rodolfo Reyes y, por los felicistas, el propio general Félix Díaz.

Si bien no se localizó información directa de las negociaciones que tuvieron lugar en la Ciudadela, si de sus efectos. Pues derivado de él, Huerta y Reyes acordaron compartir el poder, pues en ambos existía, “un sentimiento de fraternidad para lograr la salvación de la Patria”<sup>253</sup>. No obstante, en las primeras horas del golpe militar Huerta se ostentó como “Encargado del Poder Ejecutivo”, después de las negociaciones aceptó, compartir las funciones ejecutivas del país con Díaz. Fue por ello, que de manera conjunta dieron a conocer en un nuevo manifiesto dirigido al pueblo de México, fechado el mismo 18 de febrero, que asumían el ejercicio del Poder Ejecutivo Provisional:

Al Pueblo Mexicano

Un sello que dice: Poder Ejecutivo Provisional de la República Mexicana

---

*Revolución Mexicana de Porfirio Díaz a Victoriano Huerta 1910-1913*, México, Editores F.O. Rojas y Cía., 1913. Biblioteca de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

<sup>252</sup> Carta de Heriberto Barrón dirigida a los ciudadanos presidente y secretarios de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Nueva York, N.Y., 30 de abril de 1913, CEHM, en *Archivo de Federico González Garza*, 090 CMXV.29.2887.1, <http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/CMXV/29/2887/1/CMXV.29.2887.1.jzd&fn=10293>

<sup>253</sup> *De cómo vino Huerta...*, *op. cit.*, p. 34.

La insostenible y angustiada situación por la que ha atravesado la Capital de la República, ha obligado al Ejército, representado por los subscriptos, á unirse en un sentimiento de fraternidad para lograr la salvación de la Patria, y como consecuencia, la Nación puede estar tranquila; todas las libertades dentro del orden quedan aseguradas bajo la responsabilidad de los Jefes que subscriben y que asumen desde luego el mando y la administración en cuanto sea preciso para dar plenas garantías á los nacionales y extranjeros, ofreciendo que dentro del término de 72 horas quedará debidamente organizada la situación legal. El Ejército invita al pueblo con quien cuenta, á seguir en la noble actitud de respeto y moderación que ha guardado hasta hoy invita asimismo á todos los bandos revolucionarios á unirse para consolidar la Paz Nacional.

México, febrero 18 de 1913.

Félix Díaz - Victoriano Huerta<sup>254</sup>.

En esas circunstancias, al menos en lo que respecta a la tarde del 18 de febrero, las dos facciones: la reyista-felicista y la rama del Ejército liderado por el general Huerta, debieron compartir del poder, hasta que encontraran una solución que resolviera la transición del depuesto gobierno. En consecuencia, el tema de quién lo asumiría se constituyó en la prioridad. Para lograr lo anterior, se buscó la intermediación de un factor externo, con poder e influencia suficiente para forzar una solución. En el caso, y en razón a la dependencia generada durante el porfiriato con Estados Unidos y ante la necesidad de obtener su reconocimiento, correspondió a esta nación, por medio de su embajador Henry Lane Wilson, imponer la fórmula para que las partes llegaran a un acuerdo<sup>255</sup>.

Después del acuerdo alcanzado en la Ciudadela, en la noche del mismo día, Huerta y Díaz celebraron con la mediación del embajador Wilson. En su núcleo, las negociaciones establecieron la hoja de ruta con la que pretendían dar legalidad al gobierno golpista, pero, sobre todo, los términos para el ejercicio del gobierno provisional y las bases para constituir el nuevo gobierno constitucional<sup>256</sup>. Así, por la necesidad de política internacional de transformar una acción

<sup>254</sup> Manifiesto al Pueblo Mexicano suscrito por Victoriano Huerta y Félix Díaz, en *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, México, tomo CXXIV, número 36, miércoles 19 de febrero de 1913. HNM/UNAM.

<sup>255</sup> Jesús Silva Herzog, *Breve historia de la Revolución Mexicana. Los antecedentes y la etapa maderista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986. (Colección Popular, 17), pp. 355-358.

<sup>256</sup> Acta del acuerdo habido entre los generales Huerta y Díaz, en *El Imparcial*, México, tomo XXXIV, número 6893, jueves 20 de febrero de 1913. HNM/UNAM.

insurreccional en una transición legal del poder, Huerta, que se ostentaba como encargado del Poder Ejecutivo y después por los acuerdos de la Ciudadela, los compartió con Díaz, ambos debieron renunciar y simular la restitución de los cargos presidenciales a Madero y Pino Suárez, solo con el fin de que formalizaran la renuncia de sus cargos<sup>257</sup>.

Satisfecho este punto, y ante la necesidad de revestir al gobierno de legitimidad y no como efecto de un golpe militar, se procedió a restituir a Madero y Pino Suárez en sus cargos en el Poder Ejecutivo. La exigencia de inventarse esta legitimidad es la que permite comprender el procedimiento que siguieron después de los acuerdos que alcanzaron en la embajada. Fue así como el 19 de febrero, ambos mandatarios volvieron a ocupar los cargos de los que habían sido despojados el día 18, con el único fin de que formalizaron sus renuncias ante la Cámara de Diputados<sup>258</sup>. Consumado este evento, de inmediato los diputados llamaron para ocupar la vacante en el Poder Ejecutivo al secretario de Relaciones Exteriores, Pedro Lascuráin, quien solo permaneció en el cargo escasos minutos<sup>259</sup>. Pues para dar cumplimiento con los acuerdos de la embajada, solo se le encomendó realizar dos tareas. La primera nombrar a Huerta como secretario de gobernación y la segunda y última, presentara su renuncia al cargo, facilitando su ascenso a la Presidencia<sup>260</sup>. Este procedimiento, instantes después, sería confirmado por Félix Díaz. En la entrevista que concedió conjuntamente con el ministro de Fomento, Alberto Robles Gil, al periódico *El Imparcial*, informó sobre los actos realizados ante el Congreso. Díaz confirmaría que todo fue consecuencia del pacto suscrito con el general Huerta, mientras que Robles Gil afirmarí la conveniencia política de revestirlo de legalidad. En sus palabras, siguiendo las indicaciones de Reyes, declaró del diario que todos los actos realizados se habían ejecutado “conforme la ley lo previene”<sup>261</sup>.

Desafortunadamente, el efecto de esta estrategia, al menos en lo que respecta a Estados Unidos, no generó el fin propuesto. La renovación del gobierno

<sup>257</sup> El presidente y vicepresidente la República presentaron su renuncia, en *El Imparcial*, México, tomo XXXIV, número 6893, jueves 20 de febrero de 1913. HNM/UNAM.

<sup>258</sup> F. González Garza, *Reseña Histórica...*, *op. cit.* pp. 23 -26.

<sup>259</sup> Decreto de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de 19 de febrero de 1913, en *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, México, tomo CXXIV, número 37, jueves 20 de febrero de 1913. HNM/UNAM.

<sup>260</sup> Decreto de la Cámara de Diputados referente a la renuncia de Pedro Lascuráin y el nombramiento de Victoriano Huerta como presidente interino, en *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, *ibid.*

<sup>261</sup> Entrevista con el Sr. Brigadier Díaz, en *El Imparcial*, México, tomo XXXIV, número 6893, jueves 20 de febrero de 1913. HNM/UNAM.

estadounidense el 1° de marzo de 1913 puso fin a la gestión del presidente William H. Taft, que había visto con “simpatía el derrocamiento del presidente Madero”, provocando que el ansiado beneplácito diplomático al gobierno golpista quedara cancelado<sup>262</sup>. El día 4, el embajador Wilson debió dimitir de su cargo diplomático, provocando el efecto de privar al régimen del más importante apoyo en materia de política exterior<sup>263</sup>.

Otro aspecto de las negociaciones desarrolladas en la embajada, y probablemente el más crucial, fue el referente a ¿quién ejercería provisionalmente el Poder Ejecutivo? Hasta ahora, no hay evidencia suficiente de las discusiones, fricciones y arreglos que debieron ocurrir en ese evento, salvo de su solución: Huerta asumiría la presidencia interina, mientras que Díaz sería el candidato presidencial<sup>264</sup>. Si bien es conocido que Huerta asumió la presidencia provisional, y se supone que correspondería a Díaz el periodo constitucional, no hay evidencias que exhiban directamente que esa fue la naturaleza del pacto celebrado en la embajada.

De hecho, en relación con este suceso, la historiografía no le ha dedicado especial atención. Por ejemplo, la obra *De cómo vino Huerta y cómo se fue*, que se ocupa de narrar pormenorizadamente el proceso de la Decena Trágica, omite contar las negociaciones que debieron darse entre las facciones reyista-felicista y huertista, para decidir quién asumiría la presidencia provisional y quién la constitucional<sup>265</sup>. Un poco de claridad se puede encontrar en el texto de autor anónimo, las *Memorias de Victoriano Huerta*. En el capítulo “Papeles mojados” refiere de manera sarcástica que no les daba ningún valor a los pactos, y, que, por lo tanto, el documento que firmó en la embajada, y por el cual “quedaba provisionalmente en la Presidencia, no le di ninguna importancia”<sup>266</sup>.

Aunado a lo anterior, otros elementos permiten concluir que efectivamente esos eran los términos alcanzados entre las facciones felicista y huertista. En efecto,

<sup>262</sup> Para una mayor información de la diplomacia estadounidense con el gobierno de Victoriano Huerta, ver Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos, Un ensayo histórico, 1776-2000*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 130-131; y Mario Ramírez Rancaño, La república castrense de Victoriano Huerta, en *Revista Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, Número 30, Julio-diciembre 2005, en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26202005000200167](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26202005000200167).

<sup>263</sup> Dimite su cargo el embajador americano, en *El Independiente*, México, año 1, número 12, miércoles 5 de marzo de 1913. HNM/UNAM.

<sup>264</sup> Acta del acuerdo habido entre los generales Huerta y Díaz, *op. cit.*

<sup>265</sup> *De cómo vino Huerta...*, *op. cit.* pp. 35-36.

<sup>266</sup> Autor anónimo, *Memorias de Victoriano Huerta*, Libro Total, p. 83, en <https://www.ellibrototal.com/ltotal/?t=1&d=8950>

resuelta la transición gubernamental, de inmediato los partidarios del general Díaz procedieron a constituir un partido político con la misión de dirigir los trabajos para su postulación. Así, para el 1º de marzo en casa del arquitecto Enrique Fernández Castelló se creó el Partido Nacional Felicista con la finalidad de promover su candidatura para presidente y la de Francisco León de la Barra para vicepresidente de la República<sup>267</sup>.

El pacto no limitó sus efectos a resolver el problema de quién ejercería la hegemonía entre las facciones reyista-felicista y la huertista, también exhibió las complejidades de la conspiración y los fines últimos de la conformación del nuevo gobierno. En parte, con la integración del gabinete del gobierno provisional, se dio cabida a las diversas facciones que integraban el porfiriato, con lo que pretendió poner fin a sus diferencias y actuaran unidos en un intento por reconstruir un porfirismo sin Díaz, por medio de su sobrino: Félix Díaz.

Gabinete del Gobierno interino de México

Presidente. General Victoriano Huerta

Relaciones. Licenciado Francisco L. de la Barra

Hacienda. Licenciado Toribio Esquivel Obregón

Guerra. General Manuel Mondragón

Fomento. Ingeniero Alberto Robles Gil

Gobernación. Ingeniero Alberto García Granados

Justicia. Licenciado Rodolfo Reyes

Instrucción. Licenciado Jorge Vera Estañol

Comunicaciones. Ingeniero David de la Fuente - (Ing. Rafael Vázquez interino)

Agricultura. Licenciado Manuel Garza Aldape<sup>268</sup>

Esto resulta interesante, pues la pretensión final del Pacto de la Embajada fue un último intento por reconstruir el sistema porfirista de un desarrollo económico subordinado al capitalismo estadounidense. Lo que hace comprensible la solución que se alcanzó. Así, en ese proceso por revestir de legalidad el golpe de Estado y sentar las bases de legitimidad para su reconocimiento por las naciones extranjeras, fue como se diseñó un proceso de transición de un gobierno provisional y las elecciones extraordinarias para conformar uno constitucional al mando de Félix Díaz.

<sup>267</sup> Díaz-De la Barra será la fórmula del Partido Felicista, en *El Independiente*, México, año I, número 8, sábado 1º de marzo de 1913. HNM/UNAM.

<sup>268</sup> Acta del acuerdo habido entre los generales Huerta y Díaz, *ibid.*

Dado que Félix Díaz no fue la figura principal de la rebelión de la Ciudadela y Victoriano Huerta no participó en la trama original de la conspiración, ¿cómo fue que el segundo ocupó la presidencia interina y el primero, el compromiso de ser el candidato presidencial? Indudablemente que un factor en la solución fue la muerte de Reyes. Ante su ausencia, se buscó un modelo para dirigir el proceso de restauración del sistema. Fórmula que se alcanzó, gracias al Pacto de la Embajada, la cual buscó integrar todas las facciones que integraron el porfiriato. Esta solución quedó plasmada en el gabinete que se formó para el gobierno interino, que convocó a los diferentes jefes políticos en que se fragmentó.

Así, Francisco León de la Barra, vinculado al Partido Católico y con estrechos vínculos con el gobierno de Estados Unidos, fue convocado al Ministerio de Relaciones Exteriores y para compartir con Díaz la planilla del recién creado Partido Liberal Democrático, como candidato a la Vicepresidencia de la República<sup>269</sup>. A la vez, este acontecimiento hace comprensible que su hijo Rodolfo asumiera la representación del partido, y reconociera a Díaz como el nuevo jefe del golpe. Por ello, al celebrarse el 18 de febrero la junta que definió el gobierno interino actuó como su representante<sup>270</sup>. Días después, ante el rumor de que Rodolfo aspiraba a la candidatura presidencial, desmintió la noticia, y se declaró el más “fiel amigo del general Díaz”<sup>271</sup>.

Finalmente, el reyismo, como movimiento político, llegó a su fin. La implicación de la muerte del divisionario no solo fue su ausencia física, también ocasionó la desaparición política de su partido; espacio que no llenó su hijo Rodolfo, no obstante que ocupó la cartera de la Secretaría de Justicia. Él, al igual que su padre, también se plegaría al porfiriato. El 26 de febrero, en entrevista que concedió a la prensa, a consecuencia de los rumores de que sería postulado como candidato a la Presidencia, dejó en claro su posición de no ser candidato y apoyar la del general Félix Díaz<sup>272</sup>.

En esas circunstancias, la muerte de Bernardo Reyes fue el momento culminante de su propósito de ocupar la presidencia, y a la vez, del legado político de su movimiento. En el trágico y confuso momento posterior al golpe militar, desapareció con él. A partir de ese momento, su familia y sus leales partidarios, subordinados a Huerta y a Díaz, no tuvieron otra tarea que intentar perpetrar su

<sup>269</sup> El Partido Liberal Democrático adopta la fórmula Díaz-De la Barra, en *El Imparcial*, México, tomo XXXIV, número 6904, domingo 2 de marzo de 1913. HNM/UNAM.

<sup>270</sup> *Idem.*

<sup>271</sup> El Lic. Rodolfo Reyes no es candidato presidencial, en *El Imparcial*, México, tomo XXXIV, número 6901, jueves 27 de febrero de 1913. HNM/UNAM.

<sup>272</sup> *Idem.*

memoria para la posteridad, promoviendo que sus restos mortales reposaran en la Rotonda de los Hombres Ilustres<sup>273</sup>.

---

<sup>273</sup> El cadáver del Gral. Reyes, en *La Patria*, México, año XXXVII, número 11,330, jueves 27 de febrero de 1913. HNM/UNAM.

# EL HUERTISMO



Al evocar el pacto del 18 de febrero de 1913, es evidente que para la coalición felicista-reyista, este instrumento sentaba las bases para la reconstrucción del antiguo régimen, por lo que no pusieron objeción en compartir provisionalmente el poder con la facción del Ejército, representada por el general Victoriano Huerta. Pues en el diseño del acuerdo, redactado por el licenciado Rodolfo Reyes y F. Hernández, que actuaban como apoderados del general Félix Díaz, se aseguraron de que el ejercicio del Poder Ejecutivo Provisional estuviese limitado por la imposición el gabinete de secretarios de Estado pertenecientes a su grupo político o aliados a él. Aunado a lo anterior, se impuso el compromiso de convocar a elecciones presidenciales, que deberían ser favorables al general Díaz. Desgraciadamente, una de las peculiaridades del pacto era que el debido cumplimiento de su clausulado, se encontraban condicionadas al reconocimiento del gobierno de Estados Unidos. Esto es, que la suscripción del convenio en la embajada era el aval de que cada una de las partes firmantes respetarían el acuerdo. Desgraciadamente, en la coyuntura norteamericana de la conclusión de cuatrienio del gobierno del presidente Taft y el inició de la gestión presidencial de Woodrow Wilson a principios de marzo de 1913,

se generó la suspensión del beneplácito y la reorientación de la política mexicana hacia Europa, especialmente hacia Inglaterra<sup>274</sup>.

Este fenómeno no solo alteró la política exterior, sino que tuvo efectos en la política interior del país. Pues a partir de ese momento, la pérdida de la garantía implicaba que el acuerdo podía ser incumplido, dado que en términos contractuales no existía ninguna instancia política o judicial ante la cual se podría reclamar su cumplimiento. De hecho, la falta de precisión del plazo en que deberían celebrarse los comicios generó sospechas en la coalición felicista-reyista respecto de la voluntad presidencial de cumplir esta cláusula. Por ello, el 12 de marzo a instancias de los secretarios del gabinete Rodolfo Reyes, Jorge Esquivel Obregón y Ricardo García Granados, el presidente Huerta fue obligado a convocar al Consejo de Ministros con el único fin de establecer la fecha en que deberían celebrarse las elecciones, y después de una larga y debatida sesión llegaron al acuerdo de fijar como plazo el 27 de julio del año en curso<sup>275</sup>.

Desgraciadamente, días después de que el Consejo de Ministros fijó la fecha de las elecciones, la noticia de que el gobierno de Estados Unidos suspendía el reconocimiento al gobierno mexicano abrió las puertas para su incumplimiento. En efecto, inmediatamente después de la celebración de la reunión ministerial, el 17 de marzo el presidente Huerta y el secretario de Relaciones De la Barra, de manera intempestiva y urgente, debieron presentarse en la sede de la embajada estadounidense en la calle de Veracruz, para celebrar una conferencia con el embajador Wilson. Lo inusual de la entrevista, pues contrario al protocolo, fue que el primer mandatario y el canciller de manera personal debieron ocurrir a sede diplomática para conocer que no había obtenido el reconocimiento tan esperado por el gobierno mexicano<sup>276</sup>.

Las consecuencias de esta noticia fueron graves para el incipiente régimen, a grado tal que, inmediatamente después de la reunión celebrada en la embajada, el secretario De la Barra se vio obligado a realizar declaraciones a la prensa en el sentido de que el gobierno de Estados Unidos había otorgado el beneplácito al

---

<sup>274</sup> El gobierno del general Huerta será reconocido por Inglaterra; y Fueron suspendidas nuestras relaciones con los EE.UU., en *El Diario*, México, vol. I, número 1852 y 1859, sábado 3 y 10 de mayo de 1913. HNM/UNAM.

<sup>275</sup> El general Huerta y sus ministros están acordes en que para julio podrán convocar las cámaras á elecciones, en *El Diario*, México, volumen I, número 1799, miércoles 12 de marzo de 1913. HNM/UNAM.

<sup>276</sup> El presidente de la República y el Mtro. de Relaciones visitaron ayer al embajador de los Estados Unidos, en *El Diario*, México, volumen I, número 1805, martes 18 de marzo de 1913. HNM/UNAM.

gobierno del general Huerta. Así, en la conferencia que otorgó a los periódicos de la Ciudad de México el mismo día de su entrevista con el embajador Wilson, al ser interrogado sobre las razones de esa reunión, llanamente manifestó: “Nuestra cancillería ha tenido nota oficial del gobierno de Estados Unidos, en la cual ese gobierno, ha dispuesto que el nuevo Ejecutivo mexicano sea reconocido por la Casa Blanca”<sup>277</sup>.

Evidentemente, la información era falsa, y en consecuencia no es dudoso que, a partir de ese momento, el gobierno mexicano se enfocó hacia las potencias europeas que sí estaban dispuestas a otorgarle el reconocimiento<sup>278</sup>. Pero a la vez, en términos de la política interior, Huerta vio la oportunidad para incumplir los acuerdos y perpetuarse en el poder. Pues coincidente con la negativa estadounidense, el principal compromiso contenido en el pacto, la convocatoria para celebrar las elecciones presidenciales, quedó suspendido para principios de abril por la Cámara de Diputados con el argumento de que primero era necesario aprobar la Ley Electoral y después dar trámite a la convocatoria, lo que dejaba en una situación de indefinición los comicios<sup>279</sup>.

Fue así como el compromiso del convenio, consistente en preparar las condiciones para que el general Félix Díaz asumiera la Presidencia mediante un proceso electoral para otorgar legitimidad al régimen, quedó suspendido. Pero aunado a lo anterior, otras acciones ejecutadas en esa temporalidad, tales como la iniciativa para la supresión de la Vicepresidencia de la República presentada el 3 de abril<sup>280</sup> y la renuncia del secretario de Gobernación, Alberto García Granados, consumada el 23 de abril, después de una intensa y larga lucha política<sup>281</sup>, despertaron las sospechas de la existencia de un proyecto del general Huerta para incumplir los compromisos acordados en la embajada de Estados Unidos.

Este propósito no pasó desapercibido para la facción felicista-reyista, generando en abril una grave crisis en el gobierno que puso en riesgo la vigencia del convenio suscrito el 18 de febrero; pero, sobre todo, la consolidación del gobierno provisional, en el momento en que la pacificación del país constituía su prioridad.

<sup>277</sup> El gobierno de E.U. ha reconocido al gobierno de México, en *La Patria*, México, año XXXVII, número 11,346, martes 18 de marzo de 1913. HNM/UNAM.

<sup>278</sup> J. Zoraida Vázquez y L. Meyer, *México frente a Estados Unidos...*, *op. cit.*, p. 130.

<sup>279</sup> Las elecciones han sido aplazadas hasta que se expida la nueva ley electoral, en *El Diario*, México, volumen I, número 1842, miércoles 23 de abril de 1913. HNM/UNAM.

<sup>280</sup> Se pedirá la supresión de la Vicepresidencia, en *El Diario*, México, vol. I, número 1823, viernes 4 de abril de 1913. HNM/UNAM.

<sup>281</sup> Presentó la renuncia de su alto cargo el Mtro. G. Granados, en *El Diario*, México, volumen I, número 1843, jueves 24 de abril de 1913. HNM/UNAM.

Para ello, en forma por demás dramática, el 24 de abril, el general Reyes comunicó a la directiva del Partido Nacional Felicista, bajo la dirección de José Luns Requena, que en virtud de que el Congreso había suspendido la convocatoria, retiraba su candidatura por la Presidencia de la República y dejaba “la responsabilidad del aplazamiento de las elecciones a quien incumba legal e históricamente”<sup>282</sup>.

El ministro de Justicia, Rodolfo Reyes, uno de los redactores del acuerdo de la embajada y representante de los partidarios de su difunto padre, el general Bernardo Reyes, solicitó y obtuvo el 25 de abril una entrevista con el presidente Huerta, para darle a conocer que, si no se respetaba el pacto, renunciaría a su cargo en el gabinete<sup>283</sup>. Postura que ratificaría días después al declarar a la prensa cuál era el sentido y los alcances del acuerdo alcanzado con Huerta, dejando en claro que era la base y el sustento del gobierno<sup>284</sup>.

El retiro de la candidatura de Díaz y la advertencia de la renuncia de Reyes, dos de los principales firmantes del pacto, fueron los factores que advirtieron a Huerta de que su desdén podría generar una crisis y poner término a su gobierno. En consecuencia, el mismo 25 de abril buscó una entrevista con Díaz. Para ello, con la intermediación del general Mondragón, logró entrevistarle en casa del ministro de Guerra en la cercana población de Tacubaya. A resueltas de la conferencia, logró resolver las desavenencias que habían surgido con motivo de la suspensión de los comicios<sup>285</sup>. Con esto, después de ofrecerle la cartera de Gobernación, que le fue rechazada por el exinspector de Policía del Distrito Federal, quien mantuvo su exigencia de convocar a elecciones en los términos del pacto del embajada<sup>286</sup>, se vio en la necesidad de continuar las negociaciones. El 26 de abril, sostuvo una entrevista en la casa del general Díaz, en la calle de las Artes, donde después de una álgida y larga discusión, cedió a las pretensiones del brigadier, de constituir una junta con las más altas y representativas personalidades del país, en quienes recaería

<sup>282</sup> Carta del general Félix Díaz al Lic. José Luns Requena, presidente del Partido Nacional Felicista, fechada en la Ciudad de México, 24 de abril de 1913, en *El Gral. F. Díaz aplaza su candidatura y el Lic. De la Barra renuncia á la suya*, en *El Diario*, México, volumen I, número 1844, viernes 25 de abril de 1913. HNM/UNAM

<sup>283</sup> Si no subsiste el pacto del diez y ocho de febrero, renunciaré en el acto mi cargo, en *El Diario*, México, volumen I, número 1845, sábado 26 de abril de 1913. HNM/UNAM.

<sup>284</sup> Colaboración pública. El Pacto del 18 de febrero, en *El Diario*, México, jueves 8 de mayo de 1913. HNM/UNAM.

<sup>285</sup> Los generales Huerta, Mondragón y Díaz conferenciaron, en *El Diario*, México, volumen I, número 1845, sábado 26 de abril de 1913. HNM/UNAM.

<sup>286</sup> *Idem*.

la responsabilidad de determinar la fecha en que deberían celebrarse las elecciones presidenciales<sup>287</sup>.

De acuerdo con el compromiso alcanzado, Huerta convocó a los:

miembros de su gabinete, el señor presidente de la Suprema Corte de Justicia y el señor procurador general de la República, en representación del Poder Judicial, los señores Gral. don Félix Díaz y Lic. Manuel Garza Aldape, y en representación del Poder Legislativo y de varias agrupaciones políticas, los señores Lics. José María Lozano, Querido Moheno, Francisco Escudero, José María Novelo, Ignacio Borrego é ingeniero Francisco Arias, diputados al Congreso de la Unión, y señores senadores Lics. Gumersindo Enríquez, Fernando Iglesias Calderón, Manuel Calero, Víctor Manuel Castillo y Eduardo Novoa”, a la junta demandada, la que se desarrolló en el Palacio Nacional el día 30 de abril, con el único fin de resolver el tema de las elecciones<sup>288</sup>.

Desgraciadamente -para el general Díaz-, si esperaba obtener un consenso unánime al menos mayoritario de las altas personalidades del régimen en favor de su propuesta, fue sorprendido por una votación adversa. Pues contrario a lo esperado, algunos de los integrantes de su facción y aliados políticos cedieron a la proposición del presidente Huerta de que primero había que pacificar el país, y después resolver el asunto electoral. Así, el general Mondragón, secretario de Guerra y uno de sus más cercanos aliados, declaró: “Ha llegado el momento de que nos abstengamos por completo de la política, para que nos ocupemos única y exclusivamente en la alta y patriótica labor de la pacificación”; seguido del ministro de Relaciones Exteriores, Francisco L. de la Barra y candidato a la Vicepresidencia en su fórmula, que expuso que lo importante era:

lograr la paz del territorio nacional por todos los medios posibles, haciendo caso omiso de todo otro problema que no sea el de preocuparnos ese inmenso bien, y con él la tranquilidad general, la confianza en los negocios, la buena marcha económica del país, y, como final, su progreso y bienestar.

Finalmente, José María Lozano abordó valientemente el tan debatido asunto del Pacto de la Ciudadela, que “se enarbola como si se tratara de un compromiso de

<sup>287</sup> Conferenciaron los señores Huerta y F. Díaz, en *El Diario*, México, volumen I, número 1846, domingo 27 de abril de 1913. HNM/UNAM.

<sup>288</sup> En una junta de las más altas personalidades, que presidió el Primer Magistrado, se resolvió ayer que las elecciones se celebren el 24 de octubre próximo, en *El Diario*, México, volumen I, número 1850, jueves 1º de mayo de 1913. HNM/UNAM.

carácter nacional”, declarando que lo que debía prevalecer eran los intereses de la patria<sup>289</sup>.

No se puede dudar que la conferencia y sus resultados sorprendieron al general Díaz, a grado tal que en silencio debió observar cómo se le escapaba la oportunidad de asumir la Presidencia. Por ello, al ser interpelado por el diputado Querido Moheno para que revelara su opinión sobre el consenso que se había alcanzado de dar prioridad a la pacificación del país y aplazar las elecciones presidenciales, incapaz para articular una respuesta, delegó al licenciado Rodolfo Reyes y al ingeniero Alberto Robles Gil, ministros de Justicia y Fomento, respectivamente, la función de hablar por él. En la minuta que fue entregada a la prensa de los acuerdos alcanzados en la junta, siguiendo indicaciones del presidente Huerta, quedó registrada la siguiente declaración conjunta que los representantes de Díaz dieron al diputado Moheno:

Mientras tanto, el señor general Díaz permanecía mudo, y ante esa actitud de expectación y de reserva, el licenciado Moheno se atrevió á interpelarlo para explorar su opinión acerca del particular.

A la interpelación del diputado chiapaneco, contestaron, en nombre del señor general Díaz, los señores licenciado don Rodolfo Reyes é ingeniero Alberto Robles Gil, ministros de Justicia y Fomento, respectivamente, manifestando que, ajeno á toda clase de ambiciones personales y políticas, había resuelto el señor general adoptar una actitud enteramente neutral<sup>290</sup>.

Hoy, visto con perspectiva, propiamente a partir de ese momento, se inicia el huertismo. Pues si bien otro de los efectos de la conferencia fue el acuerdo de celebrar las elecciones presidenciales para el último domingo de octubre de 1913, y con ello se generaba la idea del debido cumplimiento al pacto de la embajada<sup>291</sup>, el hecho real que resultó de ella fue que el general Huerta emergió como el nuevo líder del movimiento que derrocó al gobierno de Madero, sin estar sujeto o subordinado a la coalición felicista-reyista<sup>292</sup>.

---

<sup>289</sup> *Idem.*

<sup>290</sup> *Idem.*

<sup>291</sup> *Idem.*

<sup>292</sup> *Idem.*

## CONSIDERACIONES FINALES



Resulta difícil, por la forma dominante del movimiento revolucionario que se desarrolló en México en el periodo de 1910-1913, comprender la propuesta política del general Bernardo Reyes. La tarea es complicada, porque al momento, la profundidad de las contradicciones generadas por el porfiriato no se suscribían a los factores internos provocados por el sistema, sino que estaban condicionadas, engendradas por los acuerdos que suscribió el presidente Porfirio Díaz con el gobierno de Estados Unidos para la vigencia del Tratado de Reciprocidad Comercial y la creación de la Organización de Estados Americanos en la década de 1890.

En muchos aspectos, el fenómeno que vivía el país en la primera década del siglo XX no se limitaba a la constante de la perpetuidad del sistema, sustentado en la doctrina del Necesariato; sino que, mirando más de cerca, la política se encontraba condicionada por el modelo económico impuesto por la “Reciprocidad”. Que si bien fue causante del desarrollo industrial de la nación, también fue el creador de las condiciones miserables de existencia en la mayoría de los trabajadores y campesinos; limitaba las posibilidades de ascenso de las clases medias que se habían desarrollado en el país en ese periodo.

Por lo tanto, la necesidad de renovación del sistema, no se encontraba circunscrita a lo político; exigía, cambiar su orientación económica y social. Situación, que exigía un cambio profundo en las relaciones impuestas por los Estados Unidos con la Doctrina Monroe y las disposiciones de la Organización de



Estados Americanos, que precisamente en ese periodo a consecuencia del auge y desarrollo del anarco-sindicalismo y el socialismo, había impuesto para la América Latina la obligación de combatirlos hasta su aniquilación total, pues ponía en riesgo el modelo económico, y por lo tanto, el sistema político responsable de sostenerlo, aun cuando fuera contrario a los intereses de la nación.

En consecuencia, si en su primera fase el movimiento impulsado por Reyes, surgió como un efecto de la propuesta presentada por el presidente Díaz, para encontrar una solución al sistema político sin afectar su naturaleza económica, pronto quedó revelado que las facciones que apoyaban su candidatura pretendían objetivos de mayor profundidad para generar un cambio en las estructuras económicas y sociales, lo que provocó que tan pronto él se sometió a las órdenes presidenciales y aceptó ir a Europa, algunas de las organizaciones políticas que se habían constituido para apoyar su candidatura se unieran al Partido Antirreeleccionista de Francisco I. Madero.

Es necesario enfatizar que el fenómeno no se limitaba a resolver el supuesto de la desaparición física de Díaz por medio de la Vicepresidencia, sino que existían causas que reclamaban cambios en la orientación y en el ejercicio que el Estado ejercía en la economía y en la sociedad; por lo tanto, la decisión de Reyes de abandonar el territorio nacional y radicar en Europa no facilitó las elecciones de 1910. Al contrario, su ausencia radicalizó la oposición, pues esto permitió que el movimiento antirreeleccionista se fortaleciera con la adhesión de importantes grupos revistas; y a partir de ese momento, la lucha se centraría electoralmente por la Presidencia.

Desde luego, y de manera muy importante, aspectos contemplados en el programa del Partido Democrático, constituido originalmente para respaldar la candidatura del gobernador de Nuevo León, aportó ideas referentes al desarrollo del país contrarias a las propuestas por el Partido Científico, su principal adversario, y el que finalmente obtuvo en su favor la designación del secretario de Gobernación, Ramón Corral, como candidato a la Vicepresidencia de la República. Podemos concluir, en términos generales, que la disputa dada entre revistas y científicos por la Vicepresidencia contenía algo más que una simple lucha por el poder.

Esta idea, la modificación del sistema económico y social del régimen, es lo que permite comprender que el retiro del general Reyes y su complaciente acatamiento a las órdenes de Díaz de desterrarse en Europa no provocó la disolución de su movimiento. Al contrario, su ausencia, dejó a sus partidarios y simpatizantes en libertad para continuar la lucha que se habían planteado en el programa del

Partido Democrático, constituido para apoyar su candidatura, formando una alianza con el Partido Antirreeleccionista de Francisco I. Madero.

A partir de ese momento, el reyismo, como movimiento político, desapareció de la escena nacional. Ausente de su principal dirigente, el fin político de promoverlo para la Vicepresidencia de la República dejaba de tener sentido. Sin embargo, este hecho no inhibió la acción de algunos de los dirigentes del partido; al contrario, se radicalizaron al unirse a los antirreeleccionistas y demandar como principal propósito de la lucha política la Presidencia de la República y la reorientación del sistema económico y social, favoreciendo a las clases campesina y obrera.

En esas circunstancias, en la temporalidad de fines de 1909 a 1910, Reyes no tuvo ningún rol importante en la génesis de la Revolución. Fue una figura ajena y lejana al movimiento y, por lo tanto, carente de toda influencia en él. En consecuencia, otros factores fueron los que incidieron para su reaparición en el territorio nacional y para su recuperación política como un actor en la etapa de la transición del gobierno de Díaz al de Madero. En un primer momento, entre noviembre de 1910 hasta abril de 1911 su nombre reapareció en las sesiones del Consejo de Ministros como la mejor opción militar para contener por la vía de las armas a la revolución. De hecho, ese fue el motivo por el cual la Secretaría de Guerra emitió la orden para su retorno en abril de 1911, reincorporándolo al servicio activo en el Ejército.

Después, en mayo, una vez que Díaz reconoció su derrota y aceptó negociar con los revolucionarios la entrega del poder, se asignó a Reyes un nuevo papel. Uno en que, representando al porfirismo, actuaría en el gobierno de transición pactado en el Tratado de Ciudad Juárez, como un elemento importante para la pacificación del territorio nacional y en garantizar la lealtad del Ejército; pero, sobre todo, en contener los elementos radicales del movimiento revolucionario que podrían alterar violentamente el sistema de orden y progreso generado durante la administración del presidente Díaz.

Inspirado por esa tarea, se dio el nuevo renacer político del exministro de Guerra, dando cuenta en esta ocasión de una vocación dual, porfirista y revolucionaria. En lo que respecta al interinato de Francisco L. de la Barra como en el constitucional de Francisco I. Madero. Pues, consecuencia del Tratado de Ciudad Juárez, se inauguraba un modelo gubernamental híbrido o compartido, en el que porfiristas de todas las facciones y revolucionarios de las distintas corrientes, debían dar forma al nuevo régimen.

La anterior circunstancia es lo que hace comprensible el retorno al país de Reyes, como consecuencia de una concertación entre el presidente Díaz y el líder de la revolución, Madero. Lo que a la vez permite comprender el posicionamiento

que adoptó al pisar suelo patrio, en el sentido de que venía a servir a la revolución; y la de su partido, declarando sus candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República a Francisco I. Madero y a Francisco Vázquez Gómez. En esa línea, el compromiso adoptado por el líder del Partido Reyista limitaba su actuación, tanto en el gobierno interino como en el próximo constitucional, circunscribiendo su misión a las tareas militares referentes a la pacificación y a la consolidación del nuevo régimen.

Circunstancia que hace comprensible que meses después, el 16 de noviembre de 1911, al levantarse en armas en contra del gobierno de Madero, en el Manifiesto que dio a conocer a la población para justificar los motivos de su resolución, confirmara el proceso que siguió su retorno al país. En el texto, fue claro y directo, en los siguientes términos:

Quando ya vacilante el gobierno en abril de 1911, fui llamado de Europa, donde me hallaba, para que vinera á ponerme al frente de sus elementos armados, tomé en cuenta la situación del país, y expuse que solo vendría en caso de que el Grupo CIENTÍFICO fuera eliminado de la Administración y se me dieran facultades para transigir con la Revolución, la que á mi juicio estaba justificada. Bajo ese concepto se me apremió para regresar á la República, y así lo verifiqué; pero el Gral. Díaz, mientras mi viaje se efectuaba, trató con los revolucionarios, quienes le impusieron como base para rendirse condicionalmente, que yo no prosiguiera hacia México, y en consecuencia me detuve en La Habana por orden de la Secretaría de Guerra, orden que fué revocada pocos días después. A mi llegada á México el gobierno del Gral. Díaz había desaparecido y en lugar suyo se encontraba un Gobierno Provisional emanado de los tratados de Ciudad Juárez. Pude advertir entonces que la Opinión Nacional casi unánimemente señalaba como candidato al C. Francisco I. Madero para la Presidencia de la República, en los comicios que pronto iban á verificarse; y como mis antiguos partidarios pretendían postularme para ocupar el mismo puesto, les manifesté que las circunstancias por que atravesaba la Nación, conmovida aún por las recientes catástrofes y en bien de ella, debíamos evitarle un nuevo sacudimiento, y que sería patriótico por nuestra parte adherirnos á la voluntad popular que entonces por mayoría acogía la candidatura Madero. Para confirmar mi juicio y dar á escoger á toda la República mis ideas sobre el particular á aceptarlas, expedí un manifiesto en 12 de junio de 1911 y lo que después motivó el justificado cambio de mis resoluciones, lo explica mi segundo manifiesto de 4 de agosto del presente año, que á continuación reproduzco en la parte conducente,

porque en ella se precisan las razones que posteriormente me llevaron á aceptar la candidatura que antes había rechazado<sup>293</sup>.

Desgraciadamente, también aquí, para el desempeño del rol que tenía asignado para el proceso de transición, encontraría oposición, que identificó una vez más como científica, denunciando la existencia de un acuerdo entre Madero y Limantour. Pero no solo eso, también importantes facciones revolucionarias se opusieron a su nombramiento como secretario de Guerra, tanto en lo que respecta al gobierno de Francisco León de la Barra, como el próximo de Madero.

En consecuencia, excluido en julio de 1911 del cargo de la cartera de Guerra en el gobierno de Madero, intentó para sí, el rol de candidato a la Presidencia de la República. Para ello, su Partido, reunido en convención nacional en agosto, después de desconocer a Francisco I Madero y Francisco Vázquez Gómez como sus candidatos, proclamó a Reyes como el suyo, y adoptó para la contienda electoral el título de Partido Republicano. Con ello, inició un nuevo papel que tampoco tendría un final feliz. Pues momentos antes de la celebración de las elecciones programadas para el 1º de octubre, él y su partido acordaron no presentarse en los comicios, decidiendo salir del territorio nacional, para radicar en Estados Unidos.

Sería en su estancia en San Antonio, Texas, donde Reyes iniciaría un nuevo rol. Ahora, rotas sus relaciones con Madero, buscó unificar en torno a su plan revolucionario, no solo al porfirismo descontento con la política aplicada por el gobierno, sino también a las facciones rebeldes distanciadas del gobierno por lo que ellos consideraban incumplimiento al programa social del Plan de San Luis. Para ello, en su papel de jefe insurgente, a propósito de obtener su adhesión, haciendo uso del Plan. Declaró que uno de los fines de rebelión era dar cumplimiento a su programa social, con la esperanza de que esta oferta fuera suficiente para lograr su respaldo.

Desgraciadamente, el llamado que realizó con el Plan de San Luis reformado en la Soledad, Tamaulipas, en noviembre de 1911, fracasó. Ni porfiristas, ni rebeldes inconformes con el gobierno de Madero acudieron a su llamado. Como él mismo lo confesó al entregarse a la Policía Rural de Nuevo León; al ejecutar su incursión a territorio nacional a principios de diciembre, descubrió que estaba solo. Que los apoyos que le habían ofrecido porfiristas y rebeldes eran

---

<sup>293</sup> Manifiesto del general Bernardo Reyes, dado en La Soledad, estado de Tamaulipas, el 16 de noviembre de 1911, en CEHM, en *Archivo del general Bernardo Reyes 1881-1913*, 090 DLI.40.7994.1, <http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/DLI/40/7994/1/DLI.40.7994.1.jzd&fn=118799>

falsos. Este episodio, la etapa previa a la incursión, resulta desconocido. Se carece de información de las conferencias que debió haber realizado en San Antonio y, por lo tanto, de los compromisos que adquirieron para apoyar la lucha armada que pretendía emprender para derrocar al gobierno.

El hecho resulta relevante, en tanto que un año después, en febrero de 1913, se convirtió en el líder de la operación militar que provocó la caída del régimen. ¿Qué factores influyeron, al menos entre las facciones políticas porfiristas y el ejército, para que en esta ocasión decidieran ofrecerle apoyo, cuando en el pasado inmediato se lo negaron? Al igual que en la situación de las conferencias de San Antonio, el tema de los actos preparatorios del complot del puerto de La Habana y de Tacubaya resulta un enigma, y exige una mayor atención para esclarecer a plenitud los actores y el sentido del complot, y desde luego, el papel que debería desempeñar Reyes en el gobierno.

Años después, en 1918 el general Félix Díaz daría a conocer, durante su estancia en La Habana su versión de las circunstancias que mediaron para la formación de una alianza con el general Reyes. En la memoria que escribió sobre estos sucesos, refiere, sin proporcionar nombres, que en virtud de “contactos naturales entre quienes estaban en circunstancias semejantes”, convinieron en ejecutar una “acción rápida y violenta que, ahorrando al país desgaste de sangre y de economía, le permitiera reorganizarse rápidamente”, sin que en el proyecto de estos acuerdos se dieran consideraciones personales de quién iba a encabezar el movimiento, y por lo tanto lo compartieran ambos, con la lógica consideración-acorde con Díaz- de la “subordinación que yo debía al respetable veterano”<sup>294</sup>.

Por consiguiente, en los términos de la narrativa de Díaz, el levantamiento del 9 de febrero de 1913 fue una acción conjunta de revistas y felicistas, con un mando compartido entre los dirigentes de ambas facciones, en el cual, solo por consideraciones personales, se dio a Reyes la jefatura simbólica de la rebelión. Desgraciadamente, su muerte el día mismo del levantamiento puso término a esta consideración, lo que hizo que Díaz quedará como el dirigente único de este movimiento<sup>295</sup>.

<sup>294</sup> Relato del origen del movimiento felicista por el general Félix Díaz, fechado en La Habana, Cuba, 1918, en *Archivo de Félix Díaz*, 090 DCXXI.2.141.2, CEHM, <http://www.cehm.org.mx/Buscador/VisorArchivoDigital?jzd=/janium/JZD/DCXXI/2/141/2/DCXXI.2.141.2.jzd&fn=90776>

<sup>295</sup> Félix Díaz comenta de la existencia de unas “Instrucciones del general Bernardo Reyes en caso de su muerte”, en *ibid.*

En los términos anteriores, es comprensible que después de los sucesos del 9 de febrero<sup>296</sup>, Díaz -ahora en su carácter de jefe único del movimiento- suscribiese el día 19 los acuerdos de la embajada, que formalizaron el fin del gobierno del presidente Madero. Pues en el caso, como lo reconoció en su memoria, en la acción ejecutada por el general Huerta no existió “el menor acuerdo con nosotros”, lo que obligó a transigir con esta facción el fin del levantamiento y el proceso para la renovación de la Presidencia de la República, y “ahorrar con ello al país más sangre, más inquietud y más peligros exteriores”<sup>297</sup>.

Este desenlace, con la suscripción del Pacto de la Embajada, fue el factor para la unificación de “dos revoluciones”; las cuales, en un primer momento, tenían la pretensión de reconstituir el antiguo régimen. Pues en la primera cláusula del acuerdo, de manera conjunta, asumieron la obligación de dar por “inexistente y desconocido el Poder Ejecutivo que funcionaba, comprometiéndose los elementos representados por los generales Díaz y Huerta a impedir por todos los medios cualquier intento para el restablecimiento de dicho poder”<sup>298</sup>. Lo paradójico del caso, fue que el sistema que pretendían reconstruir debió, para otorgarle legitimidad, sustentarse en la legalidad derivada de las renunciadas forzadas del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez. Este proceso legalista y la garantía del acuerdo suscrito en la embajada dieron pie al surgimiento del régimen castrense del general Victoriano Huerta.

---

<sup>296</sup> *Idem.*

<sup>297</sup> *Idem.*

<sup>298</sup> Pacto de la Embajada, *op. cit.*



# ANEXOS



## I. CARTA DEL GENERAL BERNARDO REYES AL PERIÓDICO *EL AHUIZOTE* REFERENTE A SU RETORNO A MÉXICO

Al margen un sello que dice: General Bernardo Reyes. Tachada con lápiz, una dirección parisiense: Rue... tantos.

Señores Redactores de *El Ahuizote*

Yo, Bernardo Reyes, general de División, mayor de edad á prueba del estatuto personal de cualquier parte, y ahora sí ciudadano en el pleno ejercicio de mis derechos civiles, ante ustedes, jurado que oye y sentencia en las causas de interés público, como periodistas que son, comparezco y digo: que en el mes de abril del año en curso, fui llamado por el gobierno del general Díaz para dirigir las operaciones militares à que dieron origen los movimientos revolucionarios, y desde luego manifesté estar dispuesto á la obediencia, previa la promesa de satisfacción de dos condiciones sine qua nones: eliminación del grupo científico y autorización para hacer concesiones á la revolución.

En La Habana fue detenido nuevamente por el general Díaz, cuya moralización no podía ya ser disimulada de ninguna manera. Cayó entre tanto la dictadura y el gobierno interino dióme órdenes de que reanudase mi viaje. He llegado protegido por la misma revolución, y he observado, he reflexionado, tanto que ¡ah! Fruto de mis consideraciones patrióticas es la resolución que me he decidido á tomar digo que como cualquiera nueva conmoción en luchas



electorales es ocasionado à peligros y la amada patria está muy necesitada de que se les restañen sus muchas heridas, opino que debe hacerse abstracción de mi candidatura para la Presidencia: que acepte la candidatura Madero, porque al luchar este señor contra la fuerza de la sinrazón que su razón enloquecía, obtuvo con el triunfo de los principios democráticos porque luchaba, los más merecidos merecimientos; y finalmente que invitó á mis amigos á que me secunden en esta obra de amor á la Patria.

Al hacer esta declaración no tengo ante los ojos del espíritu otra cosa que la felicidad nacional, nubes resplandecientes que van y vienen en son de apoteosis y un chorizo retórico en el que se repite la palabra Justicia, después de cada punto y como: Justicia, para los vejados y para los envejecidos en el cumplimiento de su deber; justicia para honrar la lealtad y el heroísmo del ejército...Justicia para conservarla.

Sobre mi quiso dejar caer la ignominia científica un poco de su propia ignominia. Ese magno documento de cobardía y vileza humana que se llamó *La Alcantarilla*, digo *El Debate*, arrojó sobre mi rostro puñados de estiércol en que se revolvió, y el pueblo me retiró su confianza.

Pero educado yo militarmente, respondo con hechos, no con declamaciones à Ustedes, por consiguiente, pido con el respeto debido á la prensa libre que nace, sea tomada en cuenta mi actitud que, hoy como siempre, no va desconforme con mis limpios antecedentes; y se me reconozca con todo lo que vale, mi sacrificio que hago por la Patria.

Bernardo Reyes (rúbrica)

Otro sí. Mi actual residencia, domicilio legal para todos los efectos de esta petición.  
Calle de las Flores (Se pregunta por Rodolfo)

(*El Ahuizote*, México, año I, número 5, sábado 24 de junio de 1911)

## II. CARTA DEL GRAL. D. BERNARDO REYES Y FRANCISCO I. MADERO, REFERENTE A LA CANDIDATURA DEL GENERAL PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

San Lorenzo, 2 de agosto de 1911  
 Señor Licenciado Don Francisco L. de la Barra  
 Presidente Interino de la República  
 México, D.F.

Creo de mi deber dar parte á usted del resultado de la entrevista que acabo de celebrar con el señor general de división Bernardo Reyes, habiendo estado presente á ella el señor Ernesto Madero, ministro de Hacienda de su gabinete. El señor general Reyes me manifestó que en virtud de la carta que le escribí, con fecha dieciséis de julio, y que hizo pública ayer, se cree desligado de todo compromiso, y que, accediendo á las instancias de sus partidarios, había resuelto aceptar la candidatura para la Presidencia de la República, pero que, como una prueba de deferencia hacia mí, por el modo tan caballeroso como me he portado con él, según estima, no quería hacerlo sin esta previa conferencia.

Le manifesté que confirmaba lo que había dicho en mi carta, que no consideraba yo, él tuviese ningún compromiso hacia mí para lanzar ó dejar de lanzar su candidatura; pues yo hubiera considerado ese convenio digno de ambos. El general Reyes me manifestó que, al lanzarse á la lucha, deseaba que ésta fuese de un carácter democrático en lo absoluto, y no sólo, sino que deseaba que las buenas relaciones entre él y yo no se alterasen; pues él consideraba su deber que cualquiera de los dos partidos que resultasen vencidos en las elecciones, debía, una vez reconocido el fallo del pueblo, poner todos sus elementos al servicio del nuevo gobierno. Que, en prueba de estas buenas intenciones de él, deseaba que aceptase la candidatura para vicepresidente el señor Ernesto Madero, que estaba presente. Aplaudí los sentimientos que guiaban al general Reyes, y le manifesté que siempre he seguido yo la misma línea de conducta, y que por lo que á mi respecta, le aseguraba que los periódicos que dependían directamente de mí, observarían siempre una conducta caballerosa y digna, á fin de evitar esas terribles convulsiones de que es presa nuestra patria, siempre que se verifican las luchas políticas.

El señor general Reyes ofreció lo mismo. Respecto á la candidatura de Ernesto Madero, él declinó el honor que le hacia el general Reyes, y le manifestó que, aunque tiene simpatías personales por él, su carácter no es para entrar en luchas políticas, y menos en los actuales momentos, en que él ha querido únicamente servir á la patria en un puesto enteramente administrativo. El general

Reyes manifestó al señor don Ernesto que no le había querido tratar ese punto antes, pues quería hacerlo delante de mí, por cuyo motivo lo había invitado para que lo acompañase á este punto. Manifesté al general Reyes que mi idea sería que, ya terminada la campaña, quedásemos como amigos, y que me fuese posible, en caso de que yo triunfara, poderlo invitar á mi gabinete, como lo había hecho con anterioridad; pero que para que este acto tuviese la significación debida, era preciso que no hubiese ningún compromiso previo. Manifesté al general Reyes que debíamos dar un ejemplo al mundo haciendo una campaña netamente democrática, y que por mi parte haría yo todo lo posible porque se respetasen los derechos á sus partidarios políticos; pero le hice ver á la vez cuán grave sería que fueran á recurrir á las armas para dirimir esta cuestión, y que el gobierno procedía con toda energía contra los que intentaran alterar el orden ó perturbar la paz. El señor general Reyes, en prueba de absoluta conformidad con el presente telegrama, lo firmó mancomunadamente conmigo, y terminó la entrevista con un sincero y efusivo apretón de manos. Francisco I. Madero – Bernardo Reyes

#### Contestación del señor Presidente de la República

México, 2 de agosto de 1911  
 Señor General Bernardo Reyes  
 Tehuacán, Puebla.

Enterado con profunda satisfacción telegrama de usted relativo à conferencia con el señor Madero. Aprobado compromiso usted hacer una campaña netamente democrática, para pueden estar seguros de que [...] por parte del gobierno, con todas las garantías, que necesiten y con imparcialidad que imponen las leyes del país en las presentes [...] circunstancias. Mi política en este respecto es clara y sencilla, de que la voluntad del pueblo se manifieste libremente y garantizar el orden con la mayor firmeza.

F. L. de la Barra

(*El Tiempo*, México, año XXIX, número 9227, jueves 3 de agosto de 1911)

### III. PLATAFORMA POLÍTICA DEL GRAL. DE DIVISIÓN BERNARDO REYES CANDIDATO Á LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

El Programa de Gobierno es el siguiente:

Estimando las necesidades nacionales, pulsando la opinión de los directores de los principales centros políticos que han aceptado mi candidatura y estudiado los programas de otros partidos de principios, que como es lógico, caben dentro del común ideal de procurar el bien de la patria que todos perseguimos, he tenido en cuenta ante todo, que nuestras leyes fundamentales contienen tal suma de elevados propósitos, que con cumplirlas existe un amplio programa y una labor suficiente para colmar las aspiraciones de un pueblo y para embargar la actividad de un gobernante. En ella está garantizada la integridad del hombre y de todas sus manifestaciones, puesto que se respeta su vida, su libertad, su patrimonio y su conciencia; esa integridad es el objetivo y el fundamento de toda organización social, comienzo por consiguiente declarando que cumplir aquellas leyes y respetar esa integridad, constituirá en su caso la primera preocupación de tal gobierno. Todo progreso cabe en nuestras instituciones, puesto que ellas permiten las reformas que vayan exigiendo las circunstancias, según la marcha progresiva de la Nación. Mas en todo caso, y atentas las consideraciones expuestas, estimo pertinente manifestar que los asuntos que demandarán mi especial é inmediata atención, si el voto público me eleva á la Primera Magistratura de la República, son las siguientes:

Primero- Se aceptan y defenderán los principios conquistados por la revolución, de no reelección y sufragio efectivo.

Segundo. - Unión para lograr que desaparezcan entre los mexicanos los enconos históricos de partido, con los de nueva formación, con su bandera de principios, luchen libremente en el campo de la democracia.

Tercero. - Trabajo gradual para llegar al voto directo y sufragio efectivo, aceptando una forma en que no sea ilusorio el voto de las analfabetas.

Cuarto. - Libertad municipal dentro de la unidad gubernativa de los Estados, con abstracción de las Jefaturas Políticas.

Quinto. - Procurar las reformas para exigir responsabilidades directas al Ministerio de Gobernación, en asuntos electorales y al de Relaciones en asuntos de guerra extranjera.

Sexta. - Creación de la pequeña propiedad é irrigación del país, y en general el desarrollo de la política agraria.

Séptimo. - Asegurar la libertad de la prensa mediante el juicio por jurado, exigiendo previa declaración de que ha lugar á proceder para arrestar á los periodistas y limitando lógicamente la responsabilidad á los agentes directos del delito.

Octavo. - Leyes generales favorecedoras del trabajo, evitadoras de la servidumbre de los peones y aseguradoras de responsabilidades por los accidentes que sufran los obreros.

Novena. - Formación de tribunales especiales para las huelgas, á fin de garantizar el trabajo y el capital.

Décimo. - Carrera de los Magistrados, tendente á la inmovilidad de los Magistrados con la respectiva concesión de retiros.

Undécimo. - Cabal respeto para la soberanía de los Estados de la República, su descentralización y protección especial para los que la demanden por sus circunstancias y por su situación geográfica.

Duodécimo. - Extensión de comunicaciones secundarias y establecimiento, cuidando y mantenimiento de carreteras y caminos auxiliares.

Décimo tercero. - Inmigración, protegiendo el capital y población extranjera que inmigran.

Décimo cuarto. - Enseñanza libre en la mayor extensión é idoneidad cuidando con medios prácticos que con el auxilio de ella se eleve á la raza indígena.

Décimo quinto. - Severa nivelación de egresos é ingresos, prohibición de empréstitos, en tanto que se cuente con reservas en el tesoro, y prohibición de contratos que ocasionen deuda, si no es por imperiosa necesidad nacional.

Décimo sexto. - Procurar la armonía en política internacional, ampliando elementos de comunicaciones de transporte con los pueblos latinos, como las que tenemos con el Norte de América, para bien de todo el Continente Americano.

Décimo séptimo. - Sistematizar la defensa nacional, dando un carácter democrático y equitativo al servicio militar.

México, agosto 16 de 1911

Bernardo Reyes

(*La Patria*, México, tomo XXXV, número 9993, viernes 18 de agosto de 1911)

## IV. EL GENERAL BERNARDO REYES SALE DEL PAÍS PARA RADICAR EN SAN ANTONIO, TEXAS

Telegrama especial  
Veracruz, septiembre 28.

Sr. Lic. Peón del Valle:

Para evitar vejámenes y eludir confabulaciones de maderistas, salgo por ahora de la República. El partido que encabezo debe mantenerse en pie para ejercitar su acción al obtener garantías que hoy le faltan, en la inteligencia de que en su oportunidad vendré á ocupar mi puesto, siempre cubierto con la bandera de la ley.

Bernardo Reyes

(*El Imparcial*, México, tomo XXXI, número 6389, viernes 29 de septiembre de 1911)

## V. PLAN DE LA SOLEDAD DE 16 DE NOVIEMBRE DE 1911

Bernardo Reyes, General de División del Ejército Mexicano, a la Nación.

La situación anárquica en que hoy se encuentra la República bajo el bastardo poder del ciudadano Francisco I. Madero, el patriótico anhelo de libertar al país humillado por una tiranía demagógica, el empeño de restablecer el orden y la necesidad apremiante de asentar el imperio de la Constitución y realizar los ideales revolucionarios, me determinan a formular el siguiente plan salvador de la oprobiosa condición en que se halla el país. Este plan, idéntico en sus principios y tendencias al de San Luis, lo modifiqué únicamente en lo circunstancial, adicionándolo al tratar del restablecimiento de la zona libre de la frontera norte de la República, y al ofrecer de modo solemnísimamente la efectividad del sufragio.

El Plan reformado es el siguiente:

I.- Se declaran nulas las llamadas elecciones para presidente y vicepresidente efectuadas en realidad mediante imposiciones y persecuciones por un solo bando político, y no por la Nación, en el mes de octubre del presente año.

II.- Se desconocen todas las autoridades que no secunden este Plan.

III.- Quedan en vigor las leyes actuales vigentes y reglamentos respectivos que no pugnen con este Plan Revolucionario, bajo el concepto de que en su oportunidad se reformarán conforme a las prescripciones constitucionales las que los demanden para armonizar la legislación de la República con los ideales que

se proclaman. Las disposiciones y leyes aprobatorias de gastos verificados en el último periodo de la pasada administración y el del gobierno interino que le sucedió quedan nulificadas y sujetas a las reformas que les corresponda, según la revisión y comprobación de cuentas que se verificarán al triunfo de la Revolución.

IV.- Quedan especialmente sujetos a revisión y en condición de ser anulados los acuerdos, disposiciones, decretos y sentencias referentes a enajenaciones de terrenos declarados baldíos y que estaban de antemano poseídos, verificándose, en su caso las restituciones debidas.

V.- Además de la Constitución, los tratados y Leyes Federales, se declara Ley Suprema de la República el principio de “No reelección del Presidente y Vicepresidente de la misma, Gobernadores de los Estados y Presidentes Municipales”.

VI.- Por medio de las leyes y de cuantas disposiciones sea necesario expedir, se hará que las elecciones de la República sean verdaderamente justas, libres y efectivas.

VII.- El que suscribe asume el carácter de Presidente Provisional con facultades para hacer la guerra al bastardo poder existente en la misma, hasta consumir el triunfo, después del cual, consultando la opinión de los jefes que hayan concurrido a la lucha, nombrarán un Presidente Interino que convoque al pueblo a elecciones de todos los poderes.

VIII.- Al reunirse el Congreso que resulte electo, el que suscribe en su carácter de Jefe de la Revolución y Presidente Interino que lo haya sustituido le darán cuenta de sus actos.

IX.- En los Estados en donde las autoridades superiores acepten este Plan, continuarán éstas administrando, limitadas por la acción del jefe militar de mayor graduación que ocupe cada uno de los territorios respectivos, y en los lugares en donde las autoridades existentes opongan resistencia a la realización de este Plan o les sean en cualquier forma hostiles, tomará el mando político y militar, el jefe superior.

X.- El Presidente Interino y las autoridades de los Estados que convoquen a las elecciones no podrán ser elegidos.

XI.- El jefe militar que según la base novena se haya hecho cargo del mando político y militar de un Estado nombrará a quien lo sustituya al tener que salir del territorio del mismo, por exigencias de la guerra.

XII.- Todas las autoridades políticas y militares que coadyuven al triunfo de la Revolución tienen el derecho de llevar cuenta detallada de las cantidades de que dispongan para su sostenimiento, provenientes del Erario Público o de cualquiera otra procedencia, se harán cargo de todos los valores que colecten, justipreciando los que reciban en armas, caballos, pasturas, víveres y demás efectos.

XIII.- Los jefes que organicen fuerzas y que no tengan carrera militar, ni haya en el lugar donde se encuentren jefes superiores que le otorguen nombramiento, a reserva de que se les extienda, tomarán el grado que les corresponda al número de sus hombres, según las unidades que representen. En todo caso, a jefes, oficiales y tropa que hayan servido a la causa se les expedirá el certificado para su satisfacción. Para que en igualdad de circunstancias sean preferidos para formar el personal de la administración pública.

XIV.- Todo militar o autoridad en funciones que se adhiera al presente Plan hará bajo su responsabilidad y dentro de su jurisdicción todo esfuerzo para mantener el orden en las poblaciones y en la disciplina en sus tropas.

XV.- El distintivo de las tropas revolucionarias que hayan de formar el Ejército, que se denominará Constitucionalista, consistirá en una cinta roja puesta en el tocado o en el brazo izquierdo.

XVI.- La Revolución para después de su triunfo, ofrece la revisión de la Ley del Timbre y la moderación de toda clase de impuestos e iniciar en forma constitucional, sosteniéndolo, el restablecimiento de la Zona libre en toda la frontera Norte de la República.

Plan de San Luis reformado y expedido en Soledad, Tamaulipas, el 16 de noviembre de 1911.

*(El Diario del Hogar, México, año XXXI, número 11041, martes 26 de diciembre de 1911. Hemeroteca Nacional de México/Universidad Nacional Autónoma de México)*

## **VI. MENSAJE DEL GENERAL BERNARDO REYES PARA SU RENDICIÓN AL GOBIERNO**

Hoy digo al Señor Ministro de la Guerra lo siguiente:

Para efectuar la contrarrevolución, llamé a los revolucionarios descontentos, al ejército y al pueblo, y al entrar al país, procedente de Estados Unidos, ni un solo hombre ha acudido a mí demanda. Esta demostración patente del general sentir de la Nación, me obliga a inclinarme ante su sentir y declarando la imposibilidad de hacer la guerra, he venido á esta ciudad, la madrugada de hoy, para ponerme á su disposición para los efectos que correspondan, presentándome á la primera autoridad municipal y al jefe de la fuerza rural, Plácido Rodríguez. Al general Jefe de la Zona le transcribo el presente para su conocimiento.

Verificado este acto, solicito, y no para mí, sino para los que se han comprometido en alguna forma por mi causa, un amplio armisticio que, sin duda, de

concederse, serenará la República. Insértolo á Ud., señor general, agregando que ayer, con motivo de una escaramuza ocurrida con fuerza irregular á la margen del Río Conchos, frente á La Parrita, quedaron separados de mí quienes me acompañaban desde Estados Unidos, señores Miguel Quiroga, Lic. David Reyes Retana, Santos Cavazos y dos sirvientes para quienes solicito de usted recomendación para que se les considere, si llega el caso de que fueren aprehendidos.

Bernardo Reyes

El señor Ministro de la Guerra contestó lo siguiente:

Sr. Gral. de División Retirado B. Reyes

Linares, N.L.

Por acuerdo del C. Presidente de la República y en contestación de su mensaje de hoy, le manifestó que quedo enterado de que, inclinándome ante el sentir general de la Nación que no ha apoyado el movimiento iniciado por usted, se ha presentado ante las autoridades de ese Municipio poniéndose á su disposición para los efectos que haya lugar y que impuesto de su solicitud para que los que se han comprometido en alguna forma por su causa se les conceda un amplio armisticio, que en el concepto de usted serenará la República, le manifestó que los partidarios de usted que depongan desde luego las armas y se rindan incondicionalmente ante este gobierno, podrán contar con todas las consideraciones compatibles con la ley.

J. González Salas

(*El Diario del Hogar*, México, año XXXI, número 11041, martes 26 de diciembre de 1911)

## VII. CÓMO MURIÓ EL SR. GENERAL DON BERNARDO REYES

El Sr. General Mariano Ruiz, compañero del divisionario y testigo de su muerte, relata el sangriento episodio del combate frente al Palacio

Uno de nuestros repórters, que entrevistó ayer al señor general Mariano Ruiz, para saber cómo murió el señor general Reyes, y cómo se salvó él de la celada que les pusieron frente al Palacio á los señores generales Bernardo Reyes y Félix Díaz, el trágico día nueve de febrero, obtuvo las siguientes declaraciones

### Preliminares

Nuestro entrevistado dice que, tres días antes de los sucesos á que se refiere el repórter, cayó enfermo de gripa, por lo que no pudo saber la fecha en que debía darse el golpe al gobierno maderista, concertado de antemano con suma reserva por los señores generales Bernardo Reyes, Félix Díaz, Gregorio Ruiz y Manuel Mondragón, pero que la víspera, ó sea á las nueve de la noche del día 8 de febrero, fué á participarle su caballeroso amigo, el señor don Antonio Maza, que á las dos de la mañana del día nueve, se daría el golpe; que todo estaba listo y que, estando imposibilitado para acompañarlos, estuviera pendiente á la hora indicada, para saber el resultado de los acontecimientos.

A esto contestó el general Ruiz que, aunque estaba enfermo, se uniría al primero que pasara á batir el Palacio Nacional, á lo que contestó el señor Maza, que no creía prudente saliera en el estado en que se hallaba por su enfermedad. Después de una ligera discusión, convinieron en que el señor Maza, iría á las tres de la mañana por él, para que lo acompañara al asalto del Palacio, despidiéndose en seguida.

Desde esa hora, el general Ruiz estuvo en vela, esperando la hora indicada, pero como nada se movía en la ciudad, mandó á su asistente, Pedro González, que saliera cada hora, á investigar rumbo á San Lázaro, á ver si había alguna novedad, regresando á participarle que nada se anotaba en aquella zona. Mas cuando ya había aclarado bien el día, y creyendo que había fracasado, por algún incidente imprevisto, el plan de los señores generales indicados volvió á salir dicho asistente, regresando á poco rato, diciéndole que algo grave pasaba en la ciudad, según la alarma que había notado por San Lázaro.

Al recibir esta noticia el general Ruiz, en el acto se vistió, pasando á su despacho á tomar un sombrero y su pistola; pero al abrir la puerta para salir al corredor, sonó el teléfono, y tomando la bocina, le dio cuenta al subcomisario de la 5ª Demarcación, don Armando Quintana, que el señor general Reyes, después de sacarlo de Santiago el general Mondragón, había tomado la Ciudadela con varias

tropas de la guarnición que se le habían pasado, y que los generales Félix Díaz y Gregorio Ruiz habían ocupado el Palacio Nacional, después de haber liberado de la Penitenciaría al segundo, con los aspirantes y parte del Primer Regimiento, lo que no salió cierto, como se verá después.

Dióle las gracias el general Ruiz por su oportuno aviso, y sin vacilar se fué al Palacio Nacional, entrando por la puerta de la Secretaría de Guerra, en cuyo portón solo había un ordenaza cuidando dicha puerta, el que lo saludó al pasar, y subiendo el general Ruiz á la parte alta por la escalera del fondo, siguió por el corredor del Sur, entrando á los corredores del patio central del Palacio, por la puerta de comunicación de dicha Secretaría; pero, en lugar de encontrar en dicho Palacio á los generales Félix Díaz y Gregorio Ruiz, vió que habían emplazado dos ametralladoras en la puerta central, con vista al Poniente, estando á su lado los soldados que debían servir las, y el resto de la fuerza haría algunos movimientos nada tranquilizadores, estando en dicha puerta el comandante militar con varios jefes y oficiales, preparando la defensa, según los ademanes del comandante militar.

El general Ruiz, al ver esta actitud, y antes de que los jefes y oficiales indicados notaran su presencia, regresó por el mismo lugar á la Secretaría de Guerra, y al salir á la calle, dijo el conserje que no había encontrado á nadie en las oficinas, á lo que contestó dicho conserje, que era muy temprano para que llegaran los empleados de guardia.

Encuentro con el general Reyes.

Una vez en la calle, el general Ruiz, no sabiendo como orientarse, se dirigió rumbo al jardín central de Catedral, donde se veía un gran número de gente, dirigiendo su mirada hacia el Palacio Nacional, y al llegar al torreón del Norte de dicho Palacio, le causó suma sorpresa ver cubierto su frente con tropa del 20<sup>a</sup> y 24<sup>a</sup> Batallones, unos pecho á tierra, cinco pasos al frente de la banqueta, otros rodilla en tierra, en la orilla de la misma banqueta, y el resto firmes, cerca del muro del Palacio. En vista de lo expuesto, pasó el general Ruiz la bocacalle del Seminario, en busca de un coche, para ir á encontrar á los generales Reyes y Félix Díaz, á fin de darles cuenta de esta novedad.

Mas al atravesar dicha calle, encontró al señor licenciado don Melesio Parra, el que á la vez veía aquella actitud hostil, preguntándole qué juicio se formaba de aquello, á lo que le contestó el general Ruiz, que no era nada tranquilizador, y que, por lo mismo, lo acompañara, para ir á darles parte á los generales Reyes y Félix Díaz de aquella novedad; y tomando por la referida calle de la Moneda, notaron que por la Academia de San Carlos, venía un grupo de gente, vitoreando á dichos generales, á los que encontraron frente á la puerta del Museo, y abriéndose

paso con trabajo entre la muchedumbre, lograron hablar al general Reyes, dándole cuenta el general Ruiz de la actitud hostil de la fuerza que estaba frente al Palacio, así como las ametralladoras emplazadas en la puerta central, á lo que contestó el señor general Reyes al general Ruiz, que ya había mandado cuatro aspirantes de caballería á explorar la Plaza de Armas, haciendo alto frente á la bocacalle de Santa Teresa, mientras regresaban dichos aspirantes.

Efectivamente, poco tiempo después regresaron los alumnos indicados, dando cuenta al general Reyes de que no había novedad. En vista de este parte tranquilizador, el general contestó: Bien, compañeros, adelante, y arreando su caballo, seguimos la marcha del frente, rumbo á Palacio, yendo el general Ruiz, el licenciado Parra y el señor don Salvador Saviñon, pie á tierra y al costado izquierdo del general Reyes. Al llegar á la altura del torreón del Norte de dicho Palacio, el general Reyes mandó variar á la izquierda rumbo á la puerta del centro. Al pasar el general Reyes con su comitiva frente á la fuerza del gobierno que cubría el frente del Palacio, una parte de ella le presentó las armas, habiéndose replegado á la orilla de la banqueta la tropa que antes había visto el general Ruiz pecho á tierra sobre la calle indicada.

Una descarga cerrada.

En vista de los honores que hacía dicha tropa el señor general Reyes presentándole las armas, el general Ruiz se tranquilizó siguiendo la marcha con el licenciado Melesio Parra al costado izquierdo del general Reyes; pero al llegar á la altura de la puerta central y al variar el general Reyes á la izquierda para entrar al Palacio, recibieron una descarga cerrada, con la cual cayó en tierra el señor general Reyes en el momento que saludaba, con su sombrero puesto en alto, á los jefes que estaban en la puerta. El caballo del señor general Reyes, espantado por la descarga inesperada, dando una barrida á la derecha arrojó al suelo al general Ruiz, al licenciado Parra y Saviñon, sobre los soldados que hacían fuego en la banqueta de Palacio, cayendo entre los paisanos y mujeres del pueblo que vitoreaban al general Reyes. Después que pudo levantarse el general Ruiz y su asistente se vió cortado y en medio de las fuerzas del gobierno, sin encontrar al señor licenciado Parra no Saviñon que iban juntos á él, creyéndoles muertos entre los que habían caído á la primera descarga, así como á los señores licenciados Rodolfo Reyes y Enrique Fernández Castelló, que iban detrás del señor general Reyes.

Al comprender el general Ruiz su mala situación, consideró que si no se revestía de sangre fría, estaba perdido; por lo que colocándose como á seis pasos

detrás del general Lauro Villar que mandaba la fuerza combatiente, y á cuarto á la derecha del señor general José Delgado, que estaba frente al Garritón del Norte de la puerta central, procuró el general Ruiz no demostrar debilidad alguna para salvarse.

La horrible matanza.

En esta posición presenció el general Ruiz la horrible matanza que hizo la fuerza del gobierno en las masas populares indefensas que rodeaban al general Reyes y en sus acompañantes, así como entre los que presenciaban el desfile, dejando la gran plaza sembrada de cadáveres y heridos.

El fuego de las fuerzas del gobierno cursó cerca de una hora sembrando la muerte y el destrozo en todo cuanto había frente al Palacio; y las ametralladoras, después de destrozar el cuerpo del general Reyes, barrían hasta los árboles del jardín central de la plaza.

Los aspirantes que ocupaban la Catedral batían con certera puntería á las fuerzas del gobierno, matando primero al coronel Morelos que se hallaba cerca de la puerta Mariana, excitando á su fuerza á que batiera á los fugitivos y al pueblo, por las calles del Relox y frente de Catedral, ocasionado más víctimas.

Los mismos aspirantes siguieron batiendo á los jefes y soldados de la puerta del centro, haciéndoles varios muertos y heridos. Enseguida, hirieron al centinela apostado junto al gartitón Norte de la referida puerta de Palacio, el cual quedaba á la izquierda del general Ruiz, después á un paisano que estaba á su derecha, y, por último, á una mujer del pueblo que procuraba cubrirse con el cuerpo del general Ruiz.

Poco tiempo después una bala, retachando sobre la banqueta, dio un fuerte golpe en la rodilla derecha del señor general Ruiz, hiriéndole levemente. El dolor lo hizo arrodillarse y en esos momentos recibía otro golpe en la cabeza, con un pedazo de piedra de la corniza del Palacio, desprendida por un balazo dirigido por los aspirantes de Catedral.

Estando en esta posición, fué herido el señor general Lauro Villar por los mismos aspirantes de Catedral; y al recibir el golpe de la bala que lo tocó, cayó sobre la pared, pero pronto se rehízo poniéndose firme, mandando en seguida suspender el fuego por medio del corneta de órdenes, así como de palabra.

Cómo se salvó el general Ruiz.

Una vez suspenso el fuego de las ametralladoras emplazadas dentro de la puerta de Palacio, mientras el general Delgado atendía al general Villar, el general Ruiz, aprovechando ese instante de confusión, se introdujo al Palacio, sin precipitación, llevando el traje lleno de tierra y caliche, que las balas de los

aspirantes desprendieron al chocar en la pared del Palacio; y al pasar frente á las salas del cuerpo de guardia, vió en la puerta á varios jefes en actitud expectante, á los cuales saludó dándoles los buenos días, y siguió dándoles los buenos días, y siguió á paso mesurado hasta la escalera principal de Palacio la que subió sin precipitación para no llamar la atención de los oficiales y tropas que había en la planta baja.

Enseguida siguió su marcha por los corredores del Norte hasta la puerta que comunica á la Secretaría de Guerra, la cual se hallaba cerrada, costándole algún trabajo que la abriera el conserje que la cuidaba, y siguiendo por los corredores de dicha Secretaría bajó por la escalera principal con toda calma, para no llamar la atención de algunos jefes y oficiales que había en los corredores del Norte; y una vez en la puerta de salida para la calle de la Moneda, la cual estaba cerrada y al cuidado de otra ordenanza, éste, al reconocer al general Ruiz, y viendo el peligro que corría, le abrió violentamente la puerta para salvarlo, y una vez que lo echo fuera, cerró la puerta suavemente para que no le oyeran los jefes y oficiales indicados.

Esta noble acción del conserje tiene para el general Ruiz un valor inapreciable, pues no hay en el mundo moneda alguna con que pagar el gran servicio que recibió de ese noble veterano, sin el cual, indudablemente habría corrido la misma suerte que su compañero, el valiente general señor don Gregorio Ruiz; y, por lo mismo, nuestro entrevistado manifestó deseos vehemente de presentarlo dignamente.

También nos manifestó el general Ruiz, que tiene la convicción íntima de que también los señores generales Lauro Villar y José Delgado ayudaron noblemente á su salvación, dejándolo pasar libremente al interior del Palacio, como antes se ha expresado, y, por lo mismo nos recomienda hagamos pública su gratitud á los honorables generales indicados, por el gran bien se dignaron concederle.

Una vez libre el señor general Ruiz, se retiró con precaución á su alojamiento con objeto de curarse la herida y esperar el final de aquel sangriento drama.

No habían pasado diez minutos de haber llegaron un sargento y un soldado del gobierno, pidiendo permiso para subir á la azotea, dizque con objeto de defenderse, lo que se les concedió en el acto; pero una vez que reconocieron las piezas que había en la azotea se bajaron, yéndose al Palacio Nacional á reunirse con sus compañeros.

En busca del general.

Como á las cinco de la tarde llegó una escolta de seis rurales con un oficial, en busca del señor general Ruiz y unos aspirantes que decían se habían escondido en su casa; y no encontrándolos, se fueron á la casa de vecindad ubicada frente á la casa del señor general Ruiz, en busca de dichos aspirantes, pero tampoco los hallaron, porque los vecinos de dicha casa los habían escondido cambiándoles el

informe con ropa de paisanos, y escondiendo las armas y el vestuario en un lugar donde no pudieran encontrarlos. Una vez retirada la escolta, los bienhechores de dichos aspirantes les dieron de comer y les protegieron la fuga, al obscurecer, para evitar su captura.

Por último, nos dice el señor general Ruiz, que, durante el asedio de la Ciudadela, su familia fué molestada con exigencias de la Policía Secreta, así como por un oficial, poco escrupuloso, que olvidando los beneficios que recibió hace algún tiempo del general Ruiz, se aprestó á servir de espía, así como un sargento, tan ingrato como el primero, y que hoy sirven; aquél, como oficial en las fuerzas de Toluca, y el segundo, como gendarme de la 5<sup>a</sup> Demarcación de Policía.

Para terminar nuestra entrevista, el señor general Ruiz nos manifestó que el licenciado Melesio Parra, herido de un brazo, pudo salvarse entre los paisanos que en tropel se retiraban de la Plaza; así como el señor Saviñón, herido también en un brazo y una mano, se salvó entrando al Palacio con otros paisanos, después del funesto combate, donde, como antes se ha dicho, pereció el general don Bernardo Reyes.

(*El Imparcial*, México, tomo XXXIV, número 6908, jueves 6 de marzo de 1913)

# REFERENCIAS



- Álvarez, E. y Celis, P. (2021). Los militares federales antes, durante y después de la Decena Trágica. *Boletín del Archivo General de la Nación*, 9(7), 9-67. <https://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/article/view/1756>
- Ávila Espinosa, F. (2005). *Entre el porfiriato y la revolución. El gobierno interino de Francisco León de la Barra*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cárdenas Ayala, E. (2004). Poder y política entre porfiriato y revolución. El reyismo. *Historia y Política*, (11), 87-106. Centro de Estudios y Constitucionales. <https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/26741elisacardenashyp11.pdf>
- Carr, E. H. (1981). *La Revolución rusa de Lenin a Stalin (1917-1929)*. Alianza Editorial.
- Derbez, E. (2022). Treinta segundos y una bala. La muerte del general Bernardo Reyes. *Actas Revista de Historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León*, (11), 20-33. <https://actas.uanl.mx/index.php/revista/article/view/80>
- Fernández Rojas, J. (1913). *La Revolución Mexicana de Porfirio Díaz a Victoriano Huerta 1910-1913*. Editores F. O. Rojas y Cía,
- Hobsbawm, E. (2002). *La era del Imperio*. Crítica.
- Ibarrola, B. (2019). La rebelión de la Ciudadela hiere de muerte al gobierno de Madero: La historia militar por contar de la Decena Trágica. *Revista de Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, (58), 159-194. <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2019.58.70964>
- Krauze, E. (2015, 20 de julio). La hipótesis de Bernardo Reyes. *Letras Libres*. <https://letraslibres.com/historia/la-hipotesis-de-bernardo-reyes/>



- Limantour, J., Y. (1963). *Apuntes sobre mi vida pública*. Porrúa.
- Martínez, C. (2013, 9 de mayo). Los motivos de Reyes. *Letras Libres*. <https://letraslibres.com/revista-mexico/los-motivos-de-bernardo-reyes/>
- Memoria Política de México. (s.f.). *Plan de Tacubaya de 31 de octubre de 1911. Memorias de Victoriano Huerta*. (1957). Ediciones Vértice.
- Meyers, W. K. (1996). *Forja del progreso. Crisol de la revuelta. Los orígenes de la Revolución Mexicana en la Comarca Lagunera, 1880-1911*. Gobierno del Estado de Coahuila/Instituto Estatal de Documentación. <https://www.torreon.gob.mx/archivo/pdf/libros/36%20Forja%20del%20Progreso,%20Crisol%20de%20la%20Revuelta.pdf>
- Niemeyer, E. V. (1966). *El general Bernardo Reyes*. Senado de la República/Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Ponce de León, G. (1912). *El interinato presidencial de 1911*. Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento. <https://cdigital.cabu.uanl.mx/ffdr/4/1020003238.html>
- Ramírez, M. (2005). La república castrense de Victoriano Huerta. *Revista Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, (30), 167-213. <https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/3132/2687>
- Riguzzi, P. (2000). La diplomacia de la reciprocidad: comercio y política entre México y los Estados Unidos, 1875-1897. *Secuencia*, (48), 151-170. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i48.711>
- Saldívar, G. (1988). *Historia compendiada de Tamaulipas*. Gobierno del Estado de Tamaulipas, Colección Letras Vivas.
- Salmerón, P. (2015). *1915 México en guerra*. Planeta.
- Silva Herzog, J. (1986). *Breve historia de la Revolución Mexicana. Los antecedentes y la etapa maderista*. Fondo de Cultura Económica.
- Sierra, J. (1948). *Evolución política del pueblo mexicano*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- S./A. (1914). *De cómo vino Huerta y cómo se fue. Apuntes para la historia de un régimen militar*. Librería General.
- Soto, M. E. (1979). Precisiones sobre el reyismo (La oportunidad de Porfirio Díaz para dejar el poder). *Revista de Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 7(7), 105-133. <https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/69040/60868>
- Taracena, A. (1991). *La verdadera Revolución Mexicana*. Porrúa.
- Vázquez, J. Z. y Meyer, L. (1982). *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-2000*. Fondo de Cultura Económica.
- Vázquez Gómez, F. (1982). *Memorias políticas 1909-1913*. Ediciones El Caballito.
- Vera Estañol, J. (1983). *Historia de la Revolución Mexicana. Orígenes y resultados*. Porrúa.
- Womack, J. (1969). *Žapata y la Revolución Mexicana*. Fondo de Cultura Económica.
- Zinn, H. (1999). *La otra historia de los Estados Unidos. Siglo Veintiuno*.

## FUENTES HISTÓRICAS

### ARCHIVOS

Centro de Estudios de Historia Mexicana

a). *Archivo de Federico González Garza (1889-1920)*

b). *Archivo de Félix Díaz*

c). *Archivo del general Bernardo Reyes*

d). *Colección José Yves Limantour*

e). *Fondo de Impresos de Francisco León de la Barra*

Hemeroteca Nacional de México

Biblioteca Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León

### PERIÓDICOS

*La Actualidad* - Ciudad de México

*El Ahuizote* - Ciudad de México

*El Coahuilense* - Saltillo, Coahuila

*El Debate* - Ciudad de México

*El Demócrata Fronterizo* - Laredo, Texas

*El Diario* - Ciudad de México

*El Diario del Hogar* - Ciudad de México

*Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos* - Ciudad de México

*La Gaceta* - Guadalajara, Jalisco

*El Gráfico* - Ciudad de México

*El Grito del Pueblo* - Orizaba, Veracruz

*El Heraldo Mexicano* - Ciudad de México

*La Iberia* - Ciudad de México

*El Imparcial* - Ciudad de México

*El Independiente* - Ciudad de México

*El Nacional* - Ciudad de México

*La Opinión* - Veracruz, Veracruz

*El Regidor* - San Antonio, Texas

*El País* - Ciudad de México

*La Patria* - Ciudad de México

*El Tiempo* - Ciudad de México

Consulta este y otros títulos dentro del catálogo de Libros UAT del Consejo de Publicaciones en el siguiente enlace:



<https://libros.uat.edu.mx>

 <https://publicaciones.uat.edu.mx>

---

#### **Equipo editorial**

Coordinación: Venancio Vanoye Eligio

Gestión y administración: Jessica Abigail Rodríguez Tinajero, María Teresa Maldonado Sada

Revisión y corrección de estilo: José Luis Énder Velarde García, Jorge Alberto Vázquez Herrera

Diseño y maquetación: Erika González Navarro, Wendy Castillo Cruz, Lorena E. Cortez Rodríguez

*El general Bernardo Reyes. La peculiar y fallida integración al gobierno interino de Francisco León de la Barra y al gobierno constitucional de Francisco I. Madero 1909-1913* de José Carlos Mora García, Edy Izaguirre Treviño, autores, publicado por la Universidad Autónoma de Tamaulipas y Editorial Fontamara en julio de 2025. La revisión y diseño editorial correspondieron al Consejo de Publicaciones UAT.

EN ESTA OBRA, LOS AUTORES INDAGAN EL PAPEL DEL GENERAL **BERNARDO REYES** DURANTE LA COMPLEJA TRANSICIÓN DEL PORFIRIATO AL MADERISMO, ENTRE **1909 Y 1913**. A PARTIR DE UNA EXHAUSTIVA REVISIÓN DE FUENTES PRIMARIAS -ENTREVISTAS, MANIFIESTOS Y PRENSA DE LA ÉPOCA- SE RECONSTRUYE LA TRAYECTORIA DE UN PERSONAJE QUE TRAS UN EXILIO FORZADO REAPARECE COMO POSIBLE FIGURA DE CONCILIACIÓN, SOLO PARA CONVERTIRSE EN OPOSITOR Y PROTAGONISTA DE UNA FALLIDA INSURRECCIÓN.

EL REGRESO DE **REYES**, SU TENTATIVA INTEGRACIÓN A LOS GOBIERNOS DE **FRANCISCO LEÓN DE LA BARRA** Y **FRANCISCO I. MADERO**, ASÍ COMO SU PROYECTO POLÍTICO REFLEJADO EN EL **PLAN DE LA SOLEDAD**, SON ANALIZADOS A LA LUZ DE LAS TENSIONES ENTRE LAS ÉLITES PORFIRISTAS Y LAS DEMANDAS SOCIALES DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO.

LA INVESTIGACIÓN REVELA LAS CONTRADICCIONES DE UNA REVOLUCIÓN INCONCLUSA, OBLIGADA A COEXISTIR CON LAS ESTRUCTURAS DEL ANTIGUO RÉGIMEN, Y CÓMO ESA TENSIÓN DESEMBOCÓ EN FRACTURAS, DESCONFIANZAS Y TRAICIONES.

EL LIBRO OFRECE UNA INTERPRETACIÓN BIEN FUNDADA SOBRE UN EPISODIO POCO EXPLORADO DE LA **REVOLUCIÓN MEXICANA**; RECUPERA LA FIGURA DE UN GENERAL CUYO DESTINO ENCARNA LAS PARADOJAS DE UNA TRANSFORMACIÓN NACIONAL INACABADA.

ISBN UAT: 978-607-8888-83-2  
ISBN Fontamara: 978-607-736-990-5

